

INFORME DE GESTIÓN

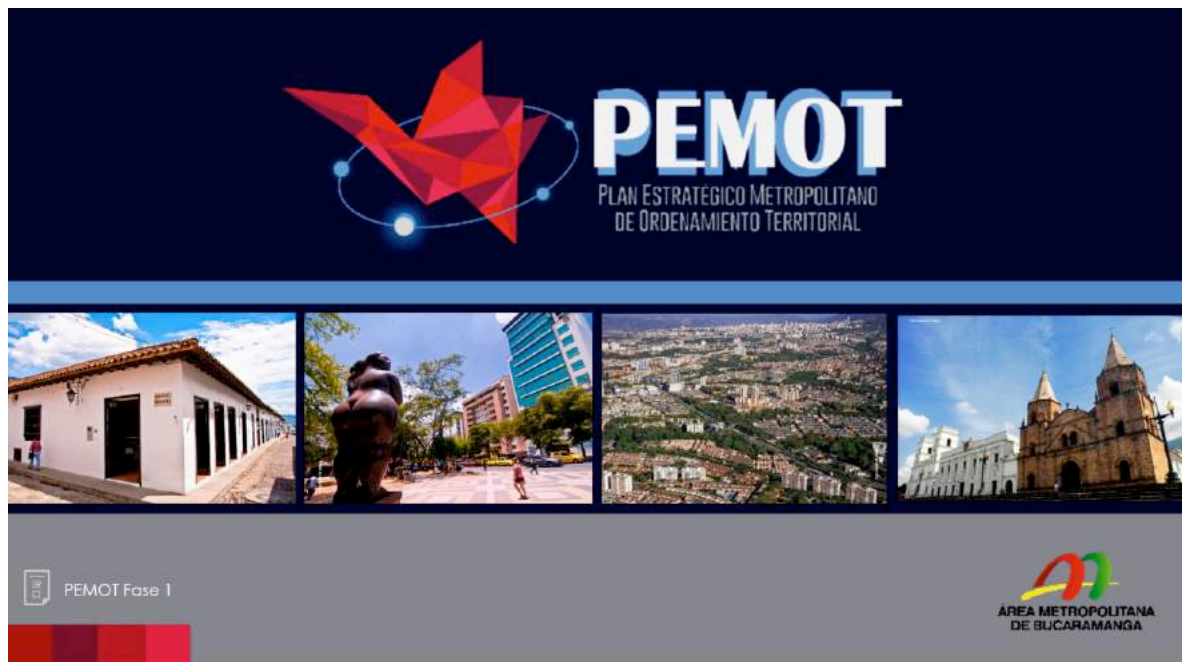
Área Metropolitana de Bucaramanga

Vigencia 2016

Este documento contiene los principales resultados de las áreas misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga: Subdirecciones Ambiental, Transporte y de Planeación e Infraestructura Metropolitana, así como de la oficina de Desarrollo Metropolitano Sustentable en la vigencia 2016 en los principales programas que conformaron el plan de acción de la entidad:

OFICINA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA PLANIFICACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL METROPOLITANA



EL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT

GENERALIDADES

El PEMOT es “una herramienta de gestión estratégica **en función del modelo de ocupación territorial** metropolitano”. Es el enlace entre las directrices de ordenamiento territorial departamental y el ordenamiento territorial municipal, que

permite superar las limitaciones espaciales y funcionales de la planificación municipal, bajo principios de igualdad y autonomía.

En este proceso del PEMOT hablamos no de jerarquía sino del esquema de distribución y coordinación de competencias entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y los entes territoriales, teniendo en cuenta el carácter asociativo del AMB; y también de AUTONOMÍA entendida como la capacidad de las entidades territoriales para gestionar sus propios intereses dentro de los límites de la constitución y la ley.

La Ley 1625 de 2013 artículo 22 Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, establece:

El Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial deberá contener como mínimo lo siguiente, en función del modelo de ocupación territorial:

- a) Definición de la Estrategia y el sistema para la Gestión Integral del Agua (captación, almacenamiento, distribución y tratamiento);
- b) Definición del Sistema Metropolitano de Vías y Transporte Público Urbano (colectivo, mixto, masivo, individual tipo taxi);
- c) Definición del Sistema de Equipamientos Metropolitanos; su dimensionamiento conforme a los planes o estrategias para la seguridad ciudadana;
- d) Dimensionamiento y definición de la estrategia para la vivienda social y prioritaria en el ámbito metropolitano y los instrumentos para la gestión de suelo dirigida a este propósito;
- e) Ordenamiento del suelo rural y suburbano;
- f) Establecimiento de mecanismos que garantice el reparto equitativo de cargas y beneficios, generados por el ordenamiento territorial y ambiental;
- g) Las normas obligatoriamente generales que definan los objetivos y criterios a los que deben sujetarse los municipios que hacen parte del Área, al adoptar sus planes de ordenamiento territorial en relación con las materias referidas a los hechos metropolitanos, de acuerdo con lo previsto en la presente ley;
- h) El programa de ejecución, armonizando sus vigencias a las establecidas en la ley para los planes de ordenamiento territorial de los municipios que la conforman;
- i) Las demás directrices necesarias para el cumplimiento de los planes.

Los desafíos del PEMOT:

- “Entender que **un PEMOT no es un POT**”, sino la articulación y armonización de estos últimos entre sí y con los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Un componente clave que caracteriza y distingue al PEMOT de un POT es el componente de **planificación estratégica**, que le hace ser sustantivamente diferente.
- El PEMOT es un acuerdo social que se basa en la administración por objetivos y responde prioritariamente la pregunta “**Qué hacer**”.
- Se dará una mirada al territorio metropolitano, integrando la información existente (normas, servicios públicos, equipamientos.... Entre otros)

Dentro de este marco jurídico, el Área Metropolitana de Bucaramanga ha iniciado el proceso de formulación de su Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT, el cual se ha dividido en varias fases.

Inicialmente en convenio con ONU – Hábitat, se desarrolló una etapa de análisis contextual donde se revisaron los hechos metropolitanos, su desarrollo histórico y contextualización, así como las bases planteadas por el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM, con el fin de sentar las bases para la formulación del PEMOT.

Actualmente nos encontramos iniciado la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, que parte de una propuesta metodológica y conceptual, y aborda algunas de las dinámicas más relevantes de la realidad metropolitana, con el fin de ir avanzando en el camino de la planificación metropolitana concurrente y con visión de futuro, como fruto de acuerdos sociales de creación conjunta.

La aproximación a la compleja realidad metropolitana se hace a partir de análisis sectoriales que hemos denominado “dinámicas interterritoriales” que pretenden superar las limitaciones espaciales de la planificación municipal y se enfocarán en los denominados hechos metropolitanos.

En el 2016 se trabajó la FASE 1, durante 3 meses, para:

- Precisar el proceso metodológico
- Aproximación al estado actual y problemáticas de ordenamiento territorial del AMB y revisión de estudios
- Planteamiento de las primeras hipótesis de la estrategia de ordenamiento territorial, para la solución de los problemas y el aprovechamiento de las oportunidades.
- Hipótesis iniciales, que pretenden definir las líneas generales de trabajo con las cuales propiciar el debate y la participación ciudadana e institucional.

METODOLOGÍA

Para el abordaje y formulación del PEMOT se ha propuesto el siguiente esquema metodológico:



La metodología propuesta, combina la investigación técnica especializada, la planeación estratégica y la participación ciudadana e institucional y descubre las principales oportunidades y fortalezas del Área Metropolitana de Bucaramanga, desde diferentes puntos de vista: urbanístico, económico, social, cultural y de gobernanza, enmarcados en los hechos metropolitanos, mencionados al final de este documento.

PILARES DEL PLAN

El Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, se estructura sobre cinco (5) pilares fundamentales:

- Visión de Futuro
- Sinergia
- Gestión
- Identidad
- Énfasis en la Vinculación y Participación Ciudadana e Institucional

El trabajar con un horizonte temporal amplio, permite tener un referente ilusionante y más completo de lo que se quiere para el futuro. Así mismo, es importante ir más allá de la solución de los problemas urgentes e inmediatos, y encontrar las oportunidades para construir un mejor futuro para el AMB y por ende, para los municipios que la integran y la región circundante.

Estos cambios no se podrán realizar de inmediato, pero es importante partir del hecho que el área metropolitana se construye poco a poco, pero el futuro se imagina y anticipa. Con unas metas claras se podrán definir cuáles son los pasos necesarios para llegar a ese modelo deseado y establecer el papel del AMB en el contexto general. El PEMOT debe entonces, establecer las diferentes acciones que deben realizarse para lograr ese modelo metropolitano al que se quiere llegar.

Otro pilar fundamental de la propuesta es la gestión y el mercadeo que se pueden lograr durante el proceso de definición del Plan. Esto significa que no es necesario esperar a que se termine de planificar para buscar los actores que pueden participar en la implementación de las propuestas, sino aprovechar el proceso mismo, la divulgación y el mercadeo que se producen al trabajar con una activa participación ciudadana e institucional, para integrar desde el principio a los diferentes actores públicos y privados que hacen parte de la puesta en marcha del PEMOT, para gestionar recursos, atraer inversionistas, empresarios y todo aquello que pueda hacerlo factible y viable.

El tema de gestión está relacionado igualmente, con la definición de instrumentos jurídicos, administrativos, económicos, financieros e institucionales, que hacen posible y realizable las propuestas y que se plasman principalmente en los proyectos de las operaciones estructurantes que se propongan.

Los cinco pilares anteriores se basan en la identidad, como elemento articulador de todos los planteamientos del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial. El plan responde a las condiciones particulares y únicas del Área Metropolitana de Bucaramanga y los municipios que la conforman, su gente, su idiosincrasia y su cultura.

Procura además, reforzar el sentido de pertenencia de los ciudadanos por su AMB. El Plan se nutre de la memoria colectiva y establece propuestas para afianzar más la identidad cultural y mejorar la relación de los habitantes con el medio construido y con el medio natural. Toma el AMB como un capital de la comunidad en su conjunto, contenedor de valores culturales y testimonio selectivo de los procesos sociales, políticos y económicos, tanto para los procesos de análisis efectuados, como para el planteamiento de programas y proyectos.

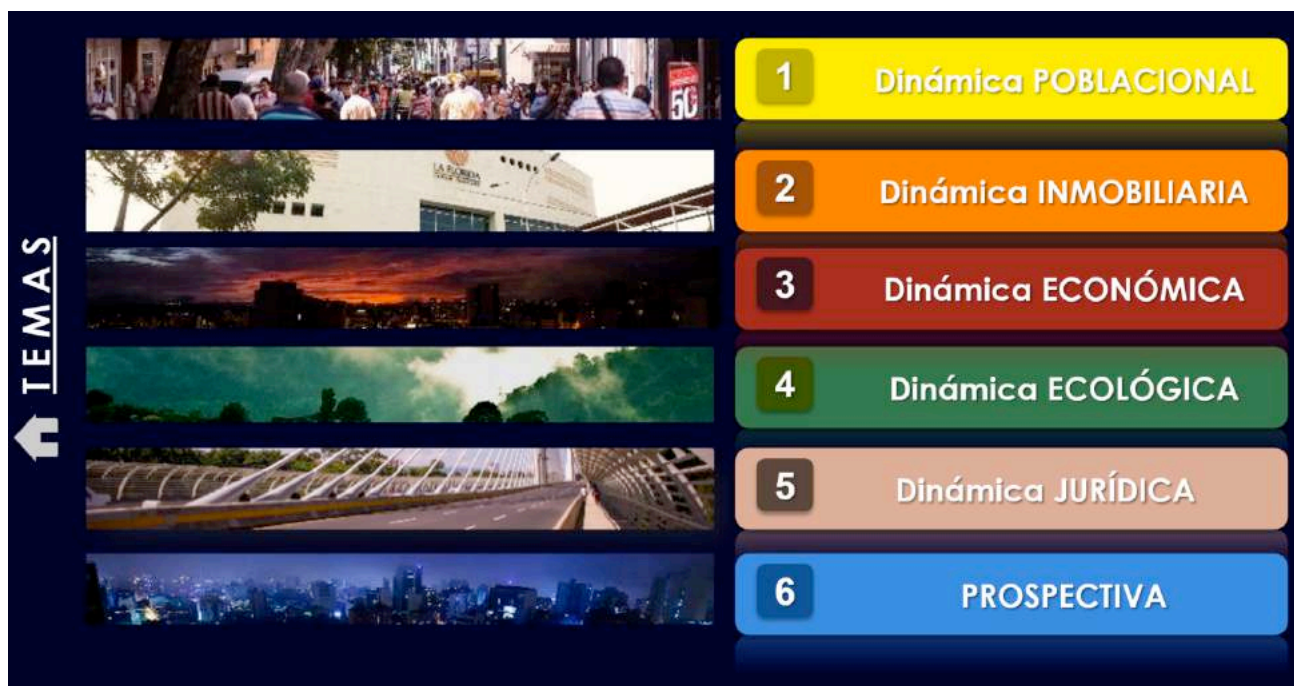
TEMAS

El documento de la primera fase del PEMOT sintetiza las actividades desarrolladas en los meses de septiembre a diciembre de 2016 por el grupo inicial de consultores especializados del PEMOT, agrupadas en cuatro (4) grandes temas:

1. Dinámica poblacional y dinámica económica e inmobiliaria, a cargo del economista urbano Oscar Borrero
2. Dinámica ecológica, Ambiental y de gestión del riesgo, por el arq. Julián Ruiz
3. Dinámica jurídica e institucional, desarrollada por la Abogada Magda Cristina Montaña
4. Prospectiva, a cargo del ing. Raúl Trujillo

Paralelo a estos procesos se han desarrollado las bases cartográficas del PEMOT en un sistema de información geográfico SIG, que sirve de apoyo tanto para los procesos analíticos presentes, como para el desarrollo de las hipótesis y propuestas del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial.

En 2017 se completará el proceso, con el análisis de las dinámicas territoriales y regionales, los estudios técnicos especializados y demás procesos necesarios para la formulación final del PEMOT y la puesta en marcha de su completa implementación.



OBSERVATORIO METROPOLITANO

El Observatorio Metropolitano es una estrategia estructurada y liderada por el **Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB**, la cual busca integrar conocimiento, monitoreo y análisis de la dinámica de desarrollo sustentable de los cuatro municipios del Área Metropolitana.

OBJETIVO

El Observatorio se encuentra fundamentado en dos objetivos claves para su funcionamiento:

- ✓Fortalecer las competencias para la participación ciudadana contributiva a partir del conocimiento
- ✓Generar información de calidad para la toma de decisiones y el buen gobierno.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2016

Actualización de indicadores.

El contenido del Observatorio se encuentra estructurado con un total de 319 indicadores, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 222 indicadores, asociados a las 3 sustentabilidades que lo componen, 64 adicionales que pertenecen al sector de género, 8 al sector ambiental y 25 al sector de reciclaje.

Sustentabilidad Ambiental Urbana – SAU: Compuesto por 69 indicadores.
Sustentabilidad Económica Urbana – SEU: Compuesto por 93 indicadores.
Sustentabilidad Social Urbana – SSU: Compuesto por 60 indicadores.

Los indicadores se encuentran actualizados con información suministrada por la fuente responsable de los datos, con corte al 31 de diciembre del 2015.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Indicadores formulados ODS

El Observatorio Metropolitano realizó la base para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, a partir de los indicadores propuestos por la comisión estadística de las Naciones Unidas. Con esta guía se realizó el diseño de 102 indicadores que miden 71 metas de las 169 metas específicas que deberán alcanzarse en los próximos 15 años para lograr el desarrollo sostenible en los temas económico, social y ambiental

Objetivo	Meta	Indicador
Fin a la pobreza extrema	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	Porcentaje de personas en pobreza extrema
	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Porcentaje de personas en pobreza.
	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	Cobertura del servicio de salud en el AMB
	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	Cobertura de los servicios públicos.

Objetivo	Meta	Indicador
	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>1. Porcentaje de comunidades en asentamientos y barrios capacitados en gestión de desastres</p>
		<p>2. Porcentaje de asentamientos y barrios que cuentan con mapas comunitarios de riesgo en el AMB.</p>
	<p>1.6 Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<p>Proporción del gasto público en salud y educación</p>
	<p>1.7 Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>	<p>Proporción del gasto público que beneficia a los grupos vulnerables</p>
Hambre cero	<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>Desnutrición aguda en los menores de 5 años</p>
	<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p>	<p>Volumen de producción por unidad de trabajo</p> <p>Variación de la población ocupada en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, según sexo</p>

Objetivo	Meta	Indicador
	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.	Proporción de área destinada a la producción de alimentos
	2.6 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.	Proporción gasto público en agricultura
	2.8 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	Índice de precios al consumidor IPC alimentos AMB
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad materna
		Porcentaje de atención del parto por personal calificado
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad en menores de 5 años
	3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades	Tasa de Mortalidad Asociada al VIH/SIDA
	Incidencia de tuberculosis por cada 10.000 habitantes	

Objetivo	Meta	Indicador
	transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	Incidencia de malaria por cada 100.000 habitantes Incidencia de hepatitis B, C y coinfección B-D por cada 100.000 habitantes
	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Inclusión de programas de enfermedades no transmisibles y de la salud mental, en la planeación del AMB Tasa de mortalidad por suicidios
	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Proporción de muertes por accidentes de tránsito en el Área Metropolitana de Bucaramanga
	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	Tasa de fertilidad en adolescentes
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Proporción de afiliados a salud según régimen
	3.11 Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.	Cobertura de vacunación

Objetivo	Meta	Indicador
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.	Cobertura neta en educación
	4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Porcentaje de participación en el sistema educativo de niños menores de 5 años
	4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Estudiantes matriculados en pregrado en las universidades del AMB
	4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Proporción de la población ocupada con competencias profesionales.
	4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.	Proporción de estudiantes en educación primaria, secundaria y media en estado de discapacidad Estudiantes matriculados en educación primaria, secundaria y media, según sexo.
	4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.	Tasa de alfabetismo, según sexo y rangos de edad
	4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Puntaje promedio de las pruebas saber 11 en el AMB
Lograr la	5.1 Poner fin a todas las formas de	Inclusión de programas de

Objetivo	Meta	Indicador
Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	equidad de género en la planeación del desarrollo municipal
	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja en el AMB.
		Victimas de presunto delito sexual, según género en el AMB.
		Tasa de presunto delito sexual.
	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	Población que contrajo matrimonio siendo menor de edad, según sexo.
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	Proporción población económicamente inactiva dedicada a oficios del hogar
5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de candidatos	
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	Cobertura urbana del servicio de agua potable
	6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial	Índice De Calidad Del Agua (ICA)
	6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Hectáreas correspondientes a quebradas y cañadas de influencia urbana metropolitana

Objetivo	Meta	Indicador
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	Acceso a la electricidad
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	Crecimiento PIB producto interno bruto AMB
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandose en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	Generación de valor agregado por trabajador
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	Tasa de informalidad
	8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Proporción de ocupados por rango de ingresos y posición ocupacional Porcentaje de desempleo, por sexo y rangos de edad
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Número de accidentes y muertes laborales
	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Participación del sector turismo en la producción de bienes y servicios Proporción de ocupados por rama de actividad
	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios	Número de sucursales bancarias por cada 100.000 adultos

Objetivo	Meta	Indicador
	bancarios, financieros y de seguros para todos	
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	Valor agregado en la producción bruta de la industria manufacturera
	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	Proporción De Ocupados en la industria manufacturera
	9.4 Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	Proporción de PYMES en la producción de bienes y servicios AMB
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030	Proporción de PYMES con solicitud de crédito aprobado
		Proporción de material particulado PM10 dañino para la salud pública.
Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	Número de grupos de investigación
	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Variación de la línea de pobreza Proporción de la población con ingresos menores al 50% de los ingresos medios, según sexo

Objetivo	Meta	Indicador
	10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Índice de protección social en salud
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Proporción de la población urbana que vive en asentamientos precarios y barrios precarios
	11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	Proporción de la población del área metropolitana de Bucaramanga que utiliza transporte público (Transporte público colectivo, masivo e individual)
	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Consumo del suelo per cápita Proporción de viviendas de interés social aprobadas para la construcción
	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Proporción de residuos sólidos urbanos con descarga final adecuada.
	11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Índice de Espacio Público verde por Habitante en el Área Metropolitana de Bucaramanga
	11.8 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	Municipios con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).
	11.9 Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en	Proporción de la inclusión de programas para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el marco de Sendai 2015-2030

Objetivo	Meta	Indicador
	consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Proporción de consumo intermedio de la industria manufacturera con relación a la producción bruta Consumo intermedio per cápita de la industria manufacturera
	12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	Residuos peligrosos generados en el AMB por habitante
	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	Recuperación de residuos sólidos.
	12.8 Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Tasa de personas capacitadas en cultura ambiental metropolitana
	12.9 Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	Proporción de grupos de investigación con líneas enfocadas hacia la transformación a modelos de consumo y producción sostenibles
	12.10 Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Inclusión de programas de fomento al turismo en la planeación del desarrollo municipal del AMB
	Adoptar medidas urgentes para combatir el	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Objetivo	Meta	Indicador
cambio climático y sus efectos		Población Afectada por Desastres Relacionados con Fenómenos de Remoción en Masa, Deslizamientos o Inundación en el AMB.
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Inclusión de programas de adaptación y mitigación al cambio climático incorporados en los planes de desarrollo.
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Índice de colegios y universidades capacitados sobre cambio climático Número de empresas capacitadas sobre cambio climático
	13.5 Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	Estrategias sobre el cambio climático.
Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Hectáreas de Zona de Protección Metropolitana
	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	Recuperación de aves expuestas al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB.
		Recuperación de mamíferos expuestos al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB.
		Recuperación de reptiles expuestos al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB.
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para	16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	Tasa de homicidios
		Número de víctimas del conflicto armado por cada 100.000 habitantes

Objetivo	Meta	Indicador
<p>el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>		Tasa de violencia intrafamiliar
		Violencia interpersonal
	<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</p>	Tasa de presunto delito sexual en menores de 18 años
	<p>16.4 Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	Número de armas con salvoconducto
<p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	Variación porcentual de los ingresos de libre disposición AMB
		Proporción de ingresos propios municipales AMB
	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología</p>	Suscriptores de internet banda ancha
	<p>17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	Penetración del internet
	<p>17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras</p>	Proporción de metas ODS medidas

Objetivo	Meta	Indicador
	características pertinentes en los contextos nacionales.	

Diseño y creación de la plataforma que permite la medición, monitoreo y programación dinámica de los indicadores asociados a los ODS

Tomando como referencia los indicadores estructurados por el equipo del Observatorio Metropolitano para el cumplimiento de los ODS, se diseña la plataforma en la cual se podrá visualizar, a través de programación dinámica, la información de cada indicador, su gráfica y ficha técnica, permitiendo la interacción de diferentes variables que permiten un análisis más completo del comportamiento del territorio metropolitano.



Convenio Universidad Industrial de Santander – UIS

Con el fin de ofrecer conocimiento real y certero de las condiciones del territorio y de sus habitantes, el Observatorio Metropolitano en Convenio con la UIS organizo, clasifico, analizo información relacionada con la dinámica de la educación superior presentada por la Universidad Industrial de Santander UIS, cruzando la información cuando sea viable, con las



dinámicas territoriales del área metropolitana de Bucaramanga. Con base en esta información analizada, el AMB y la Universidad Industrial de Santander ponen en marcha la estrategia de socialización y divulgación **“SOY METROPOLTANO – CONOZCO”** a través de una galería ubicada en las instalaciones de la UIS.

Esta estrategia generó conocimiento en la comunidad UIS y demás ciudadanos, acerca de la dinámica de la educación superior relacionada con datos económicos sociales y ambientales y su incidencia en el desarrollo territorial metropolitano.

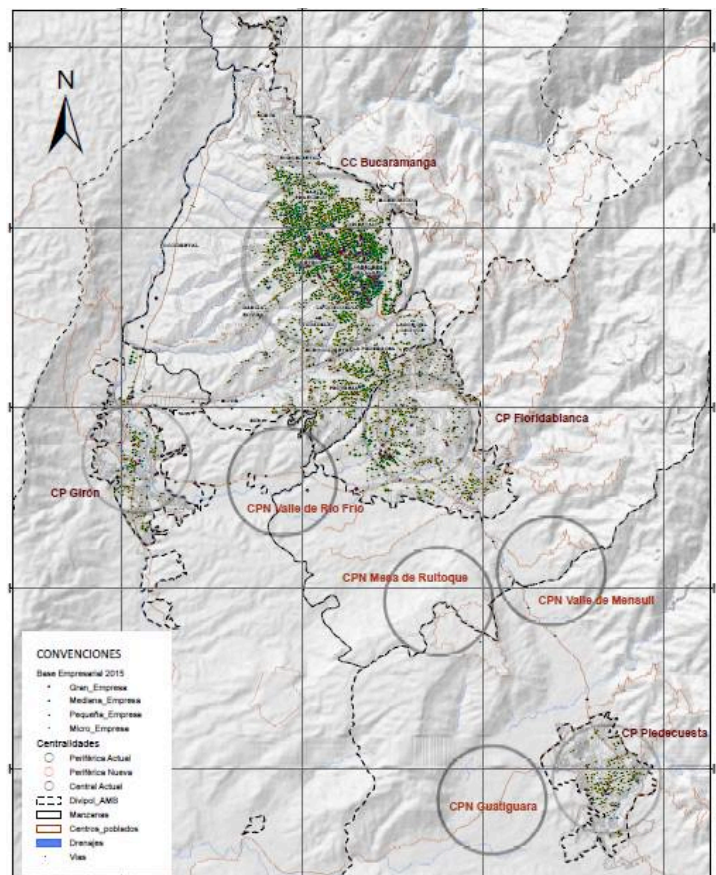
Como resultado de la implementación de esta estrategia, cerca de 400 personas manifiestan su interés en participar en actividades relacionadas con los

temas de las dinámicas económica, social y ambiental. Con base en esto, se estructura la primera fase de la estrategia COWORKING LABS que consiste en suministrar un espacio para la investigación en las universidades con el fin de dar solución a problemas coyunturales de la urbanización en el área metropolitana de Bucaramanga.



Georreferenciación empresarial de la estructura productiva del área metropolitana de Bucaramanga.

Con el fin de conocer la estructura productiva de los municipios del área metropolitana, el Observatorio Metropolitano con base en la información suministrada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, sobre el total de las empresas registradas bajo las actividades económicas establecidas en el Código Unificado de Comercio – CIU, organiza y valida esta información, logrando de esta forma, la cartografía de los principales conglomerados económicos del área metropolitana de Bucaramanga por tamaño empresarial y agrupación de actividad del CIU.



Sistema para el monitoreo y referenciación geográfica de los puntos de medición de Calidad del Agua – ICA en el área metropolitana.

Tomando como referencia el indicador establecido por el Observatorio Metropolitano sobre el ICA y la información y los requerimientos de la Subdirección Ambiental del AMB sobre los puntos de muestreo en donde se realiza la medición, las coordenadas de su ubicación y los resultados obtenidos, el equipo del observatorio integra y analiza esta información, produciendo la georreferenciación de cada punto de muestreo, con sus características y actualización periódica.


Seguimiento al transporte alternativo.

El equipo del Observatorio Metropolitano diseño un estudio para la medición del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo para la movilización laboral, académica y/o recreativa de los habitantes del área metropolitana. Para ello se aplicó una encuesta en el territorio metropolitano, que permitió el reconocimiento de la población que utiliza este medio de transporte y el diagnostico de las necesidades y requerimientos de los mismos.

Resultados:

ENCUESTA SOBRE EL USO Y APROPIACION DE LA BICICLETA

23 de Junio de 2.016

 OBSERVATORIO METROPOLITANO

- Del total de los encuestados el 32, 6% utiliza la bicicleta, en su mayoría son hombres.
- Del total de las personas que usan la bicicleta el 40% lo hace con fines recreativos y el 16% como medio de transporte. Los hombres en su mayoría utilizan la bicicleta por deporte y las mujeres por recreación.
- Las 3 razones principales por las cuales los encuestados no utilizan la bicicleta son : la distancia, no tener bicicleta disponible y el riesgo de sufrir un accidente; contrario a lo estimado por percepción, los factores de altimetría y clima obtuvieron un 1% .
- En el caso de que existieran ciclo rutas en el área metropolitana, la mayoría de los encuestados la utilizarían como recreación 49% , como medio de transporte 33% y no la utilizarían un 18%.
- En un día tradicional los encuestados se movilizan principalmente en vehículo particular con un 44% y en el día sin carro y sin moto, la mayoría de los encuestados migraron principalmente al transporte colectivo con un 30%, a la caminata con un 24% y tan solo el 20% migro al transporte masivo.

Tema: **Sostenibilidad Ambiental**

1 Idea Fuerza

Cultura para la protección del medio ambiente, entendiendo el mismo, como un bien o patrimonio del territorio, que puede ser aprovechado para el desarrollo económico de la región.

Tema: **Movilidad**

2 Idea Fuerza

Conectividad regional a través del transporte intermodal, basado en el concepto de movilidad sustentable.

Tema: **Educación**

3 Idea Fuerza

Redistribución de la calidad de los servicios educativos del Distrito Capital a toda la región, con enfoque en las vocaciones de los municipios, para la generación de empleo y desarrollo empresarial.

Tema: **Económico**

4 Idea Fuerza

Integración territorial a través de la articulación y especialización de las vocaciones productivas de los municipios, para generar valor agregado y la cadena productiva regional del turismo ecológico y cultural.

Tema: **Vivienda**

5 Idea Fuerza

Ordenar el territorio para la generación de vivienda digna y calidad de vida.

Proyecto de Integración Metropolitana PONTE WIFI.

El AMB como autoridad que propende por el DESARROLLO metropolitano y territorial basado en LA INTEGRACIÓN Y LA SUSTENTABILIDAD, apoya TÉCNICAMENTE la construcción de una Iniciativa de integración territorial a través de la CONECTIVIDAD DIGITAL, la cual se convierte en una herramienta para NUESTROS LÍDERES y la GOBERNANZA.

Con base en esto, el AMB estructuro y formulo el Proyecto **PONTE WIFI** el cual promueve la integración territorial metropolitana a través de la conectividad digital.

Esta iniciativa colectiva pretende ser guía y dirección para la materialización de los proyectos de nuestras instituciones, generadores de oportunidades aprovechando las TIC, en temáticas: Medio Ambiente, Productividad, Ciudadanía, Educación, Cultura y Paz.



PONTE WIFI es un proyecto de INNOVACIÓN SOCIAL basado en el trabajo colaborativo y la inteligencia colectiva, que busca escalar las zonas Wifi públicas a zonas Wifi para las oportunidades y el bienestar de los ciudadanos. Su objetivo principal es *“Transformar la experiencia en el acceso y apropiación del internet a través de un modelo de gestión de las zonas wifi públicas, orientado a la innovación social, la participación ciudadana, el desarrollo humano, el conocimiento y la eficiencia en la inversión de los recursos”*.

Este proyecto fue presentado al Ministerio de las TIC, a las Alcaldías Municipales de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta como producto de la participación y aportes realizados por diferentes actores de cada entidad. Como materialización de estas ideas, el AMB estructuro la plataforma www.pontewifi.com en la cual se puede visualizar el contenido práctico e integrado de este proyecto.

Como parte de esta iniciativa y con el fin de iniciar el proceso de ejecución del proyecto, se desarrolló la actividad **Ponte WIFI, Ponte POKEMON GO**, jornada que permitió estresar el sistema para definir la banda ancha necesaria para atender los futuros usuarios.

Transferencia de conocimientos a través de visitas técnicas.

Barcelona y Bilbao

estructuración y funcionamiento de la plataforma y el cálculo de indicadores que miden desarrollo sustentable del territorio a través de la interrelación e interpretación de variables, el contenido de esta información se encuentra agrupado en las tres Sustentabilidades Urbanas: Económica, Social y Ambiental.



Durante el desarrollo de la segunda etapa del convenio, el Observatorio Metropolitano transfiere la metodología para el cálculo de indicadores que permiten medir los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, componente primordial de la nueva agenda 2030.

En esta etapa del convenio se dejan propuestos y estructurados un total de 102 indicadores para la medición de 71 metas de los ODS; durante esta etapa, el Observatorio

brinda soporte técnico en el funcionamiento de la plataforma, corrigiendo las falencias presentadas en la navegación, de igual forma, se realizó la instalación de un nuevo módulo para administración de la plataforma y se realiza la actualización de la administración de indicadores en la plataforma, adicionalmente, el equipo del Observatorio creó y agregó el módulo para la administración y visualización del componente de indicadores ODS; el cual permite la visualización de los indicadores de una forma dinámica, tomando la información de la base de datos y permitiendo visualizar cada indicador en diferentes tipos de gráfica. A través de esto se logra que la página del Observatorio del AMSS se convierta en una herramienta dinámica, accesible, de fácil de consulta y comprensión para toda clase de público.

Finalmente, como resultado de las visitas técnicas realizadas, el Área Metropolitana de San salvador organiza el foro metropolitano para la prosperidad donde se presenta la página del observatorio metropolitano con la estructura de las sustentabilidades económica, ambiental y social, el cálculo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Índice de Prosperidad Urbana – IPU, evento donde se contó con la asistencia y participación como panelista la Asesora de Desarrollo Metropolitano Sustentable del Área Metropolitana de Bucaramanga.

HABITAT III – QUITO ECUADOR

El área metropolitana de Bucaramanga lideró la visita técnica realizada a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Hábitat III, conferencia que se realizó el pasado octubre en la ciudad de Quito, Ecuador.

Hábitat III es una de las primeras grandes conferencias mundiales celebrada después de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La conferencia permitió debatir el gran reto de cómo se planifican y gestionan las ciudades, pueblos y aldeas, con el fin de cumplir con su papel como motores del desarrollo sostenible y, por lo tanto, dar forma a la implementación de los nuevos objetivos de desarrollo global y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

El territorio metropolitano ha basado la formulación de sus instrumentos de planificación en pro del desarrollo urbano sostenible, encaminado a su vez, al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana, agenda adoptada como resultado de las deliberaciones y pactos convenidos finalizados durante Hábitat III.

Es por esto que, en la contribución a la definición de la hoja de ruta que debe orientar el desarrollo urbano a nivel mundial, el Área Metropolitana de Bucaramanga junto con la delegación de Santander, integrada por las alcaldías municipales, así como por la gobernación de Santander, brindaron su aporte en el desarrollo de ponencias durante la Conferencia, poniendo a conocimiento de todos los participantes, los avances y aportes que en materia de desarrollo urbano se vienen realizando en la región.

Dentro de las ponencias en donde la delegación de Santander tuvo participación se encuentran:

- Implementando la Nueva Agenda Urbana en las Regiones y Áreas Metropolitanas de las Américas: Una visión para balancear el desarrollo territorial.
- Desarrollo Económico Local.
- Gobernanza Metropolitana: Coordinación multinivel para una planeación territorial y urbana integral.
- Observatorios y territorios sostenibles: Mejor información para mejores ciudades.
- Aprovechamiento de las economías de aglomeración y la inclusión productiva en los sistemas de ciudades: Clave para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.
- Financiación de la Infraestructura en las Áreas Metropolitanas de Latinoamérica.

Además, la delegación de Santander, participo en actividades paralelas a la conferencia, como lo son:

- Firma de manifestación de interés para la conformación de la RED DE OBSERVATORIOS URBANOS DE LATINOAMÉRICA.
- Visita Técnica Fundación Guayaquil Siglo XXI – Fundación Malecon 2000.
- Lanzamiento del libro La implementación de la Nueva Agenda Urbana. Experiencias y aportes desde América Latina.

ETAPA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
PLANEAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar el territorio de estudio. 2. Diseñar el método de muestreo. 3. Identificar e incluir a los nuevos líderes en el proyecto. 4. Realizar aprestamiento con la comunidad.
HACER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la implementación de la encuesta multidimensional de hogares. 2. Indagar sobre información para la caracterización del territorio de estudio
VERIFICAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento, verificación y control permanente de la implementación de la encuesta multidimensional de hogares. 2. Verificar las planillas de control diligenciadas.
ACTUAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calcular los indicadores de variables sencillas para la caracterización de viviendas, hogares y personas. 2. Calcular los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3. Calcular el Índice de Prosperidad Urbana. 4. Definir las prioridades de la población. 5. Crear agenda de diálogo entre la comunidad y la administración pública.

Georreferenciación de los puntos de medición de aire y ruido en el área metropolitana durante la jornada del día sin carro.

El equipo del Observatorio Metropolitano realizó la georreferenciación de las estaciones de medición, control y monitoreo de aire y ruido, durante el día sin carro en el área metropolitana de Bucaramanga. En estas estaciones se encontraban ubicados los equipos y el personal encargado de estas mediciones.

Laboratorios de Ciudad – Vereda Guatiguará.

El programa Laboratorio de Ciudad fue creado por el Observatorio Metropolitano con el fin de generar conocimiento específico de un territorio, a partir, del estudio de asentamientos humanos formales y/o informales, que sirve como instrumento para diagnosticar, visibilizar desigualdades, legitimar y orientar acciones que promuevan la transformación urbana.

Laboratorios de Ciudad busca producir información sobre asentamientos formales y/o informales, a través de toma de información de fuente primaria mediante la implementación de la encuesta multidimensional de hogares, la cual permite caracterizar las viviendas, los hogares y la población del territorio de estudio. Así mismo, el programa busca generar nuevos líderes en el sector con visión integral y contributiva, estos líderes en formación son los encargados de llevar a cabo la toma de información con el acompañamiento técnico del Observatorio Metropolitano, lo que les permite obtener un mejor entendimiento y conocimiento de la comunidad, insumo que utilizan para generar ideas de desarrollo sostenible.

El desarrollo del programa se realizó a través de las siguientes etapas:

La implementación del programa se llevó a cabo en los barrios de Nueva Colombia, el Higuerón y Villa Valentina de la vereda Guatiguará del municipio de Piedecuesta. Allí se identificaron cuatro nuevos líderes del territorio, quienes realizaron la implementación de la encuesta multidimensional de hogares y desarrollaron propuestas para la creación de la agenda de dialogo.

A partir de la información recolectada se logró crear el componente City Lab Laboratorios de Ciudad en la página web del observatorio, se caracterizó el territorio mediante la estimación de 108 indicadores compuestos por 34 indicadores de vivienda, 32 indicadores de hogares y 42 indicadores de las personas que viven en el sector.

Así mismo se crearon 53 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir la situación del territorio de estudio con la nueva agenda 2030 y se calculó el Índice de Prosperidad Urbano básico, calculando los 29 indicadores y las cinco dimensiones que lo componen.



Ponte Verde Ponte Bici.

Ponte Verde, Ponte Bici es una estrategia liderada por el Observatorio Metropolitano la cual busca promover e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, generando impactos positivos en el medio ambiente, la movilidad y el desarrollo sustentable del territorio metropolitano.

Foro de “Movilidad Sustentable”

En el marco de las actividades desarrolladas en la “Semana de la Bicicleta 2016”, el Observatorio Metropolitano, se encargó de la organización y realización del foro de “**Movilidad Sustentable**”, el cual permitió la transferencia de experiencias nacionales e internaciones referentes al uso y apropiación de la bicicleta.

Durante esta actividad se contó con la participación de panelistas internacionales (México) quienes transmitieron el proceso de trasformación del transporte tradicional a movilidad sustentable, tanto desde la dimensión institucional como desde la social.



Con relación a los panelistas Nacionales se contó con la participación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad con experiencia en planificación, organización y coordinación del sistema de Bicicletas Públicas en el territorio metropolitano; y con la participación del representante de la ciudad de Pasto quien expuso su experiencia en la planificación, organización y coordinación de movilidad y transporte no motorizado en la ciudad.



Comité metropolitano de Movilidad Sustentable

El Observatorio Metropolitano como ente articulador y facilitador entre los municipios del área metropolitana y en cumplimiento a su compromiso con el desarrollo sustentable del territorio, durante el 2016 realizo la coordinación y desarrollo de reuniones con diferentes actores responsables en la toma de decisiones e incidencia en temas de movilidad de los cuatro municipios e integrantes de colectivos de las bicicletas, con el fin de lograr la conformación del COMITÉ METROPOLITANO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Mediante la Resolución 642 de 3 de noviembre de 2016, se constituye y legaliza la conformación del comité como instancia asesora y de participación en la planificación de programas y estrategias que incentiven y fortalezcan el uso de los medios de transporte sustentables.

Bici-parqueaderos

El Área metropolitana de Bucaramanga, con el objetivo de promover la movilidad sostenible, saludable y segura, realizo la entrega de **SEIS** bici-parqueaderos ubicados estratégicamente cerca de estaciones del Sistema Integrado de Transporte Masivo -

METROLÍNEA, con el fin de incentivar el uso de un sistema de transportes intermodal en el territorio.

Los Bici-parqueaderos se instalaron en diferentes puntos de los municipios del área metropolitana:

- Estación de metro línea UIS
- Estación de metro línea Provenza, sentido norte sur y sur norte
- Estación temprana de metro línea de Piedecuesta
- Estación de metro línea panamericana de cañaveral
- Parque Gallineral de Girón



Convenio Gobernación de Santander “Banco de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible.

A través de este convenio se buscó la creación del Banco de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible, mediante la identificación de alianzas regionales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los cuales se capacitó a los alcaldes del departamento de Santander, en la II Cumbre de Alcaldes.

Foro de Buenas Practicas de Desarrollo Sostenible - II Cumbre de Alcaldes.

Con apoyo del equipo del Observatorio Metropolitano, se realizó la convocatoria vía telefónica, invitando a los Alcaldes, Secretarios de Planeación y de Desarrollo municipal a participar en **II Cumbre de Alcaldes**, de igual forma a través de la Secretaria de Planeación de Santander, se apoyó esta iniciativa a través de convocatoria vía correo electrónico.

A través de la II Cumbre de Alcaldes, se pretende recopilar información sobre los proyectos que pueden llegar a considerarse como buena práctica de desarrollo sostenible en el departamento de Santander. Durante esta jornada, el equipo del Observatorio Metropolitano, brindo apoyo logístico coordinando la programación, la toma de asistencia y asesoría en la aplicación del taller de identificación de buenas prácticas realizado a cada representante de los Municipios.

El desarrollo de esta actividad se enmarco en 3 conferencias de gran importancia para el desarrollo metropolitano sustentable:

1. **“Hacia el hábitat III y la Agenda Global de Desarrollo 2030”** – Oficial de enlace de ONU-Hábitat Colombia,
2. **“La importancia de la asociatividad territorial para el desarrollo”**– Experto en desarrollo económico y territorial, Director de la Corporación Festión Urbana para el Desarrollo - URBANPRO
3. **“Objetivos de desarrollo sostenible e integración regional”**- Asesora para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Área Metropolitana de Bucaramanga, Directora del Observatorio Metropolitano.

Para la realización del taller, se utilizaron tres documentos base: Guía de Sistematización de ONU HABITAT II, Metodología de la detención de Buenas Prácticas en el marco de la red de políticas de igualdad, y Protocolo de Buenas Prácticas transferibles para la igualdad de género en el empleo.

Durante la **II Cumbre de Alcaldes - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Santander Nos Une**, se logró la aplicación del taller a **73** municipios, razón por la cual, posteriormente se procedió a realizar la aplicación a los 14 municipios restantes, logrando de esta forma el cumplimiento de un total de **87** Municipios.

Acompañamiento al Departamento para la Sistematización de Fuentes Primarias y Secundarias.

Para el cumplimiento de la actividad se desarrolló la guía de sistematización de buenas prácticas de desarrollo sostenible, la cual al ser aplicada permitía la identificación de los proyectos que cumplieran con los criterios para considerarse buena práctica.

Para ello se realizó una lista de chequeo de los requisitos un documento con los motivos por los cuales se consideraba que cumplieran o no con los criterios, del total de los 87 municipios.

Identificación preliminar de los programas piloto del banco de buenas prácticas de desarrollo del departamento de Santander.

Para la sistematización de la información se realizó un consolidado de los municipios con el objeto de evidenciar la suficiencia de la información, la correcta aplicación del taller y finalmente la correcta relación del proyecto con los objetivos de desarrollo sostenible.

En el consolidado, adicional al objetivo de desarrollo sostenible hacia el cual iba encaminado el proyecto, se identificó la meta y el indicador mediante el cual se podía evidenciar el alcance del mismo, verificando de igual manera la relación existente entre el objetivo general del proyecto, el objetivo de desarrollo sostenible y los resultados a obtener de acuerdo al indicador identificado para cada uno.

En esta etapa se solicitó la información de los municipios que no asistieron a la II CUMBRE DE ALCALDES- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SANTANDER NOS UNE, complementando así la información de los 87 municipios, mediante el correo electrónico buenaspracticassantander@gmail.com en el que se citaba a reunión, adjuntando el taller para identificación de buenas prácticas.

Se realizan fichas técnicas de cada municipio con el fin de identificar dentro de los planes de desarrollo las metas y los indicadores a alcanzar con de los proyectos específicos, además de copilar la información ya existente de cada municipio para la correcta aplicación de la guía de sistematización

Finalmente, Los proyectos de los municipios que cumplieran con los criterios se les consideró para la realización de las Alianzas regionales de buenas prácticas, mientras que a los proyectos que no cumplieran con los criterios, se les envió el documento de identificación de buena práctica mediante el correo electrónico buenaspracticassantander@gmail.com, al cual se anexaba de igual manera la ficha técnica de cada municipio.

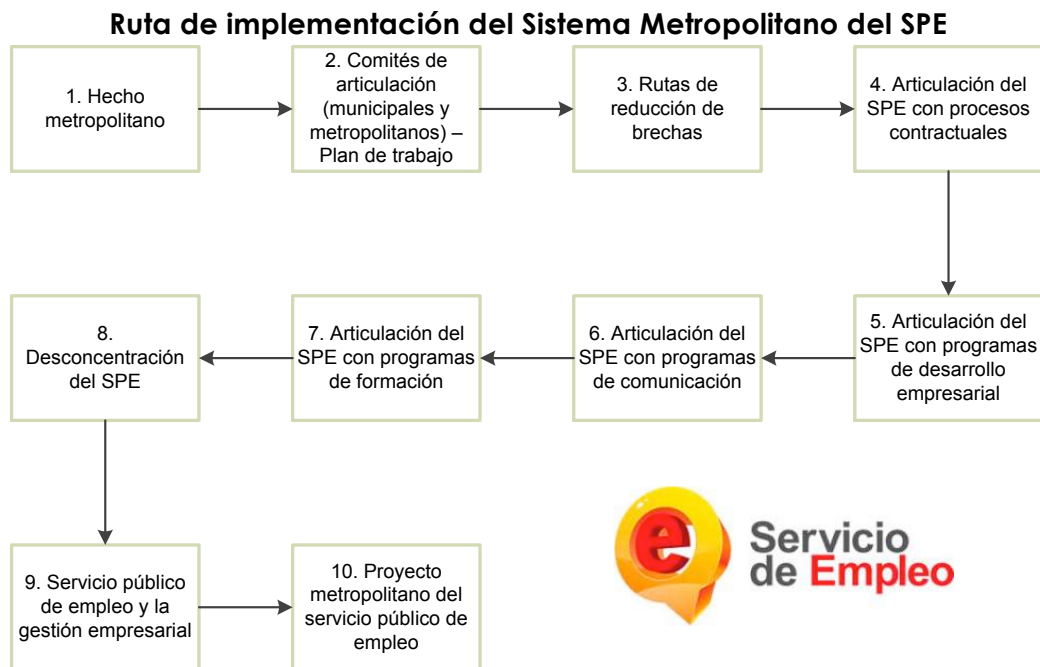


Se realizó la propuesta teniendo en cuenta los proyectos que al aplicar la guía de identificación de buenas prácticas de desarrollo sostenible, que cumplieran con los criterios determinados para la misma y se adicionaron a estas alianzas preliminares los municipios que posiblemente pueden hacer parte de esta, así en el momento no cumplan con los criterios para considerarse buena práctica de desarrollo sostenible.

Para la creación de las alianzas se utilizaron 23 proyectos que fueron considerados buenas prácticas de desarrollo sostenible, de las cuales se generaron 8 alianzas estratégicas. Se adicionaron 42 proyectos que a pesar de no constituirse como buena práctica se pueden incluir dentro de las alianzas.

Hecho Metropolitano Sistema Metropolitano del Servicio Publico del Empleo SPE

Se estructuró e implementó el Sistema Metropolitano del Servicio Público de empleo, donde su dinamización se resume en la siguiente ruta:



- **Comités de Articulación Municipales y Metropolitano:**

Conformación y puesta en marcha de los comités municipales de articulación en Bucaramanga, Girón y Piedecuesta, en los cuales se estructuraron e implementaron los planes de trabajo que garantizan la articulación de la oferta institucional con los servicios de intermediación laboral que prestan las agencias de empleo CAJASAN, COMFENALCO, SENA E IMEBÚ.

Así mismo, se conformó el Comité Metropolitano de articulación del Servicio Público de Empleo, con el propósito de implementar el hecho metropolitano

económico y social de la prestación del servicio público del empleo en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Durante la vigencia de 2016, se desarrollaron 3 comités metropolitanos.

Para apoyar desde el orden Nacional, el funcionamiento del comité metropolitano y fortalecer la articulación del Sistema en los municipios del área metropolitana de, se suscribió el Convenio de Cooperación N° 086 entre el AMB y la Unidad Administrativa Nacional del Servicio Público de empleo.

•Rutas de reducción de Brechas:

Se diseñaron e implementaron de manera participativa entre las administraciones municipales y las agencias de empleo, 5 rutas para reducir las brechas de acceso al empleo, para que los buscadores de empleo de acuerdo a su limitación identificada para acceder a un empleo cuenten con un procedimiento especial para ampliar las posibilidades de empleabilidad:

- Ruta para las oportunidades de ingresos para el adulto mayor.
- Ruta para programas de formación de acceso al empleo.
- Ruta de documentos habilitantes.
- Ruta para las madres buscadoras de empleo.
- Ruta para atención a víctimas.

•Articulación del SPE con los procesos contractuales:

Se articuló el Servicio Público de empleo en los procesos contractuales, a través de la implementación del documento anexo informativo, incluido en los pliegos de condiciones de las diferentes convocatorias y procesos contractuales adelantados por los municipios, donde se invita al contratista seleccionado a hacer uso del servicio público de empleo para la vinculación de personal de mano de obra calificada para la ejecución del contrato. Además, éste documento, informa al contratista de los programas que ofrecen las agencias de empleo para beneficio de los empresarios.

•Articulación del SPE con programas de desarrollo empresarial:

Se identificaron en cada uno de los planes de desarrollo municipales las metas relacionadas con los programas de desarrollo y fortalecimiento empresarial, con el fin de que una vez se implementen los diferentes programas y proyectos, se priorice la participación de las empresas que sean usuarias del SPE. Para ello, se realizaron reuniones de articulación y concertación entre las alcaldías municipales, el Área Metropolitana de Bucaramanga, y las agencias y centros de empleo, donde se acordó que cada Secretaría de Desarrollo u Oficina de Productividad y Competitividad municipal, incluiría dentro de los requisitos para acceder de manera prioritaria a los programas de desarrollo empresarial, estar inscrito y hacer uso del Servicio Público de Empleo.

•Articulación del SPE con programas de Comunicación:

Las oficinas de prensa establecieron como mecanismos de promoción del SPE las páginas institucionales, medios impresos de comunicación y redes sociales con información proporcionada por las agencias de empleo y el equipo articulador de cada comité municipal. Las temáticas objeto de la promoción y divulgación fueron:

- Promoción del SPE.
- Publicación de vacantes en páginas y redes sociales.
- Diagnóstico del mercado laboral.
- Promoción de las Agencias y puntos vive digital
- Boletines de prensa.
- Promoción de las jornadas de Desconcentración del SPE.

•Articulación del SPE con programas de formación:

Se logró enfocar los programas de formación en educación superior que apoyan las secretarías de educación municipales, de acuerdo a las vacantes más demandadas por el mercado laboral, reportadas por las agencias de empleo. Lo anterior, en el marco del plan de trabajo de cada comité municipal.

Se propuso a nivel metropolitano para la vigencia de 2017, la aplicación de un test vocacional en los últimos grados de bachillerato, para brindar una orientación sobre la carrera técnica/profesional que más se adecua al perfil del estudiante, de acuerdo a las habilidades y competencias identificadas; para fortalecer la formación en competencias laborales y desarrollo de proyectos productivos, y para direccionar la elección correcta de un programa de formación, articulándolo con los requerimientos del mercado laboral.

•**Desconcentración del SPE:** Con el propósito de ampliar la cobertura del Servicio Público de Empleo, se desarrollaron 4 jornadas itinerantes de Desconcentración del Servicio, en las zonas de mayor concentración poblacional (Comuna 1 Norte, en Bucaramanga; Barrio La Cumbre, de Floridablanca; Ciudadela Nuevo Girón; y el Refugio y Cabecera del Llano en Piedecuesta), identificadas por las Secretarías de Planeación de cada municipio del Área Metropolitana de Bucaramanga.

En éstas jornadas participaron las agencias de empleo, ofertando sus vacantes y programas de formación, las alcaldías municipales, brindando apoyo logístico y articulación con los Puntos Vive Digital e Instituciones Educativas, y el equipo de trabajo dispuesto por la Institución Área Metropolitana, para el desarrollo de las jornadas.

Modelo de las Jornadas de desconcentración.



•Servicio Público de Empleo y la Gestión Empresarial:

Con el fin de aumentar la participación de los empresarios en el SPE, se diseñó una estrategia publicitaria de fidelización, a partir de los aspectos identificados en el comportamiento del sector empresarial del Área Metropolitana de Bucaramanga y las potencialidades de las agencias de empleo.

•Proyecto Metropolitano del SPE:

Se presentó el primer proyecto conjunto del sistema metropolitano, entre las agencias de empleo Cajasan, Comfenalco, SENA y la Institución Área Metropolitana de Bucaramanga, para la inclusión laboral de personas con discapacidad física.

El proyecto busca “Formar y certificar a personas con discapacidad física en vigilancia y seguridad privada e informática básica y avanzada para acceder a oportunidades en el mercado laboral en el Área Metropolitana de Bucaramanga”.

La población objetivo del proyecto fue de (30) personas con discapacidad física, con nivel de educación entre bachiller y técnico, residentes de los cuatro (4) municipios del área metropolitana de Bucaramanga.

La meta principal del proyecto es lograr la colocación efectiva de mínimo 10 personas, de las cuales cinco de ellas se vinculen en empresas del sector de vigilancia.

SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

Proyecto planificación para el apoyo a la gestión ambiental municipal

De acuerdo con los nuevos periodos de gobierno municipales, durante los primeros meses del año, el AMB **socializó** con cada administración municipal, los instrumentos de planificación metropolitanos (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – PIDM dime tu plan, así como el plan de acción ambiental de la entidad), con el fin de lograr su articulación con los nuevos planes de desarrollo municipal.

De igual manera, estudiamos en detalle los documentos en construcción de los **planes de desarrollo municipal** y generamos un reporte con observaciones y recomendaciones de mejora para cada uno de ellos. Una vez establecidos los PDM de cada municipio, identificamos las metas ambientales urbanas de cada uno y procedimos a realizar un **seguimiento** al avance en su primer año de ejecución.

A través del Sistema de Gestión Ambiental – **SIGAM**, logramos acercamientos significativos con cada una de las administraciones municipales, que nos ha permitido articular actividades conjuntas orientadas al mejoramiento ambiental metropolitano como es el caso de operativos, eventos de celebración del calendario ambiental, jornadas de recolección de inservibles y de residuos posconsumo, CIDEA, PRAE, PROCEDA, entre otras.

Este proceso nos permitió de igual forma conocer cómo se organizó estructuralmente cada municipio para atender la gestión ambiental que le corresponde para apoyarlos en la consolidación de su Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM.

Adicionalmente, actualizamos de forma mensual una **bitácora** que contiene las actividades ejecutadas por la SAM en cada municipio.

Realizamos la gestión asociada a la consecución de la información necesaria para el cálculo del Índice de Calidad Ambiental Urbana – **ICAU** para cada uno de los 4 municipios del AMB actualizado a 2015 por solicitud del Ministerio de Ambiente.

INDICADOR	unidades 2013	unidades 2015	BUCARAMANGA				FLORIDABLANCA				GIRÓN				PEDECUESTA			
			2013		2015		2013		2015		2013		2015		2013		2015	
			RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN	RESULTADO	CLASIFICACIÓN
SUPERFICIE DE ÁREA VERDE POR HABITANTE	m2/hab	m2/hab	7,72	1	12,26	1	8,41	1	16,04	1	17,43	1	16,85	1	7,84	1	5,66	0,5
CALIDAD DEL AIRE PMS/PT/DE ESTACIONES DE MONITOREO ACTIVAS QUE REPORTAN CONCENTRACIONES QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE LOS NIVELES MÍNIMOS PERMISIBLES	ug/m3	%	Reporte Invalido	0	100	1	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0
CALIDAD DEL AIRE PMS/PT			No reporta	-	100	1												
CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL	ICA	ICA	43-44 (antes de Ingresar a Bucaramanga) 39,7 - 89,9 (a)	0,3	0,12	0	ND	0	0,21	0	ND	0	0,13	0	ND	0	0,2	0
PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS URBANAS INCLUIDAS EN EL POT CON PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN EJECUCIÓN /% DE ÁREAS PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACION URBANAS	%	%	0	0	100	1	100	1	100	1	100	1	100	1	0	0	100	1
PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHADOS	%	%	1,5	0	2,85	0	2,33	0	1,36	0	1,37	0	0,10	0	0,8	0	1,04	0
PORCENTAJE DE SUPERFICIE CONSTRUIDA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	%	%	8,73	0,8	18,19	1												
PORCENTAJE DE POBLACION URBANA EXPUESTA A RUIDO POR ENCIMA DE LOS NIVELES PERMISIBLES (DIURNO)	%	%	No reporta	-	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0	ND	0
POBLACION URBANA QUE PARTICIPA EN GESTION AMBIENTAL	hab por cada 1000	%	40,1 habitantes por cada 1000	0,5	19,76	1	5,32	0	11,58	0,8	81,3	1	9,74	0,8	120,61	1	14,58	1
POBLACION URBANA VINCULADA A ESTRATEGIAS DE EDUCACION AMBIENTAL	hab por cada 1000	%	227 habitantes por cada 1000	1	15,85	1	295,09	1	9,02	0,8	521,77	1	11,36	0,8	376,8	1	17,42	1
POBLACION URBANA LOCALIZADA EN ZONAS DE AMENAZA ALTA	%	%	28,9	0	9,22	0	16,33	0	11,73	0	15,91	0	14,51	0	1,55	0,8	1,48	0,8
VALOR FINAL INDICADORES DIRECTOS				22,91		44,55		22,33			31,11				29,56			
CONSUMO RESIDENCIAL DE AGUA POR HABITANTE	l/hab * día	l/hab * día y % consumo diario	196,5	0	74,79%	0,8	133,04	0,8	0	1	82,41	1	79,69%	0,5	130,17	0	0	1
CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGIA POR HABITANTE	Kwh/hab * año	Kwh/hab * año y % consumo eléctrico promedio	517,4	1	104,74%	0,3	476,15	1	0	1	366,58	1	101,36	0,3	369,67	1	0,27	1
CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS POR HABITANTE DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO /% DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	kg/hab * día	%	0,96	0,3	97,43	0	0,71	0,5	98,64	0	0,61	0,8	99,9	0	0,63	0,8	98,96	0
PORCENTAJE DE SUELOS DE PROTECCION URBANOS INCLUIDOS EN EL POT CON CONFLICTOS POR USO DEL SUELO	%	%	11,15	0,8	2,39	1	3,11	1	3,11	1	38,49	0	38,49	0	17,2	0,5	17,20	0,5
PORCENTAJE DE LONGITUD DE SISTEMAS ALTERNATIVOS Y MASIVOS DE TRANSPORTE	%	%	No reporta	-	28,09	1												
ESPACIO PUBLICO EFECTIVO POR HABITANTE	m2/hab	m2/hab	4,5	0,5	4,38	0,5	3,7	0,3	4,46	0,5	1,6	0	1,51	0	5,95	0,8	1,44	0
VALOR FINAL INDICADORES INDIRECTOS				33		38		18,6			14,8				18,6			
ICAU				30,91		60		41,93		49		47,91		32,80		48,16		52,83
				BAJA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL		BAJA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL		MEDIA CALIDAD AMBIENTAL

Proyecto Fortalecimiento institucional para la eficiente gestión ambiental

Durante el año 2016, y con nuevos integrantes en atención a las nuevas administraciones municipales y a la elección de representante de las ONGs, se desarrollaron las sesiones del **Comité Asesor Ambiental**, instancia de acompañamiento asesor a los programas adelantados por la entidad.

En nuestro **aplicativo del sistema de información alfanumérico** alimentamos información técnica asociada a monitoreo de corrientes, industrias, cultura ambiental, residuos peligrosos, aire, lineamientos ambientales, flora urbana y fauna silvestre y gestión del riesgo mediante shapes por recurso en donde se ubican las visitas realizadas y su posterior seguimiento por parte de los diferentes grupos de la Subdirección.

Con el fin de fortalecer el Sistema de Información Geográfico de la entidad, suscribimos con el Grupo de Geomática de la UIS, un **convenio interinstitucional** orientado a aunar esfuerzos entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander para consolidar el Sistema de Información Geográfica del área metropolitana de Bucaramanga – FASE I, con los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar un diagnóstico integral de la plataforma tecnológica, recursos humano especializado e información disponible con relación a los procesos de la entidad, con miras a una gestión de información geoespacial eficiente y oportuna, para las necesidades actuales y futuras de la región metropolitana de Bucaramanga.

- Configurar e implementar un mapa metropolitano de consulta web compatible con la plataforma tecnológica del AMB, soportado en la información existente de la entidad.
- Apoyar el levantamiento de información geoespacial estratégica como instrumento para la toma de decisiones en asuntos ambientales, de transporte y de planificación del Área Metropolitana de Bucaramanga, soportado en nueva tecnologías (UAV Fotogramétricos, Escaneo Laser, Radar Terrestre, entre otras).

PROGRAMA CONTROL, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA FLORA Y FAUNA URBANA

Proyecto Planificación, control, protección, recuperación y mejoramiento de la estructura ecológica principal frente al cambio climático

A partir del 15 de abril de 2016 se conformó una cuadrilla que adelantó actividades de **mantenimiento de zonas verdes** en parques y separadores del Área Metropolitana de Bucaramanga, la cuadrilla está conformada por 15 personas. En la tabla a continuación se relaciona por municipio, las zonas atendidas y el total de área en metros cuadrados en mantenimiento de separadores, retornos y parques:

Municipio	Área [m²]
Bucaramanga	83.631
Floridablanca	30.155
Piedecuesta	36.385
Girón	2.270
Total Área Atendida en el AMB	152.441

	
<p>Mantenimiento cementerio Central - municipio de Bucaramanga</p>	<p>Mantenimiento Separador Retorno Gallus- municipio de Floridablanca</p>

	
<p>Mantenimiento Separador Retorno Mac Pollo- municipio de Floridablanca</p>	<p>Mantenimiento Retorno Platacero- Municipio de Piedecuesta</p>
	
<p>Parque Los Leones, Bucaramanga</p>	<p>Villa Linda, Girón</p>

Proyecto Control de sobrepoblación de especies silvestres y de especies exóticas invasoras

Durante 2016, la entidad recibió 239 solicitudes asociadas a caracol africano; se realizaron 75 jornadas de recolección en 115 barrios del AMB en las cuales se recolectaron 23.331 kg de caracol. A través de la cuadrilla de recolección del caracol se acopiaron 816.585 individuos, los cuales se relacionan a continuación por Municipio. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de socialización sobre la prevención, manejo y control del caracol gigante africano *achatina fulica*, adelantadas en los barrios y colegios que reportan presencia del molusco.

MUNICIPIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL MUNICIPIO
BUCARAMANGA	10.570	53.095	231.525	295.190
FLORIDABLANCA	71.820	144.865	60.620	277.305
GIRON	0	0	21.700	21.700
PIEDECUESTA	0	222.390	0	222.390
			TOTAL AMB	816.585





PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL METROPOLITANA

Proyecto Educación para la cultura ambiental metropolitana

Realizamos acompañamiento a los **CIDEAS** municipales de Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta y al CIDEA departamental en el proceso de formulación de los planes operativos 2016 – 2020, con base en lo establecido en el actual Programa Nacional de Educación Ambiental y Acuerdo Marco 407 de 2015.

Es así como el equipo de cultura visitó las secretarías de educación municipal de los 4 municipios para socializar la necesidad de fortalecer los CIDEA municipales, se actualizó la base de datos CIDEA, se desarrollaron acciones de fortalecimiento de dichos comités, se ajustaron documentos CIDEA como actos administrativos, reglamentos, matrices institucionales, planes operativos y de Educación Ambiental. De igual manera se realizaron eventos masivos y diagnósticos PRAE de los 4 municipios. En total se desarrollaron 52 actividades en el marco de los CIDEA. Municipales (18 visitas coordinadores ejecutivos, 21 reuniones, 6 encuentros PRAE y 7 jornadas interinstitucionales).



Asesoramos a los municipios en la inclusión de la dimensión ambiental en sus programas de educación formal a través de los PRAE – Proyecto ambiental escolar, PRAU – Proyecto ambiental universitario – y PROCEDA – Proyecto ciudadano de educación ambiental. Es así como asesoramos y acompañamos:

- **73 PRAES:** de Instituciones Educativas Urbanas del AMB, que presentaron su plan de acción 2016, instrumento básico para la formulación de acciones en torno a estos PRAES en donde se priorizan aquellos referentes a cambio climático. De igual manera se han dictado en las instituciones, charlas informativas en los temas de cero papel, manejo de residuos sólidos, las 3 R, uso eficiente y ahorro del agua y cultura ambiental. En total se realizaron 303 eventos (visitas, capacitaciones y jornadas ambientales) en asesoría y apoyo a los PRAE.



Adicionalmente se ha continuado con la socialización de las aplicaciones móviles ambientales del AMB en temas de geografía ambiental, reciclaje y energías renovables.

- **2 PRAU:** Para apoyar el desarrollo de PRAU, se promocionó esta estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental a través de reuniones de información, gestión y concertación en la UDES y UTS, quienes entregaron el documento PRAU y participaron en actividades de temáticas como: consumo responsable, conservación del suelo, calidad del aire, gestión de residuos sólidos, uso eficiente del agua y la energía, biodiversidad, transporte ecológico e investigación.



• **8 PROCEDAS:**

Para asesorar a la comunidad en la inclusión de la dimensión ambiental la estrategia a seguir fue el PROCEDA y se ejecutaron las siguientes actividades:



✓Actualización de base de datos actores sociales comunitarios como: las organizaciones de base, las Juntas de Acción Comunal, Ediles y demás actores sociales como líderes de la III edad, grupos juveniles, culturales y deportivos entre otros.



✓Diseño y ejecución de talleres de socialización de plan de trabajo y establecimiento de acciones propuesta de PROCEDA.

✓Diseño y aplicación de formatos para la identificación y formulación de los PROCEDA.



✓Identificación de sectores para la implementación de PROCEDA, según propuestas presentadas.

✓Desarrollo de acciones de formación y sensibilización para la ejecución de los PROCEDA.

✓Elaboración y entrega de oficios institucionales a los líderes de los sectores seleccionados.

✓Visita de reconocimiento, seguimiento y evaluación a cada una de las comunidades que desarrollaron los PROCEDA.

Se asesoraron y acompañaron 8 PROCEDA: Floridablanca 2, Girón 2, Piedecuesta 4; cuyo eje articulador fue el recurso agua y parques, (vecindad con cañadas, quebradas y río y paisajismo urbano) en los municipios de Floridablanca (Parque Las Mojarras y Bucarica), Girón (Barrios Villa Linda y Puerto Madero) y Piedecuesta (Barrios Paseo del Puente, Portal del Talao Casas y San Cristóbal V-VII Etapa), acompañando estos proyectos con charlas informativas y jornadas ambientales y de recolección de Caracol Africano, Cultura Ambiental y Comparendo Ambiental.

MUNICIPIO	PROYECTO	UBICACION	LOGROS
FLORIDABLANCA	Cultura Ambiental Quebrada Las Mojarras	Parque Lineal Las Mojarras	Acciones de sensibilización, capacitaciones en cultura ambiental, residuos sólidos, comparendo ambiental, entrega de mini vallas.
	Cultura Ambiental Barrio Bucarica	Bucarica, Sector 9	Acciones de sensibilización en residuos sólidos, entrega de punto limpio, sillas, material vegetal y mini vallas año 2015 y seguimiento año 2016.

GIRON	Jardineros Urbanos	Puerto Madero	Formulación PROCEDA Capacitaciones con la comunidad sobre jardineros urbanos, siembra de material vegetal.
	Jardineros Urbanos	Villa Linda	Formulación PROCEDA Capacitaciones con la comunidad sobre jardineros urbanos, siembra de material vegetal.
PIEDRECUESTA	Cultura Ambiental/Zonas Verdes	Paseo del Puente	Capacitaciones caracol africano, jornadas de recolección caracol africano, jornadas residuos.
	Cultura Ambiental	San Cristóbal	Capacitaciones cultura ambiental, residuos sólidos.
	Cultura Ambiental/Sendero Ecológico	San Francisco de la Cuesta	Implementación huerta, capacitaciones, sembratón, limpieza cañada, desactivación puntos críticos de residuos, siembra material vegetal, elaboración sendero.
	Cultura Ambiental Zonas Verdes	Portal del Talao/Casas	Capacitaciones caracol africano, jornadas de recolección caracol africano, jornadas residuos.

• **100 jornadas de capacitación:** En los temas que se relacionan a continuación:

No. DE EVENTOS DE CAMBIO CLIMATICO POR MUNICIPIO				
EJE TEMATICO	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON	PIEDRECUESTA
AHORRO DE AGUA Y ENERGIA	5	3	3	12
RESIDUOS SOLIDOS	5	12	8	4
CAMBIO CLIMATICO	11	12	8	4
CERO PAPEL	0	3	0	0
CARACOL AFRICANO	2	0	2	0
VISITAS PUNTO LIMPIO	6	0	0	0
Subtotales	29	30	21	20
TOTALES				100

• **Realización de 6 eventos masivos:**

Con la finalidad de desarrollar procesos de participación comunitaria, así como planes y acciones de comunicación y divulgación; que contribuyan a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales; se promovió,

organizó y participó en eventos masivos, los que se enmarcaron dentro del calendario ambiental establecido por el MADS y la UNICEF; propiciando la sensibilización y protección de los recursos naturales, el cuidado del entorno y la transformación del hábitat urbano; a través de la ejecución de 6 eventos masivos, llevados a cabo en los diferentes municipios que integran el AMB, en donde se trataron temáticas relacionadas con los hechos metropolitanos y los problemas ambientales más críticos a nivel nacional, tales como la biodiversidad, el agua, el aire, los residuos sólidos, el suelo, la capa de ozono entre otros; las actividades contempladas fueron capacitaciones, jornadas lúdicas, jornadas ambientales (reciclatón, sembratón, limpiatón). A continuación se relacionan las actividades enmarcadas en esta actividad, las que se desarrollaron con un enfoque formativo, didáctico, pedagógico, lúdico y ambiental y de concientización masiva:

Día Mundial del Agua, Marzo 22, "El Agua y el Empleo"



Día Mundial de la Tierra, Abril 22



Día Mundial del Reciclaje, Mayo 17



Día Mundial del Medio Ambiente "DMMA"- "Feroz por la Vida"



Día Internacional Protección de la Capa de Ozono, "DIPCO"- El Ozono y El Clima, restaurados por un mundo nuevo



Día Mundial del Arbol, Octubre 12



Los temas centrales para organizar y celebrar los eventos masivos fueron el agua durante el 2016, el grado de participación de los ciudadanos en eventos masivos fue de:

EVENTO MASIVO	PARTICIPANTES POR MUNICIPIO							
	BUCARAMANGA		FLORIDABLANCA		GIRON		PIEDRECUESTA	
	No. Even	No. Part	No. Even	No. Part	No. Even	No. part	No. Part	No. Even
DIA DEL AGUA	3	1800	2	635	1	600	2	2881
DIA DE LA TIERRA	1	600	1	1000	1	660	2	1320
DIA DEL RECICLAJE	1	120	1	620	1	120	2	350
DIA DEL MEDIO AMBIENTE	1	600	1	400	1	200	1	25
DIA DE LA CAPA DE OZONO	1	50	0	0	0	0	1	35
DIA DEL ARBOL	1	25	1	25	1	50	3	100
SUB TOTALES MUNICIPIO	8	3195	6	2680	5	1630	11	4686
TOTAL No. Part/No. Even	30 eventos – 11991 participantes							



DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA RUTA AMBIENTAL METROPOLITANA

Esta estrategia de educación ambiental consistió en diseñar e implementar las "Rutas de Educación Ambiental Metropolitanas", aprovechando las bondades naturales de los diferentes espacios verdes del territorio, con el fin de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar su pensamiento hacia la conservación de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente como actitudes cotidianas adecuadas para la adaptación y mitigación del cambio climático.

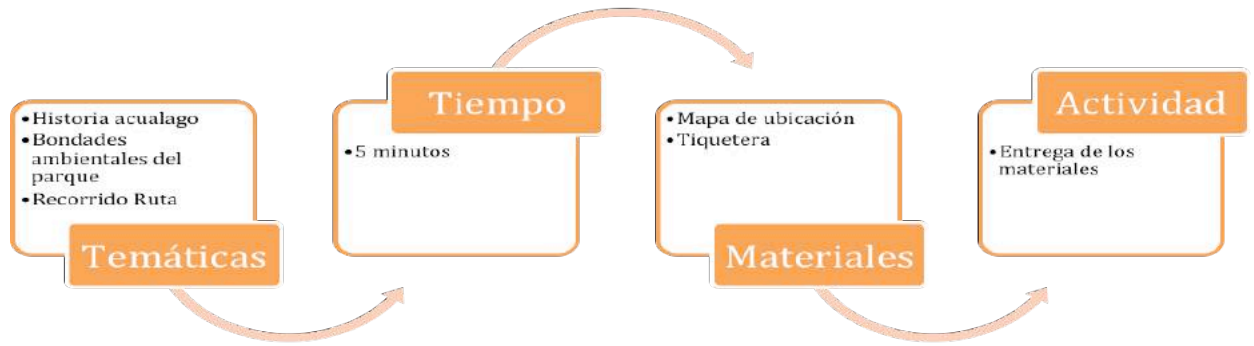
Por lo anterior como prueba piloto, el AMB suscribió un Convenio Interadministrativo con la Corporación para la Promoción de la Recreación y Correcta Utilización del Tiempo Libre, con el fin de realizar el recorrido ecológico en el parque emblemático ACUALAGO, debido a que dicho parque contaba con una capacidad instalada; representada en un área de 5.6 Ha, en donde se encontraba un lago natural, y diferentes espacios verdes que proporcionaban el hábitat de algunas especies de fauna y flora como: El toche turpial amarillo, el Bichofue, tortuga, ardillas, el lirio de agua, calixtemo, guayacán, palmas, sauce, almendro tropical, cerezo, entre otros, los cuales brindaron a los participantes de la ruta ambiental, un espacio de sano esparcimiento, interconectando al ser humano con la naturaleza.

Dicha estrategia fue dirigida a la población del AMB, entre los meses de agosto a diciembre de 2016, por medio de las siguientes estaciones ambientales que contaron con las temáticas para la adaptación y mitigación del cambio climático:

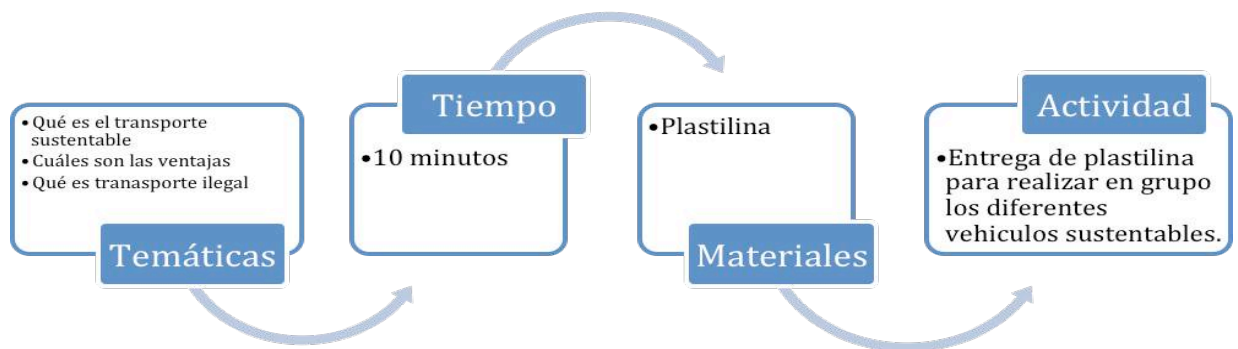
1. BIENVENIDOS: Historia Parque Acualago y requerimientos de participación de la RUTA.
2. PONTE MOVIL: Transporte sustentable
3. PONTE PROCLIMA: Causas de la variabilidad y cambio del clima
4. PONTE RESPIRABLE: Conservación del recurso Aire, y formas de la contaminación del Aire
5. PONTE AHORRATIVO: Uso y ahorro eficiente del agua y energía
6. PONTE 3 R: Reducir, reutilizar y reciclar (las 3 R)- Separación en la fuente de los residuos sólidos
7. PONTE ECOLÓGICO: Conservación de la Fauna y Flora silvestre y doméstica.

Las estaciones contaron con la siguiente metodología:

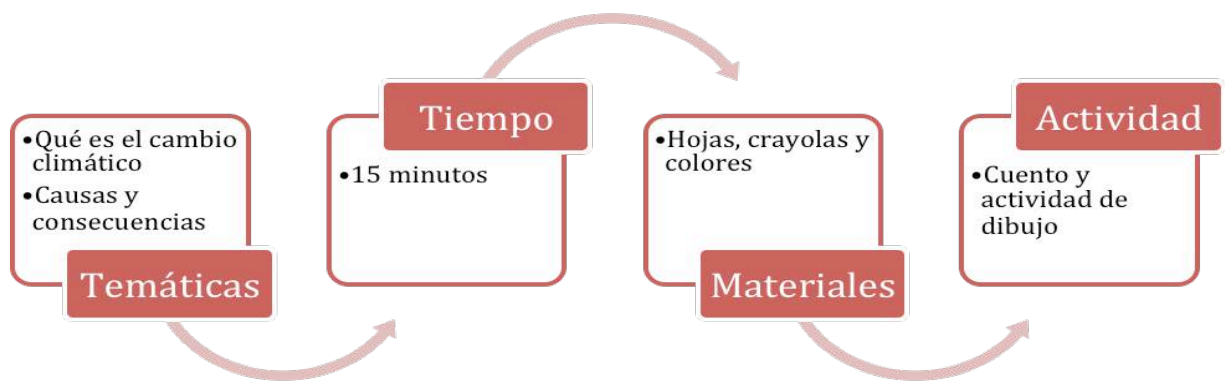
Estación 0 (Bienvenidos):



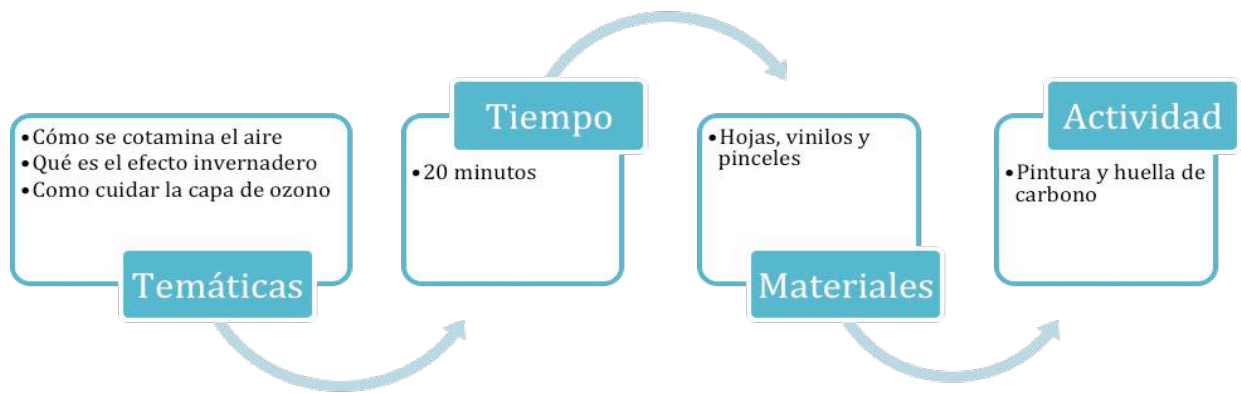
Estación 1 (Ponte Móvil):



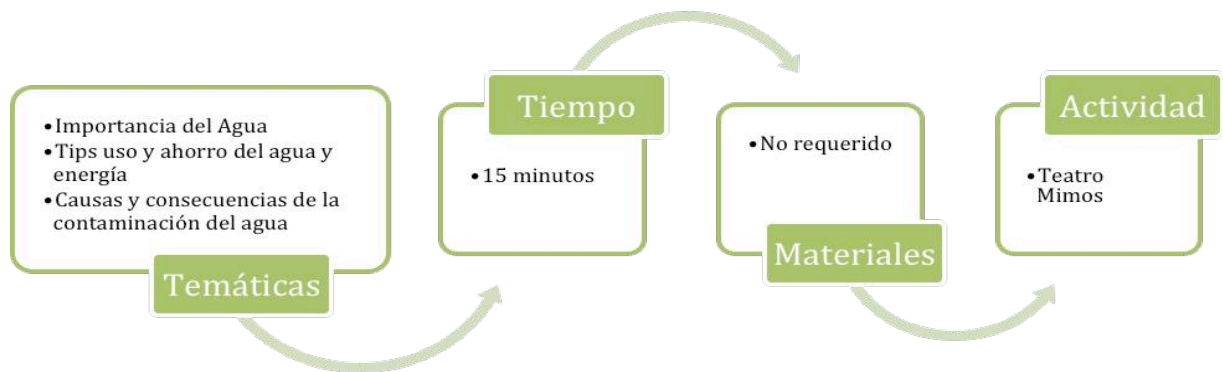
Estación 2 (Ponte Pro clima):



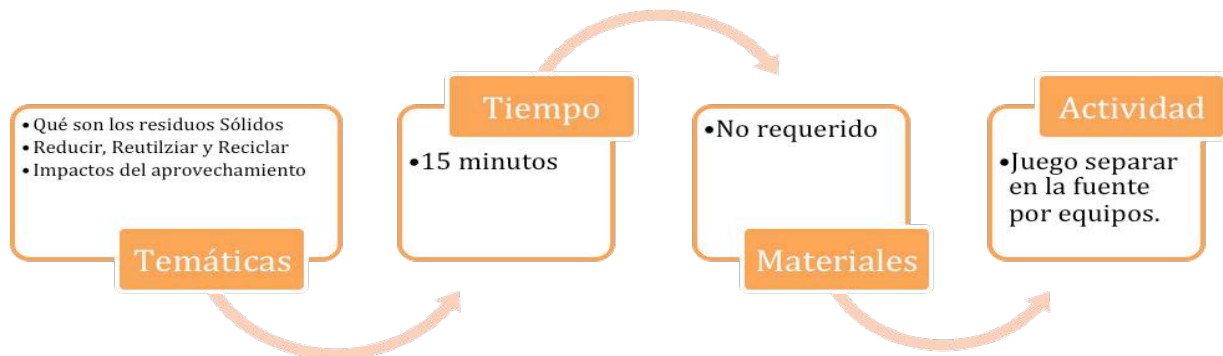
Estación 3 (Ponte Respirable):



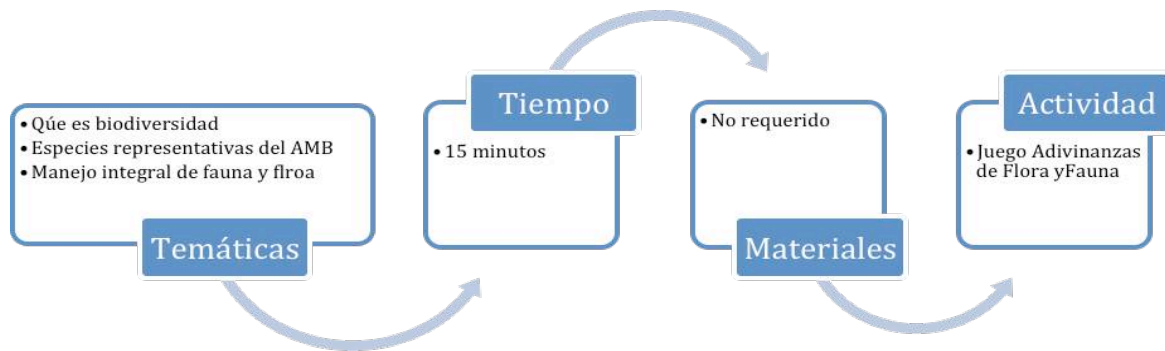
Estación 4 (Ponte Ahorrativo):



Estación 5 (Ponte 3R):



Estación 6 (Ponte Ecológico):



Finalización del recorrido de la Ruta: Entrega de refrigerio y manilla a cada participante.

Esta estrategia contó con la creación de la campaña PONTE VERDE, evocando en PONTE como nombre de posicionamiento de marca, que invita a los ciudadanos metropolitanos relacionarse con situaciones comunes de su entorno, generando recordación en todo lo que tiene que ver con la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, generando así en las personas a ser parte de ello.



Finalmente mediante la implementación de la Ruta de Educación Ambiental – Acualago, se capacitaron a 21.166 personas, entre niños, jóvenes y adultos de toda el AMB como se relacionan a continuación:

Tabla No.1 Participantes de la estrategia discriminada por municipios del AMB

MUNICIPIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
BUCARAMANGA	350	350	3495	2496	3977	10.668
FLORIDABLANCA	130	130	1511	603	624	2.998
PIEDECUESTA	27	27	952	47	0	1.053
GIRÓN	0	0	861	376	1097	2.334
TOTAL	507	4.620	6.819	3.522	5.698	21.166

Tabla No.1 Participantes de la estrategia discriminados por niños, niñas y adultos.

PARTICIPANTES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
NIÑOS	179	1.293	2040	1090	1840	6.442
NIÑAS	168	1.265	1973	996	1555	5.957
ADULTOS	160	2.062	2806	1436	2303	8.767
TOTAL	507	4.620	6.819	3.522	5.698	21.166





Para fortalecer los procesos de participación ciudadana, dentro del eje de dinamizadores ambientales, el AMB, vinculó a actores sociales claves tales como las Juntas de Acción Comunal – JAC, las organizaciones de la sociedad de base (grupos de tercera edad, líderes ambientalistas/promotores ambientales y la Red de Jóvenes del AMB; se destacan las siguientes actividades.

Participación en los encuentros regionales liderados por el Ministerio de Ambiente y el Instituto Von Humbolt “JOVENES, AMBIENTE, TERRITORIO Y PAZ”, llevado a cabo en el municipio de San Gil-Santander, el 14 de Mayo del presente año.



Participación en el encuentro nacional liderado por el Ministerio de Ambiente y el Instituto Von Humbolt “JOVENES, AMBIENTE, TERRITORIO Y PAZ”, llevado a cabo en Bogotá durante los días 4,5 y 6 de Junio de 2016.



Participación en el encuentro nacional liderado por el Ministerio de Ambiente y el Instituto Von Humbolt y CORPOCESAR “III Encuentro de Planeación Estratégica Construyendo RNJA desde la Diversidad”, llevado a cabo en Valledupar, los días 8, 9, 10 y 11 de Diciembre.

De igual manera juegan dentro de este proceso un papel de gran importancia, las acciones de capacitación, sensibilización y jornadas para el mejoramiento ambiental como:



Atención de las necesidades de socialización, divulgación y comunicaciones requeridas por el AMB para el desarrollo metropolitano sustentable

Se apoyó el desarrollo de campañas de carácter nacional y local, cuya finalidad es la sensibilización y concientización sobre problemas ambientales de carácter global como el ahorro del agua ante cambio climático y el fenómeno del niño, la

disminución del uso de bolsas plásticas, por el uso empaques alternativos (campaña Supermercado + x -); ejecución de 2 jornadas POSCONSUMO mediante alianzas estratégicas interinstitucionales y la ANDI, la promoción del punto limpio y la separación de residuos apoyados en la campaña metropolitana "OPERACIÓN SEPARE" y finalmente vinculación del AMB a la gran cruzada nacional "LIMPIEMOS COLOMBIA". Las anteriores campañas se desarrollaron con diversos actores tales como: universidades, instituciones educativas, cañadas y Río de Oro y líderes de barrios.



Proyecto Autogestión ambiental sectorial

El proyecto de Autogestión Ambiental Empresarial de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, tiene por objetivo promover la implementación de buenas prácticas ambientales a nivel empresarial en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Para tal efecto, se ha desarrollado acciones de fomento como es el caso de visitas al sector productivo y PYMES, las cuales generan un acercamiento previo con el sector empresarial, brindando apoyo en capacitaciones y realizando visitas de diagnóstico, identificando los posibles impactos ambientales que puedan presentarse durante el proceso de producción sobre los cuales será necesario mitigar, para asegurar el aumento de la competitividad, acatando la normatividad y la protección y conservación del medio ambiente.

Dentro de los alcances relevantes en el desarrollo de este proyecto se logró:

- ✓Fomento de una conciencia sobre la importancia del uso racional de los recursos naturales y la gestión ambiental metropolitana.
- ✓Ahorro y uso eficiente del agua (UEA).
- ✓Uso eficiente de energía (URE) (iluminación, equipos de oficinas, y aires acondicionados).
- ✓Uso racional de insumos (papel, tóner, otros).
- ✓Gestión integral de residuos sólidos (clasificación, reutilización, disposición, pos. consumo).
- ✓Buenas prácticas ambientales. El siguiente cuadro, plasma las acciones realizadas durante el periodo de Enero a Septiembre del año 2016.

Del total de las acciones ejecutadas durante el tercer trimestre del año 2016, el 60% están relacionadas con visitas preliminares de acercamiento y el 40 % capacitaciones enfocadas en aprovechamiento racional de los recursos naturales, durante este periodo se ejecutaron en total 40 acciones, obteniendo como resultado 234 personas capacitadas.

ACCIONES REALIZADAS	
TOTAL VISITAS	24
TOTAL CAPACITACIONES	16
No DE PERSONAS CAPACITADAS	234
TOTAL ACCIONES	40



Acción No. 1 Visita a PYMES

En las visitas y capacitaciones realizadas por los profesionales de la Subdirección Ambiental Metropolitana los gremios y sectores productivos involucrados en las acciones ambientales son los siguientes:

SECTOR	MANUFACTURA	GREMIOS	COMERCIO	SERVICIOS	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	METALMECÁNICA
No DE EMPRESAS	3	2	7	14	2	1	1

Acción No. 2 Capacitaciones al sector empresarial

En la ejecución de esta acción el objetivo principal es impartir conocimiento, sensibilizar e implementar políticas ambientales necesarias en la PYMES, para el mejoramiento de la gestión ambiental. Durante el desarrollo del programa se hicieron 16 capacitaciones, para un total de 234 personas capacitadas, el 44% en la temáticas de ahorro y uso eficiente del agua y energía, el 37% en buenas prácticas ambientales; enfocadas al aprovechamiento racional de recursos y en un menor porcentaje el 19% en gestión integral de residuos sólidos.



A continuación se presenta la información de las empresas capacitadas:

No	EMPRESA	SECTOR	TEMA DE CAPACITACIÓN	No. ASISTENTES
1	MOTORES Y MOTORES	INDUSTRIA	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	24
2	CREACIONES HENAR	MANUFACTURA	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	25
			GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	20
3	ARROCERA LA GRANJA	COMERCIO	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	8
4	HOTEL SAN JOSE PLAZA	SERVICIOS	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	13

5	HOTEL CIUDADELA REAL	SERVICIOS	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	3
6	ALMACENES MAS POR MENOS	COMERCIO	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	25
7	ARROCERA EL DORADO	COMERCIO	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	12
8	C&MA	SERVICIOS CONSULTORIA AMBIENTAL	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	12
			AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	13
9	HOTEL MAR AZUL	SERVICIOS	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	4
10	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	CONSTRUCCIÓN	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	7
11	ELECTRO BOSTER LTDA	METALMECÁNICA	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	8
12	MUEBLES BREMEN SAS	MANUFACTURA	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	33
13	FABRICA CALZADO SALEYI	MANUFACTURA	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	19
14	LAVANDERIA OXXO	SERVICIOS	AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA	8
TOTAL			16	234





PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS

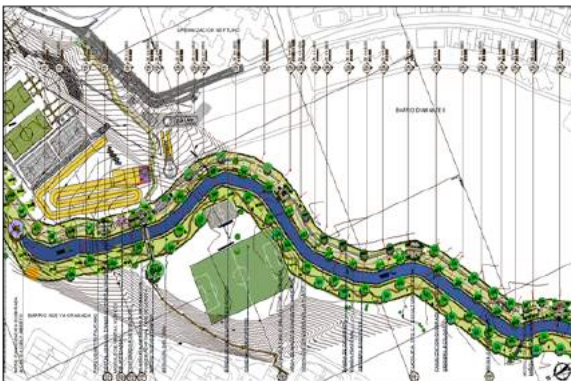
Durante la vigencia 2016 logramos habilitar 2 parques como áreas de conservación y recreación pasiva como parques metropolitanos: El de Mojarras y el de la Quebrada la Iglesia.

El Proyecto Parque las Mojarras consiste en un corredor ambiental aproximadamente de 4 km de longitud, compuesto por un trazado peatonal, plazuelas, puntos de encuentro, portales de acceso, amueblamiento urbano y servicios entre otros. El parque contempla senderos peatonales, tres puentes en estructura metálica, manejo de aguas lluvias, alumbrado público, zona de acceso, miradores, una zona de juegos y siembra de especies nativas, reforestación del área libre de senderos. La cuantificación del tramo objeto de este proyecto es el correspondiente a una primera fase en la cual se realizó la intervención urbana y paisajística de aproximadamente 6,5 hectáreas.





El **Parque Lineal Quebrada la Iglesia**, con un área aproximada de 980 m por 15 m de ancho de lado y lado del canal; 985 ml de senderos peatonales en suelo – cemento, 850 ml de sendero en terreno natural compactado y 987 ml de ciclo ruta en pavimento, 8 plazoletas, módulos de comidas, baños, zona de reciclaje y kiosco.





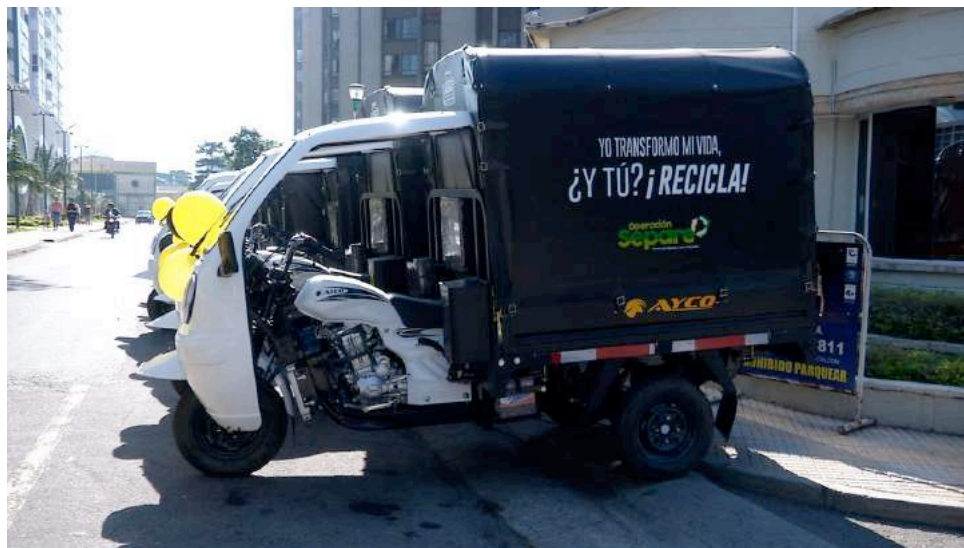
De igual forma, se logró la incorporación de siete nuevas áreas verdes al Sistema de Parque Metropolitanos, mediante modificación del Acuerdo Metropolitano 013 de 2011:

- En Bucaramanga:
 - Parque del Agua (fases I y II)
 - Parque del Agua (fase III)
 - Parque La Rosita
 - Parque de Los Cerros
- En Floridablanca:
 - Parque de la Familia
 - Parque Jardín Botánico
- En Piedecuesta:
 - Parque temático Contemplativo

Proyecto Gestión integral de los residuos

CAMPAÑA OPERACIÓN SEPARÉ

El 9 de septiembre de 2016, el AMB abrió proceso contractual de Subasta Inversa, para la compra de catorce (14) Motocarros de Carga, con el fin de desarrollar la estrategia denominada "Fortalecimiento de la Ruta de Recolección Selectiva y Reciclaje Inclusivo en el Área Metropolitana de Bucaramanga", en donde se proyectó entregar 6 motocarros a los recicladores del municipio de Bucaramanga, 4 a los recicladores de Floridablanca, 2 a los recicladores de Girón y 2 a los recicladores de Piedecuesta. Posteriormente en los términos de Ley, el ganador de dicho proceso fue la empresa AYCO, la cual entregó en el mes de Diciembre los Motocarros.



MANTENER EN OPERACIÓN EL PUNTO LIMPIO- Reportes del registro y análisis del almacenamiento de residuos pos consumo y reciclaje.

El día 26 de Enero del 2016, el Área Metropolitana de Bucaramanga puso en funcionamiento el “**PUNTO LIMPIO METROPOLITANO**”, ubicado en el Municipio de Bucaramanga en la calle 56 con avenida Los Samanes del Barrio Gómez Niño, el cual fue construido a finales del 2015 y cuyo objetivo es proporcionar a la comunidad un sitio público para la adecuada separación de los residuos **Reciclables** (cartón, papel, vidrio, metal y plástico) y **pos consumo** (luminarias, medicamentos vencidos, pilas y baterías, aparatos electrónicos y eléctricos, aceite de cocina usado), para ser dispuestos y aprovechados correctamente, por las Empresas correspondientes.



Para dicho funcionamiento el AMB celebró un Convenio de Asociación con la Cooperativa de Recicladores “Bello Renacer”, con el fin de proporcionar seguridad y atención del punto limpio por medio de personal capacitado. Para ello se estableció un horario de 6:00 a.m a 10:00 p.m, de lunes a domingo.

Actualmente se encuentran vinculadas a esta estrategia empresas como: LITO (elementos Eléctricos y electrónicos), GRASECOL (aceite de cocina), DESCONT (medicamentos vencidos, luminarias y baterías), ANDI y BELLO RENACER, las cuales se encargan de la orientación, acompañamiento, recolección del material, y suministro de volantes informativos.

Es importante resaltar que el PUNTO LIMPIO METROPOLITANO, se ha convertido también en un “Aula Viva”, proporcionando un espacio diferente al salón de clases, con el fin de realizar charlas y capacitaciones sobre el manejo integral de los residuos sólidos.

A continuación se relacionan las empresas que se vincularon en la estrategia del **PUNTO LIMPIO METROPOLITANO**:

Empresa	Función	Tipo de residuos
GRASECOL	Recolección, aprovechamiento y disposición final	Aceite cocina
LITO	Recolección y disposición final.	Aparatos eléctrico y electrónicos
DESCONT	Recolección, tratamiento y disposición final.	Luminarias, medicamentos vencidos, pilas y baterías.
ANDI	Recolección	Luminarias, medicamentos vencidos, pilas y baterías.
BELLO RANCER	Recolección y aprovechamiento.	Cartón, papel, plástico, metal, vidrio y ropa usada.

Finalmente se relacionan los resultados obtenidos, de los kilogramos de residuos recuperados:

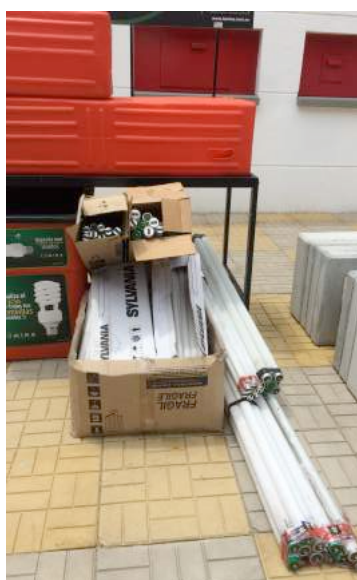
Residuos	Ene-Feb	Feb-Mar	Mar-Abr	Abr-May	May-Jun	Jun-Jul	Jul-Ago	Ago-sep	Sep-Oct	Oct-Nov	Nov-Dic	Total
Papel	805	914	719	720	742	297	300	185	201	251	315	5.449
Cartón	484	593	623	460	515	315	298	210	425	392	401	4.716
Plástico	93	163	249	150	145	120	210	198	217	210	150	1.905
Pasta	176	201	309	290	300	310	350	390	412	430	499	3.667
Metal	232	341	363	350	338	267	300	254	294	305	410	3.454
Vidrio	438	489	456	460	454	500	509	587	435	461	510	5.299
Ropa usada	303	212	85	100	105	98	85	92	84	80	70	1.314
Aceite de cocina	170	219	257	189	170	132	106	144	155	159	132	1.005
Eléctricos y electrónico	570	1.024	1.700	1.450	1.325	1.150	1.010	1.225	1.402	1.521	2.004	14.381
Medicamentos vencidos	95	106	325	250	246	200	215	150	174	181	200	2.142
Baterías	85	169	192	210	200	192	120	134	153	160	194	1.809
Luminarias	112	142	220	197	197	154	105	114	132	130	171	1.674
TOTAL Residuos	3.563	4.573	5.498	4.826	4.737	3.735	3.608	3.683	4.084	4.280	5.056	46.815



Vinculación a Jornadas de Posconsumo

El Área Metropolitana de Bucaramanga, se sumó a las jornadas de recolección de residuos posconsumo liderada por la ANDI el 13 y 14 de Abril y el 26 y 27 de octubre de 2016, obteniendo los siguientes resultados de recolección:

Tipo de residuo	Cantidad de residuos recuperados en Kg
Eléctricos y electrónicos	2.595
Medicamentos vencidos	482
Baterías y pilas	697
Luminarias	1.494
Medicamentos veterinarios	346
	5.614



APOYAR JORNADAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS INSERVIBLES EN EL AMB.

Esta actividad consistió en realizar jornadas de capacitación en los barrios donde las Empresa de Aseo, desarrollaban sus jornadas de recolección de residuos Inservibles, con el fin de orientar en la comunidad el manejo adecuado de los residuos sólidos e impulsar las buenas practicas de separación en la fuente. Por consiguiente se capacitaron alrededor de 607 hogares, y se recogieron 61,7 toneladas de residuos inservibles en 11 jornadas.

FECHA	RESIDUOS RECOGIDOS (TON)	UBICACIÓN	HOGARES CAPACITADOS
13/08/16	4	Barrio la colina	50
20/08/16	2.5	Barrio bellavista	30
20/08/16	6	Barrio la Candelaria	65
23/08/16	6	Barrio Paragüitas campestre	35
27/08/16	6.5	Barrio Hoyo Grande	88

24/09/16	21,708	Barrios: Bosques altos y bajos, Nueva Colombia y Punta Vetin	114
5/11/16	1.5	Villa Elena Sur	50
12/11/16	2.5	Villas de Don Juan 2 Etapa	30
12/11/16	2	Santa Helena	35
19/11/16	7	Refugio	80
17/12/16	2	Palomitas	30
TOTAL	61,7		607



Proyecto Conocimiento para la gestión del riesgo

Durante este periodo culminó el estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación denominado **“Consultoría para realizar la zonificación de amenazas por inundación y remoción en masa, en la cuenca media y baja de la Quebrada Mensulí, subcuenca de la Quebrada la Ronda del Municipio de Floridablanca y de la subcuenca de la Quebrada la Palmira en el municipio de Piedecuesta”**.

Así mismo, se adelantaron dos convenios proyectados con una duración de 12 meses con la Universidad industrial de Santander UIS que corresponden a:

- “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA DEL SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA (BARRIOS LIZCANO, ESPERANZA III, MIRADOR, JOSE MARIA CORDOBA, VILLA HELENA, VILLA ROSA, VILLA MARÍA)”
- y a “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN DEL RÍO DE ORO (SECTOR NUEVO GIRÓN - CAFÉ MADRID, 20 KM APROX) Y DEL RÍO FRIO (SECTOR PTAR - GIRÓN, 6KM APROX)”.

Como insumo para el AVR por movimientos en masa para la zona norte de Bucaramanga, se adelantó el contrato de “CONSULTORIA PARA REALIZAR LAS PERFORACIONES Y ENSAYOS EN CAMPO COMO PARTE DE LA INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA DEL MOVIMIENTO EN MASA DEL SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA (BARRIOS LIZACANO, ESPERANZA III, MIRADOR, JOSE MARIA CORDOBA, VILLA HELENA, VILLA ROSA, VILLA MARÍA)” consistente en: Perforación y extracción de núcleos en diámetro HQ con triple encamisado, Realizar pruebas Lefranc, Escaneo de pozos (televiwer), Instalación de Piezómetros, Suministro, instalación y puesta en marcha de sensores de cuerda vibrátil e Instalación de tuberías de Inclínómetros.

De igual manera, se alimentó la base de datos del Sistema piloto de Información geográfica para la gestión del riesgo en los municipios del AMB.

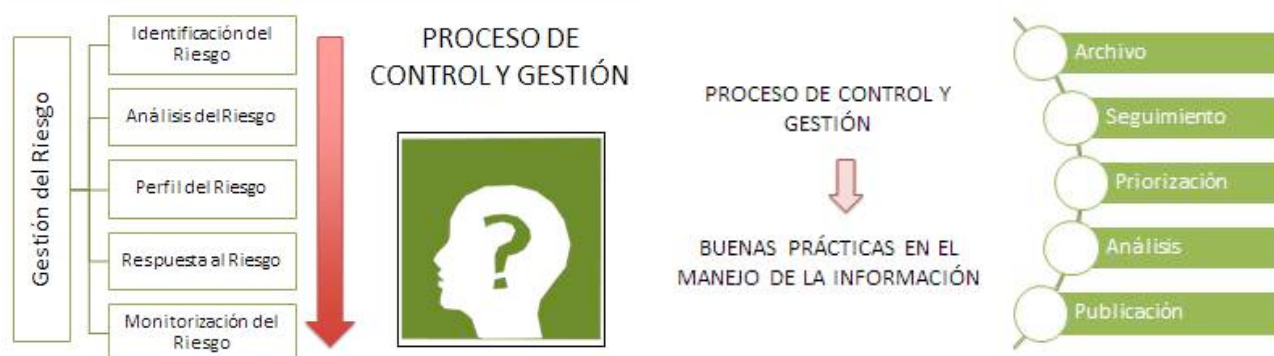
Inicialmente se busca que todos los CMGRD cuenten con una base de datos organizada que garantice el acceso oportuno a la información por las entidades interesadas y sea un punto de apoyo para la toma de decisiones, además de generar un histórico informativo de eventos naturales o antrópicos que permita formular planes para mitigar la vulnerabilidad y mejorar la planificación y el uso de la información de forma interinstitucional con el fin de reducir el riesgo y garantizar atención eficiente ante la ocurrencia de algún evento.

El objetivo primordial del SIGER es fortalecer la gestión integral del riesgo a nivel metropolitano integrando y recopilando en forma armónica una base de datos con campos de información de visitas técnicas, para su posterior estudio por parte de las diferentes entidades que lo requieran para el análisis de amenazas y prevención de eventos catastróficos futuros en nuestras comunidades. Se pretende consolidar a mediano plazo una base de datos fiable, que contenga la información sobre la ocurrencia y efectos de desastres o fenómenos de tipo natural y antrópico, con los siguientes campos:

- a. Información General: región, provincia, comuna, Latitud, longitud, cuenca
- b. Tipo de Evento: Deslizamiento, avalancha, tormenta, inundación, incendio, etc.
- c. Descripción del evento: Deslizamiento (estado, estilo, origen del suelo, tipo de depósito, dimensiones del terreno, causas del movimiento, tipo de erosión, cobertura, etc.), Inundación (tipo de fuente, atributos hídricos, características, vegetación del entorno, tipo de acceso, accesibilidad, tipo de movilización, condición del lugar). Incendio (ubicación, número de hectáreas afectadas, especies de fauna y flora existentes, endémicas del sector del evento, damnificados, etc.)
- d. Importancia: Alta, media o baja
- e. Restricciones y uso del suelo (residencial, comercial, de protección, etc.)
- f. Población afectada: muertos, heridos, damnificados.
- g. Recomendaciones
- h. Estimación de costos de la alternativa de solución.
- i. Registro Fotográfico

La base de datos busca a través de datos históricos sobre los eventos ocurridos, su magnitud y sus efectos, llegar en un futuro a evaluar su grado de afectación, su frecuencia y planificar estrategias de respuesta eficaces.

En el año 2016 se realizaron 127 reportes técnicos en el SIGER.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

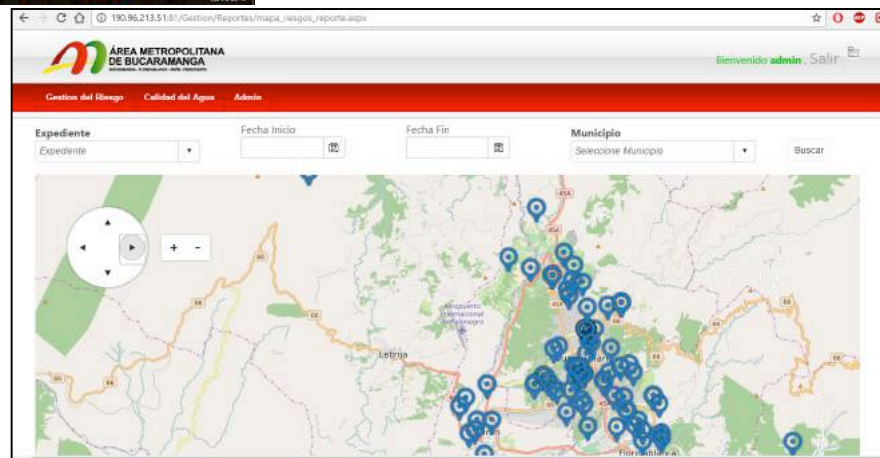
Bienvenido admin. Salir

Gestión del Riesgo Admin

BUSQUEDA

Fecha Inicio: 01/01/2016 Fecha Fin: 02/02/2016 Buscar

Nuevo Riesgo						Retrasar	
Código	Motivo Mula	Fecha	Municipio	Barrio			
17	LINIAMIENTOS AMBIENTALES	02-02-2016	Bucaramanga	CONDADO DE GIBRALTAR			X
18	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	19-01-2016	Bucaramanga	NO IDENTIFICADO			X
19	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	01-01-2016	Girón	LA ISLA			X
20	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	18-01-2016	Floridablanca	CRACOVIA			X
21	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	22-01-2016	Bucaramanga	UNIVERSIDAD			X
22	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	21-01-2016	Floridablanca	PARAGUITAS			X
23	SOLICITUD OBRAS	16-02-2016	Floridablanca	BELENCITO			X
24	DIAGNOSTICO AMBIENTAL	24-02-2016	Bucaramanga	DIAMANTE			X



Proyecto Reducción del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático

Con corte a 30 de diciembre de 2016, se presenta el siguiente balance en materia de ejecución de obras de protección:

1. San Silvestre (Piedecuesta) 100%
2. I.E Cavirey (Piedecuesta) 100%
3. La Castellana (Piedecuesta) 100%
4. Los Nogales (Floridablanca) 100%
5. Plazuela Real (Bucaramanga) 100%
6. Los Acacios (Girón) 60%

1. San Silvestre (Piedecuesta):
Contrato de Obra 0205 -
Valor / \$180.438.175,64



2. I.E Cavirey (Piedecuesta):
Contrato No 0252 - 2015 /
\$680.450.968,73



3. La Castellana (Piedecuesta):
Contrato No 0252 - 2015 /
\$448.492.410,59



4. Los Nogales (Floridablanca):
Contrato de Obra 0259 /
\$1329.825.330,74



5. Plazuela Real (Bucaramanga):
Contrato de Obra 0259 - 2015 /
\$865.491.084,39



6. Los Acacios (Girón):
Contrato de Obra 0259 - 2015
/ \$362.760.679,74



Se adelantó el proceso de contratación para la elaboración de estudios y diseños de 9 sitios priorizados cuyo objeto es: “CONSULTORIA PARA REALIZAR EL DISEÑO DE ALTERNATIVAS DE MITIGACION PARA LA AMENAZA POR REMOCION EN MASA EN LOS SECTORES: PAN DE AZUCAR BAJO (BUCARAMANGA), CAMPO HERMOSO (BUCARAMANGA), BALCONES DEL PORTAL (GIRON), SANTA ANA (FLORIDABLANCA), SANTA MARIA DE CAÑAVERAL (FLORIDABLANCA), BELLAVISTA CASAS (FLORIDABLANCA), JOSE A. MORALES (FLORIDABLANCA), LA CUMBRE SECTOR RAMAL (FLORIDABLANCA), BARILOCHE II ETAPA (PIEDECUESTA) consistente en la Recopilación y análisis de la información existente, Estudio hidrológico, Análisis sismología, Definir los modelos geológicos-geotécnicos en las zonas de estudio, Estudio de análisis de estabilidad, Análisis de alternativas de mitigación, Diseño definitivo de las obras de mitigación y el Análisis de afectación predial.

De otra parte, atendimos el 100% de las solicitudes asociadas a eventos dañinos de toda escala: Se recibieron 156 oficios, de los cuales 77 corresponden al Municipio de Bucaramanga, 35 a Floridablanca, 23 a Girón y 21 a Piedecuesta.

De los 156 oficios recibidos se realizaron 135 visitas técnicas, 44 para lineamientos ambientales, y el restante fueron informes emitidos por las entidades o invitaciones a reuniones.

Atendimos el 100% de las solicitudes de expedición de lineamientos ambientales para obras de construcción en las áreas urbanas del AMB (Infraestructura, Urbanismo y Arquitectura) de los cuales 19 corresponden al Municipio de Bucaramanga, 11 a Floridablanca, 4 a Girón y 10 a Piedecuesta y como resultado de las restantes visitas se realizaron 26 visitas de seguimiento a los Lineamientos Ambientales entregados.

Se realizaron 10 comités ambientales, donde se evaluaron los proyectos que requerían ser analizados, evaluados para emitir opinión técnica a fin de facilitar la toma de decisiones por parte del Subdirector Ambiental. Este comité está conformado por especialistas en diferentes temáticas, que laboran en la Subdirección Ambiental.

Proyecto Manejo de Desastres

Elaboramos 4 protocolos para Aislamiento y Seguridad, Remoción de Escombros, Servicios Básicos y Soporte Jurídico para el municipio de Piedecuesta que se socializaron con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio.

El propósito de estos protocolos es:

1. Establecer los procedimientos de actuación para efectuar las acciones de aislamiento y seguridad de las áreas afectadas que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
2. Establecer los procedimientos de actuación para efectuar las acciones de remoción de escombros en las áreas afectadas que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
3. Establecer los procedimientos de actuación para coordinar la prestación de los servicios básicos que deben ejecutar las autoridades o entidades encargadas de brindar la primera respuesta en situaciones de emergencia y desastre.
4. Establecer los procedimientos de actuación para las acciones de soporte jurídico a ejecutar en situaciones de emergencia y desastre.

Apoyamos el 100% de las solicitudes de los municipios en atención de desastres a través de la asistencia a las reuniones ordinarias con los CMGRD: 10 reuniones con el CMGRD del Municipio de Bucaramanga, 9 reuniones del CDGRD del Departamento de Santander, 9 reuniones del CMGRD del Municipio de Floridablanca y 5 reuniones del CMGRD del municipio de Piedecuesta, para un total de 46 reuniones.

El Área Metropolitana de Bucaramanga como autoridad ambiental urbana, y como actor en la gestión del riesgo de los cuatro municipios que la conforman, es conocedora de los escenarios de riesgo y de la capacidad de respuesta de los municipios frente a un evento desastroso. Por ello, dentro del marco de sus competencias, apoya la atención de emergencias generadas por eventos naturales, para lo cual se vale de maquinaria pesada en alquiler a través de los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000121 DE 2016 / \$28.000.000,00
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 000297 DE 2016 / \$ 200.000.000,00

Durante el año 2016 se atendieron las siguientes intervenciones:

1. TRANSVERSAL ORIENTAL: Se retiró el material que se encontraba sobre la vía transversal oriental el cual estaba generando riesgo para el tránsito vehicular como peatonal, así mismo se hizo la limpieza de cunetas a fin de permitir el flujo de las aguas de escorrentía.



2.SECTOR CÁRCEL DE MUJERES: Se participó en jornada de limpieza de estructuras hidráulicas en coordinación con la Alcaldía de Bucaramanga, EMPAS, y EMAB.



3.SECTOR DE ESTORAQUES: Se participó en jornada de limpieza de predios, construcción de zanja para cimentación de tubería por parte del EMPAS y posterior relleno de dicha zanja y replanteo del terreno.



4.EL EDEN-PIEDECUESTA:



5.Barrio CASTELLANA-PIEDECUESTA:



6.Barrio Villanueva-Piedecuesta:



7.Transversal del Bosque-Floridablanca:



8.Recolección Residuos-Floridablanca:



9.Los Andes:



10.Café Madrid:



PROGRAMA ASEGURAMIENTO LEGAL AMBIENTAL METROPOLITANO

Proyecto Coordinación jurídica ambiental

En el marco de nuestras funciones de autoridad ambiental, durante el año 2016:

Iniciamos 19 procesos sancionatorios, imponiéndose 17 medidas preventivas y se adelantaron 35 trámites ambientales (permisos):

PROCESOS SANCIONATORIOS

RAD.	INVESTIGADO	CONDUCTA	LUGAR	OBSERVACIONES INVENTARIO	AVANCE
1-16	ECOSOTO	INCUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL - INDUSTRIAS	CALLE 1 # 1-95- SECTOR INDUSTRIAL CHIMITÁ	AUTO NO.007 DE FEB 09/16 LEGALIZACION DE MEDIDA PREVENTIVA. MEMORANDO 387 SEP 26/16. SOLICITUD VISITA SEGUIMIENTO. AUTO INICIA INVESTIGACION 0127 DE OCT 20 DE 2016.	AUTO INICIA INVESTIGACION 0127 DE OCT 20 DE 2016.
2-16	TERMINAL DE TRANSPORTES	TALA DE ARBOLES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS TERMINAL DE TRANSPORTE	AUTO INICIO INVESTIGACION NO 011-16 DEL 19-02-16. AUTO FORMULACION CARGOS NO.075 DE 26-05-16. AUTO PRUEBAS NO. 098 DE 22-08-16. A LA ESPERA DE INFORME TECNICO PARA DEFINIR(ING. NELSON)	CON MEMORANDO 323 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2016, SE SOLICITO VISITA PARA DEFINIR RESPONSABILIDAD.
3-16	EDWIN RAMÍREZ (HEBILLAS Y HERRAJES)	VERTIMIENTOS-EMISIONES-RESIDUOS	CALLE 50 # 16-74 SAN MIGUEL	AUTO N. 012 ORDENA LA IMPOSICION DE UNA M.P Y APERTURA DE INVESTIGACION 19-02-2016 RESOLUCION N. 000611 CESACION DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO 20-10-2016.	RESOLUCION N. 000611 CESACION DEL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO 20-10-2016. SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL INVESTIGADO.
4-16	GUSTAVO SEPULVEDA Y ARCELIO BARAJAS	INTERVENCIÓN FRANJA DE AISLAMIENTO	CARRERA 14 # 63-87 BARRIO LAURELES	AUTO N. 014 IMPOSICION DE M.P. Y APERTURA DE INVESTIGACION 19-02-2016. AUTO N. 043 FORMULACION DE CARGOS 12-04-2016 AUTO N. 088 DE PRUEBAS 01-08-2016	SE REMITIO AL TECNICO PARA TASACION Y DEFINIR RESPONSABILIDAD.

05-16	LAVADERO LA PEDREGOSA	PERMISO DE VERTIMIENTO	BARRIO LA PEDREGOSA	AUTO NO. 023 DE MARZO 1/16 LEGALIZACION Y APERTURA INV. AUTO NO. 026 MARZO 8/16 LEVANTA MEDIDA PREVENTIVA. DEFINIR CESACION O CARGOS.	SE PROYECTO RESOLUCIÓN QUE ORDENA CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO. PENDIENTE FIRMA
06-16	MARIO ARROYAVE	PERMISO DE VERTIMIENTO	CALLE 70 # 30W-254	AUTO N. 0024 LEGALIZACION Y APERTURA 01-03-2016. AUTO N. 027 LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA P. 08-03-2016. AUTO N. 00136 FORMULACION DE CARGOS 31-10-2016.	AUTO N. 000136 FORMULACION DE CARGOS 31-10-2016. ELABORARON CITACIONES SE ENVIARON.
07-16	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO ORIENTAL DE TRANSPORTE R.L. LUIS HERNANDEZ ARDILA	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL (PERMISOS DE VERTIMIENTOS Y CONCESION DE AGUAS)	CALLE 127 N. 48-71 TRANSVERSA L ORIENTAL-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	AUTO N. 025 LEGALIZACION DE LA M.P Y APERTURA DE INVESTIGACION 8-03-2016. AUTO N. 028 LEVANTAMIENTO DE LA M.P 11-03-2016. AUTO N. 113 FORMULACION DE CARGOS 13-09-2016 AUTO N. 00137 DE PRUEBAS 31-10-2016	AUTO N. 00137 DE PRUEBAS 31-10-2016.
08-16	CORPORACION MINUTO DE DIOS	OCUPACION CAUCE	CONJ. RESIDENCIAL CARACOLI PIDEUESTA	AUTO APERTURA 44 DEL 18-04-16. AUTO CARGOS 013 FEBRERO 19/16. AUTO DE PRUEBAS 107-16 DEL 07-09-16.	EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE RECIBIÓ DECLARACIÓN DE LOS SEÑORES GUSTAVO RIBEROS GUTIERREZ Y RICARDO ALEXANDER MARTINEZ. CON MEMORANDO 437 DE OCTUBRE 24 DE 2016 SE REMITE EXPEDIENTE A ING CARRILLO PARA TASACION MULTA.
09-16	EDILBERTO ANAYA VELASCO Y OTRA	MOVIMIENTO DE TIERRA Y CORTE DE TALUDES	KM 3 + 100 VIA GIRON SECTR EL BUENO BUCARAMANGA	AUTO APERTURA 66-16 DEL 10-05-16.	ARCHIVADO EJECUTORIADO
10-16	LAVADERO CIUDAD BONITA	REALIZAR VERTIMIENTOS SIN CONTAR CON PERMISO AMBIENTAL	QUEBRADA SECA BUCARAMANGA	AUTO DE LEGALIZACION Y APERTURA DE INVESTIGACION 058 DE 2/05/2016. AUTO NO. 070 DE MAYO 13/16.LEVANTA MP.	SE ENVIÓ CITACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA NOTIFICAR AUTO DE MAYO DE 2016 QUE LEVANTA MEDIDA PREVENTIVA E IMPONE OBLIGACIONES. (CITACION DEVUELTA) CON MEMORANDO

					436 DE OCT. 24/16 SE REMITE A TECNICO PARA VERIFICAR ESTADO ACTUAL. SE PROYECTO RESOLUCION QUE ORDENA LA CESACION. PENDIENTE FIRMA
11-16	LAVADERO CABECERA	REALIZAR VERTIMIENTOS SIN CONTAR CON PERMISO AMBIENTAL	BARRIO SOTOMAYOR	AUTO DE LEGALIZACION Y APERTURA DE INVESTIGACION 059 DE 2/05/2016 (CON RESPUESTAS DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MP) . SE ENTREGO INFORME DE VISITA EL 03 DE OCTUBRE DE 2016. EL LOCAL FUE VENDIDO.	SE PROYECTO RESOLUCIÓN QUE ORDENA CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO. PENDIENTE FIRMA
12-16	LA 2000 SALOMON CADENA RIVERA	REALIZAR VERTIMIENTOS SIN CONTAR CON PERMISO AMBIENTAL	CARRERA 4 NO 4A – 07 PIEDECUESTA	AUTO DE LEGALIZACION Y APERTURA DE INVESTIGACION 60-2016 (CON RESPUESTAS DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MP). MEMORANDO 173 DE JUNIO 2/16 SOLICITUD VISITA. MEMORANDO 388 SEP 26/16 REITERA VISITA. RESOLUCION QUE ORDENA CESACION NO. 0609 DE OCT 20 DE 2016	RESOLUCION QUE ORDENA CESACION NO. 0609 DE OCT 20 DE 2016. EN PROCESO NOTIFICACION
13-16	BIKERBAR ALEXANDER HERNANDEZ NIEVES	REALIZAR VERTIMIENTOS SIN CONTAR CON PERMISO AMBIENTAL	CARRERA 06 # 0-36 PIEDECUESTA	AUTO DE LEGALIZACION Y APERTURA DE INVESTIGACION 61-2016 (CON RESPUESTAS DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MP). RESOLUCION QUE ORDENA CESACION NO. 00608 DE OCT 20 DE 2016.	RESOLUCION QUE ORDENA CESACION NO. 00608 DE OCT 20 DE 2016. EN NOTIFICACION
14-16	EFRAIN RAMÍREZ	MOVIMIENTO DE TIERRA Y CORTE DE TALUDES	KM 5 VÍA A GIRÓN, MUNICIPIO DE GIRÓN	AUTO DE LEGALIZACION Y APERTURA DE INVESTIGACION 68-2016 (CON RESPUESTAS DE SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO MP)	PENDIENTE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTO REALIZADOS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA M.P.

15-16	PAULA ARIZA VALENZUELA	REALIZAR VERTIMIENTOS SIN CONTAR CON PERMISO AMBIENTAL	GIRON	AUTO LEGALIZACION 85 DEL 07-07-16. MEMORANDO 384 SEP 21/16 . VISITA SEGUIMIENTO. ING IVAN DARIO.	CON MEMORANDO 384 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2016 SE SOLICITO VISITA PARA FORMULAR CARGOS O CESAR INVESTIGACIÓN. SE PROYECTO RESOLUCION QUE ORDENA CESACION. PENDIENTE FIRMA.
16-16	YAMILE GUERRA - OTRO	INTERVENCION FRANJA AISLAMIENTO QUEBRADA ZAPAMANGA	FLORIDABLANCA	AUTO APERTURA Y M.P 091 DEL 03-08-16.MEMORANDO 386 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2016 SE REMITE A TECNICO PARA SEGUIMIENTO. ING FREDY	CON MEMORANDO 386 DE SEPTIEMBRE 21 DE 2016 SE SOLICITO VISITA DE SEGUIMIENTO A MEDIDA PREVENTIVA.
17-16	MUNICIPIO DE GIRON	INTERVENCION PARQUE GALLINERAL	PARQUE GALLINERAL	AUTO NO. 099-16 LEGALIZACION MEDIDA PREVENTIVA.	AUTO NO. 110 SEP 16 DE 2016. LEVANTA MEDIDA Y ARCHIVO.
18-16	LUIS CARLOS ACEVEDO PLATA	INTERVENCION FRANJAS AISLAMIENTOS TALUDES Y CORRIENTES HIDRICAS	Q. LA IGLESIA VIA METROPOLIT	AUTO N. 115 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2016.	EL 04 DE OCTUBRE DE 2016 CITACIÓN NOTIFICACIÓN SE PROYECTO RESPUESTA A SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO PROVISIONAL DE MEDIDA PREVENTIVA. EL 10 DE OCTUBRE/16 CON MEMO 418 SE REMITIO DOCUMENTACION EXIGIDA Y ALLEGADA POR EL INVESTIGADO AL ING. WILLIAM CORTES PARA EVLUAR PERTINENCIA DE LEVANTAR O NO MEDIDA PREVENTIVA. CON OFICIO DE FECHA 02 DE NOV. DE 2016 SE INFORMA QUE NO ES PROCEDENTE LEVANTAR LA MEDIDA PREVENTIVA Y SE HACEN REQUERIMIENTOS.
19-16	ALBERT JOEL GROSSO	CONTAMINACION SUELO - PORCICOLA	FINCA LOMA LINDA UBICADA EN LA CALLE 37 NO. 31-08 VEREDA EL CARRIZAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	AUTO LEGALIZACION M.P 130 DE OCTUBRE 26 DE 2016,	PROYECCON AUTO NO. 130 DE OCT. 26/16 POR MEDIO DEL CUAL SE LEGALIZA MEDIDA PREVENTIVA.

**TRAMITES AMBIENTALES ADELANTADOS.
EVIDENCIAS**

PERMISO DE VERTIMIENTOS				
No.	RADICADO	USUARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	PV-01-16	TERPEL SA. EDS PIEDECUESTA	RES 00593 DEL 18-10-16	OTORGADA
2	PV-02-16	GLASSEC LTDA . PREDIO BODEGAS VEGAS VILLAMIZAR GIRON ALCANTARILLADO	RESOL 0167 DEL 28-04-16	NIEGA PERMISO REQUIERE PLAN DE CUMPLIMIENTO
			RESOL 00591 DEL 18-10-16	APRUEBA PLAN DE CUMPLIMIENTO
			RES 00919 DEL 30-12-16	OTORGA PERMISO VERTIMIENTOS
3	PV-03-16	AUTOFULL PIEDECUESTA - ALEXANDER GOMEZ	RESL. 0168 DEL 28-04-16	OTORGADA
4	PV-04-16	AUTOLAVADO LIZ - BERTHA MARIA MURILLO	RESOL 00165 DEL 28-04-16	OTORGADA
5	PV-05-16	CORDENYLON ALCANTARILLADO GIRON	RESOL 0166 DEL 28-04-16	OTORGADA
6	PV-06-16	EDS EL CENTENARIO ALCANTARILLADO BUCARAMANGA	RESOL 0164 DEL 28-04-16	OTORGADA
7	PV-07-16	SERVICIOS FUNEBRES SAN PEDRO	EN TRAMITE	EN REVISION FINAL RESOLUCION
8	PV-08-16	APOCALIPSIS SAS ALCANTARILLADO GIRON	RES 170 DEL 29-04-16	NIEGA PERMISO REQUIERE PLAN DE CUMPLIMIENTO
			RES 00592 DEL 18-10-16	APRUEBA PLAN CUMPLIMIENTO
9	PV-09-16	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA ALCANTARILLADO BUCARAMANGA	RES 0171 DEL 29-04-16	NIEGA TOTAL X INCOMPATIBILIDAD USO DEL SUELO
			RES0595 DEL 18-10-16	RESUELVE REPOSICION CONFIRMA
10	PV-10-16	INACAR SA PARQUE INDUSTRIAL - RIO DE ORO	EN TRAMITE	EN REVISION USO DEL SUELO
11	PV-11-16	TEPEL S.A EDS METROPOLITANA	EN PRUEBAS	EN TRAMITE
12	PV-12-16	JUAN M. PICON LEMUS - LAVADERO SANTA MAR - (COLSEGUROS)	EN PRUEBAS	EN TRAMITE
13	PV-13-16	CLINICA CHICAMOCA	EN PRUEBAS	REUNION CLINICA 20-01-17
14	PV-14-16	EDWIN A. NIÑO LEON - LAVADERO JT	EN PRUEBAS	EN REVISION FINAL RESOLUCION
15	PV-15-16	SERVIAUTOS J.C LA PEDREGOSA - JAIME CUBIDES	AUTO INICIO 094 DEL 09-08-16. AUTO 004 DEL 13-01-17 REQ. INFO ADICIONAL	AUTO NOTIFICADO 30-01-17
16	PV-16-16	JESUS HEMEL ALVAREZ EDS EL GUAMITO CAFÉ MADRID BUCARAMANGA	RESOL. 502 DEL 16-09-16	OTORGADA
17	PV-17-16	TERPEL S.A EDS EL CACIQUE	RESOL. 00560 DEL 07-10-16	OTORGADA
			RESOL 623 DEL 28-10-16	RES REPOSICION ACLARA DIRECCION
18	PV-18-16	FENIX CONSTRUCCIONES KM 14 VIA CAFÉ MADRID - GIRON	EN PRUEBAS	EN REVISION USO DEL SUELO

19	PV-19-16	UIS GUATIGUARA	AUTO REQ. INFO ADICIONAL 010 DEL 13-01-17	EN TRAMITE
20	PV-20-16	TERPEL EDS LA BASCULA GIRON	EN INSTRUCCIÓN	EN REVISION TECNICA INFORME TECNICO
21	PV-21-16	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	EN INSTRUCCIÓN	EN TRAMITE
22	PV-22-16	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	EN INSTRUCCIÓN	EN TRAMITE
23	PV-23-16	TORRES & CIA LTDA EDS LIBERTADOR	EN INSTRUCCIÓN	EN TRAMITE
24	PV-24-16	DISTRAVES S.A PLANTA INCUBACION GIRON ALCANTARILLADO	AUTO INICIO 06 DEL 13-01-17	NOTIFICADO 01-02-17
25	PV-25-16	MAYRA A. ULLOA - EDS LA HORMIGA	AUTO INICIO 143-16	EN PRUEBAS

PERMISO DE CONCESION DE AGUAS				
No	RADICADO	USUARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
6	CA-01-2016	REPUESTOS EL PALENQUE SAS GIRON	AUTO INICIO 131 DEL 27-10-16 EN INSTRUCCIÓN	EN INSTRUCCIÓN
7	CA-02-2016	EDS LA CONCORDIA - SOCIEDAD CASTRO E HIJOS	AUTO INICIO 011 DEL 13-07-17	EN INSTRUCCIÓN

PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES				
No.	RADICADO	USUARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
8	OC-01-16	AVIDESIA MAC POLLO. PLANTA BENEFICIO FLORIDABLANCA	EN TRAMITE	EN TRAMITE
9	OC-02-16	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS - QUEBRADA CUCHARERA DE PIEDECUESTA	RES 284 DEL 22-06-16	OTORGADA EN SEGUIMIENTO
0	OC-03-16	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - QUEBRADA CHIMITA	RES 00389 DEL 04-08-16	OTORGADA EN SEGUIMIENTO
1	OC-04-16	MUNICIPIO DE GIRON - SAN ANTONIO DEL CARRIZAL	RES 00583 del 13-10-16	OTORGADA EN SEGUIMIENTO
2	OC-05-16	JOSE ALVARO MARIN - QUEB. SURATOQUE FINCA LA PALMITA	EN INSTRUCCIÓN AUTO INICIO 012 DEL 13-01-17	NOTIFICADO 30-01-17

PERMISO DE EMISIONES				
o	RADICADO	USUARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
3	PE-01-2016	CEMEX COLOMBIA KM 4 VIA AL MAR	RES 411 DEL 23-08-16	OTORGADO. EN SEGUIMIENTO
			RES 880 DEL 23-12-16 RECURSO	OTORGADO. EN SEGUIMIENTO
4	PE-02-2016	RACAFE SA	RES 920 DEL 30-12-16	OTORGADO. EN SEGUIMIENTO
5	PE-03-2016	COOPECAFENOR	AUTO INICIO 08 DEL 13-01-17	MEMO A REVISION TECNICA DEL 26-01-17

Contamos con 1 sistema de Registro Único Ambiental funcionando en nuestra entidad para manejo de usuarios generadores de residuos peligrosos respel y usuarios de RUA.

RECURSO FLORA:

En el tema de flora, hemos atendido 1086 solicitudes de poda, corte y traslado de árboles a través de las cuales se han autorizado 3.513 podas, 46 traslados, 699 cortes para un total de 4.258 árboles intervenidos así como se ha exigido la compensación de 1.229 árboles.

Indicador: Atención de solicitudes de poda, corte y traslado de árboles radicadas en el AMB	TOTAL
Bucaramanga	613
Floridablanca	203
Girón	134
Piedecuesta	136
TOTAL	1.086

Indicador autorizaciones, podas, corte y traslado árboles	Poda	Traslado	Corte	Total árboles intervenidos	Compensación forestal
Bucaramanga	1941	36	292	2269	763
Floridablanca	724	3	85	812	209
Girón	371	6	270	647	145
Piedecuesta	477	1	52	530	112
TOTAL INTERVENCIONES	3513	46	699	4258	1229



Realizamos 17 proyecciones de aprovechamiento forestal (6 en Bucaramanga, 2 en Floridablanca, 5 en Girón y 4 en Piedecuesta) solicitados por empresas y municipios del AMB para el desarrollo de proyectos y obras dentro del perímetro urbano.

Elaboramos 23 conceptos para aprovechamiento forestal (12 en Bucaramanga, 2 en Floridablanca, 6 en Girón y 3 en Piedecuesta); y en materia de control a la actividad forestal realizamos 52 seguimientos a permisos de aprovechamiento forestal (25 en Bucaramanga, 10 en Floridablanca, 8 en Girón y 9 en Piedecuesta). A la fecha se recaudaron \$275.699.088 (4 resoluciones) Vertikal gerencia inmobiliaria s.a.s, Constructora Mardel s.a, Muisca construcciones y municipio de Piedecuesta.



De igual forma, atendimos 56 solicitudes de emergencia forestal – árboles en riesgo urbano (23 en Bucaramanga, 15 en Floridablanca, 8 en Girón y 10 en Piedecuesta).



Hemos venido avanzando en el seguimiento a las compensaciones exigidas:

MUNICIPIO	OBRA O EMPRESA	NOMBRE DEL PREDIO	No. árboles a compensar	AREA (ha)
Girón	Intercambiador Quebrada seca rad.6214- alcaldía de	Villamil II- ronda Rio Frio	99	1.62

	Bucaramanga			
	Plazuela de los reyes rad. 6215	Villamil II- ronda del rio	20	1.62
Bucaramanga	Tercer carril- intercambiador q/seca- alcaldia de bucaramanga	Betania – San Ignacio – María Paz	4 666	10
	Panamericana rad. 6216	Barrio los Ángeles	310	6
	Intercambiador Mutis – alcaldia de Bucaramanga	Mutis	750	3
	Urbanas - Irawa	Predio municipio Floridablanca	221	1
	Convicol	Udes	211	1
Piedecuesta	Piedecuestana de servicios s.a	San Cristóbal	748	1



Sembramos 7.200 especies (6.000 plántulas y 1.200 árboles forestales) en eventos masivos y establecimiento de jardines urbanos.





Realizamos seguimiento y control a **104** establecimientos comerciales y empresas forestales existentes dentro del perímetro urbano del AMB, a través de visitas técnicas y requerimientos de cumplimiento de la norma.

Proyecto Evaluación, seguimiento y control a los recursos naturales renovables y al ambiente: Aire, agua, flora, fauna y suelo

RECURSO AIRE:

Dimos respuesta a 619 oficios radicados en la entidad, asociadas a PQR por contaminación atmosférica.

Se realizó auditoría por parte del IDEAM para la acreditación y autorización inicial del programa de control a Fuentes Móviles, para evaluar la idoneidad del laboratorio ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga para la realización de medición de emisiones generadas por fuentes móviles conforme a lo establecido en los criterios de evaluación establecidos por el IDEAM.

- o Reunión de Apertura
- o Revisión Gestión Documental
- o Revisión de Equipos
- o Analizador de Gases para Automóviles
- o Analizador de Gases para Motocicletas
- o Opacímetros para Vehículos que operan con Diésel.
- o Auditoría IDEAM
- o Medición de Emisiones para automóviles que operan con gasolina.
- o Medición de emisiones para motocicleta
- o Medición de Emisiones para automóviles que operan con gasolina-Operativo en Vía.
- o Medición de Emisiones para motocicletas-Operativo en vía.
- o Certificación a CDA.
- o Medición de Emisiones para automóviles Diesel-Operativo en Vía.

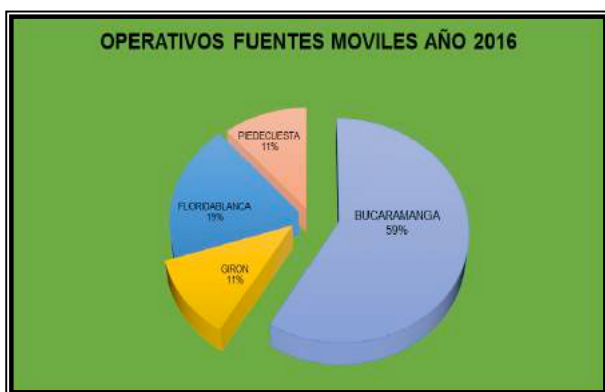
Se realizó seguimiento y control a empresas que generan emisiones de gases contaminantes por fuentes fijas – olores (86 establecimientos) y demás actividades comerciales que generan afectación por ruido (29 establecimientos).



El AMB como Autoridad Ambiental Urbana, realizó 70 operativos en vía de manera pedagógica (Campaña Sincronízate Con Tu Ciudad), para el control a las emisiones contaminantes generadas por las Fuentes Móviles que transitan en el territorio del AMB. Dichos operativos se han realizado con el apoyo de las autoridades encargadas de la movilidad vial en cada municipio – 41 operativos en Bucaramanga, 13 en Floridablanca, 8 en Piedecuesta y 8 en Girón.

Una vez se obtenga la acreditación de autorización inicial otorgada por el IDEAM, el AMB podrá regular de manera sancionatoria, las emisiones de las fuentes móviles que sobrepasen los límites permisibles, para tal fin se avanza en los trámites precontractuales de los convenios con las Secretarías de Tránsito del AMB para el manejo y recaudo de los dineros provenientes de los comparendos registrados.

CONCEPTO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL	%
OPERATIVOS PROGRAMADOS	6	11	4	7	6	4	14	14	4	70	
PRUEBAS REALIZADAS	124	132	28	90	91	92	347	293	71	1268	
Verificaciones motor Gasolina	62	51	7	44	44	66	249	224	71	818	64,5%
Verificaciones Motocicletas	62	81	21	46	32	26	98	69	0	435	34,3%
Verificaciones motor Diésel	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15	1,2%
SUPERAN NORMA	53	63	13	47	57	45	188	132	37	635	50,1%
SUPERAN NORMA VEHICULOS	20	32	4	27	34	34	140	102	37	430	67,7%
SUPERAN NORMA MOTOS	33	31	9	20	17	11	48	30	0	199	31,3%
S.N. MOTOR A DIESEL	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6	0,8%
S.N. MOTOR A GASOLINA POR TIPO DE CONTAMINANTE	53	63	13	47	51	45	188	132	37	629	37,7%
Superan Norma Por HC	14	9	3	9	12	18	67	51	17	200	31,8%
Superan Norma Por CO	19	27	5	20	18	17	72	43	13	234	37,2%
Superan Norma Por HC CO	13	21	5	14	19	8	35	25	7	147	23,4%
Superan Norma Por HC O2	1	2	0	1	1	0	9	4	0	18	2,9%
Superan Norma Por HC CO O2	2	1	0	1	0	2	2	1	0	9	1,4%
Superan Norma Por CO O2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	4	0,6%
Superan Norma Por O2	3	2	0	1	0	0	3	8	0	17	2,7%



Continuando con la verificación de Emisiones Atmosféricas, se realizó seguimiento y control a los 13 Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA) autorizados en el AMB para verificar el cumplimiento de conformidad con la NTC-4231-5365 y 4983 y la NTC- ISO- IEC 17020, se ha revisado y analizado el reporte mensual (Informe Ambiental) de cada uno de los mismos.



1.CIUDAD BONITA, Bucaramanga
2.BUCARAMANGA S.A.S.
3.DIAGNOSTIMOTOS, Bucaramanga
4.CNT KM2-VIA GIRON, Girón
5.PUERTA DEL SOL, Bucaramanga
6.LAS MOTOS, Bucaramanga

7.LA ISLA DE LA 52, Bucaramanga
8.CNT BULEVAR, Bucaramanga
9.REVITEC Bucaramanga
10.ITG S.A.S, Bucaramanga
11.D.T.B, Bucaramanga
12.MOTOS DE LA CUESTA, Piedecuesta
13.CNT PIEDECUESTA

Se ha realizado seguimiento y control ambiental a las 5 empresas identificadas con fuentes fijas de emisión de olores ofensivos de la zona industrial de Chimitá (Harinagro – Coingra – Avidesa Mac Pollo Planta de Harinas – Sebosander – Sandesol), también se ha prestado acompañamiento a los muestreos Isocinéticos realizados a las mismas.



Se realizó una mesa técnica para la implementación del plan de contingencia para derrame de hidrocarburos y sustancias nocivas.

Realizamos seguimiento y control a 31 empresas obligadas a implementar el plan de contingencia para el transporte y acopio de hidrocarburos y sustancias nocivas.

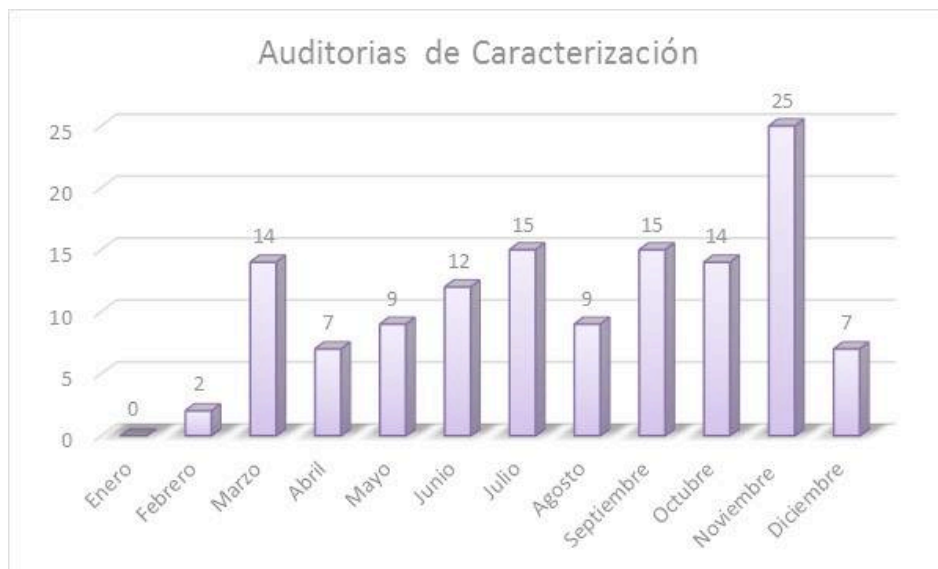
RECURSO HÍDRICO:

Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS y visitas técnicas:

En el año 2016 el Grupo de Recurso Hídrico del AMB, atendió un total de 250 peticiones realizadas por la comunidad, entes reguladores y alcaldías; y realizó 205 visitas técnicas.

Auditorías a monitoreos de caracterización de aguas residuales:

El grupo técnico realiza acompañamiento y auditoria a los monitoreos de aguas residuales domésticas y no domésticas, realizados en establecimientos industriales, comerciales o de servicios, que vierten a las corrientes hídricas superficiales y al alcantarillado; con el fin de verificar que se lleven a cabo de acuerdo con los protocolos exigidos y establecidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia-IDEAM. A continuación se presenta la relación correspondiente al año 2016 que en total suman 129 auditorías a monitoreos.



Revisión a los estudios de caracterización de aguas residuales:

Los establecimientos que realizan los monitoreos de caracterización de aguas residuales domésticas y no domésticas, deben presentar al AMB los resultados de los análisis realizados por los laboratorios, siguiendo el instructivo SAM-INS-001 para la elaboración de estudios de caracterización de aguas residuales, el equipo técnico realiza la respectiva revisión con el fin de verificar el cumplimiento de los parámetros exigidos para la actividad específica en la Resolución 631 de 2015. En 2016 se evaluaron un total de Sesenta (60) estudios de caracterización.

Trámites de Permiso de Vertimientos

Permisos de Vertimientos Otorgados en 2016:

Municipio	Establecimiento
Bucaramanga	Autolavado Liz
	EDS Centenario
	EDS El Guamito
Girón	Cordenaylon S.A.S.
Piedecuesta	Autofull Piedecuesta
	EDS Piedecuesta

Permisos de Vertimientos en Trámite:

USUARIO	ESTADO
CAUCHOS RECORD LTDA	PENDIENTE REVISION AUTO DECRETA DESISTIMIENTO
SERVICIOS FUNEBRES SAN PEDRO	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO
GLASSEC LTDA.	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO
DISTRAVES S.A - PLANTA INCUBACION GIRON	PENDIENTE REVISION AUTO INICIO TRAMITE
CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	AUTO INICIO TRAMITE
ANGEE TATIANA OJEDA SALAZAR - ESTABLECIMIENTO ARRANQUE MOTOLAVADO	PENDIENTE REVISION RESOLUCION QUE RESUELVE RECURSO CONTRA AUTO DE DESISTIMIENTO
MAYRA A. ULLOA - EDS LA HORMIGA	PENDIENTE REVISION AUTO INICIO TRAMITE
FENIX CONSTRUCCIONES	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO PLANTA MONTEBELLO
SERVIAUTOS JC LA PEDREGOSA	PENDIENTE REVISION AUTO REQUIERE INFORMACION ADICIONAL
APOCALIPSIS SUCESION 3.20	PENDIENTE REALIZACION CONCEPTO TÉCNICO DEL PLAN DE CUMPLIMIENTO

LAVAUTOS PARQUEADERO JT	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
AVIDESA MAC POLLO - PLANTA DE BENEFICIO	MODIFICACIÓN PERMISO DE VERTIMIENTOS - PRTGV
AVIDESA MAC POLLO - PLANTA DE HARINAS	MODIFICACIÓN PERMISO DE VERTIMIENTOS -PRTGV
INACAR - RUTA 169	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO
UIS SEDE GUATIGUARÁ	PENDIENTE REALIZACION CONCEPTO
EDS LA BASCULA - TERPEL	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO
PALENQUE	PENDIENTE REVISION AUTO INICIO TRAMITE
TERPEL S.A EDS METROPOLITANA	PENDIENTE REVISION CONCEPTO TECNICO
JUAN M. PICON LEMUS	PENDIENTE POR ENTREGAR INFORMACION ADICIONAL
CLINICA CHICAMOCA	PENDIENTE REALIZACION CONCEPTO TÉCNICO
EDWIN A. NIÑO LEON - LAVADERO SANTA MAR	PENDIENTE NOTIFICAR AUTO REQUIERE INFORMACION ADICIONAL
TERPEL S.A EDS EL CACIQUE	PENDIENTE REVISION RESOLUCION OTORGA PERMISO



Trámites de ocupación de cauce

Ocupaciones de Cauce Otorgados en 2016:

Municipio	Establecimiento
Bucaramanga	Municipio de Bucaramanga
Girón	Municipio de Girón
Piedecuesta	Inversiones La Península
	Corporación Minuto de Dios

Trámites de concesiones de aguas subterráneas

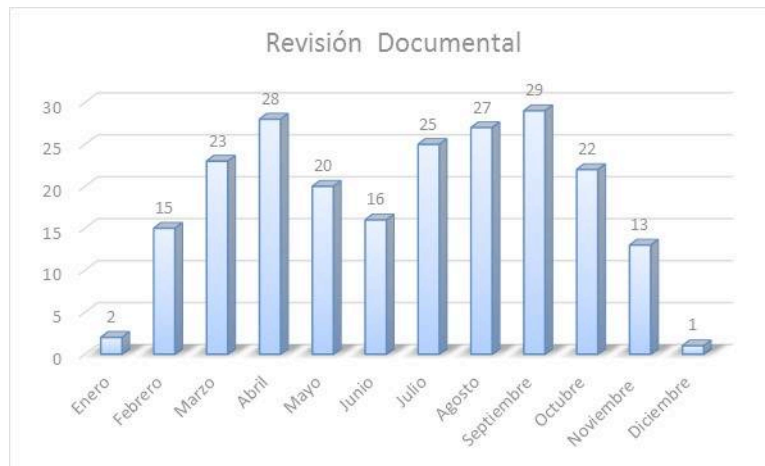
Concesiones de aguas en trámite:

USUARIO	ESTADO
EL PALENQUE	PENDIENTE PARA REALIZAR CONCEPTO

	TÉCNICO
SOCIEDAD CASTRO E HIJOS LTDA - EDS LA CONCORDIA	PENDIENTE REVISION AUTO INICIO TRAMITE

Revisión documental a Trámites

Revisión documentación aportada para inicio y durante el proceso de los trámites, en el año 2016, se realizó un total de doscientos veintiún (221).



Seguimiento a permisos otorgados

PERMISOS DE VERTIMIENTOS		
Floridablanca	Mac Pollo Frigoandes	Resolución 2539 del 15-12-14.
Bucaramanga	Mac Pollo Planta de Harinas	Resolución 913 del 16-07-15
Girón	Mac Pollo Incubadora Girón	Resolución 1289 del 08-10-15
Floridablanca	Mac Pollo Incubadora Floridablanca	Resolución 913 del 16-07-15
Girón	Descont S.A.	Resolución 01419 del 23-11-15
Girón	Mac Pollo Distribuidora	Resolución 001402 del 17-11-15
Bucaramanga	Harinagro S.A.	Resolución 01443 del 23-11-15
Bucaramanga	Centroabastos S.A.	Resolución 1542 del 28-12-15
Piedecuesta	Speed Wash	Resolución 01584 del 30-12-15
Floridablanca	Avidesa Mac Pollo beneficio	Resolución 01540 del 28-12-15
Piedecuesta	Parqueadero San Gabriel	Resolución 1485 del 22-12-15
Bucaramanga	Motofull Gigiomania	Resolución 01583 del 30-12-15
Bucaramanga	Serviteca Gigiomania	Resolución 01539 del 28-12-15
Piedecuesta	Pit Cars	Resolución 01585 del 30-12-15
Piedecuesta	Autolavado Genesis	Resolución 1541 del 28-12-15

OCUPACIONES DE CAUCE		
Floridablanca	Municipio de Floridablanca	Resolución 261 del 26-02-15
Floridablanca	Avidesa Mac Pollo	Resolución 563 del 27-03-15
Girón	Municipio de Girón	Resolución 497 del 05-03-15
Piedecuesta	UIS Guatiguara	Resolución 533 del 19-03-15
Piedecuesta	Municipio de Piedecuesta	Resolución 00087 del 18-02-15
Floridablanca	Municipio de Floridablanca	Resolución 00851 del 11-06-15
Girón	Municipio de Girón	Resolución 00967 del 12-08-15
Girón	Municipio de Girón	Resolución 1103 del 10-09-15
Girón	Municipio de Girón	Resolución 955-15 del 05-08-15
Girón	Municipio de Girón	Resolución 1104 del 10-09-15

CONCESIONES DE AGUAS		
Girón	Proactiva Chicamocha	Resolución 2303 del 14-11-14
Bucaramanga	Lavadero el Gran Duque	Resolución 01327 del 27-10-15



8 Sancionatorios

EXPEDIENTE	SANCIONADO
05-16	LAVADERO LA PEDREGOSA
06-16	MARIO ARROYAVE
07-16	ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO ORIENTAL DE TRANSPORTE
10-16	LAVADERO CIUDAD BONITA
11-16	LAVADERO CABECERA
12-16	LA 2000 SALOMON CADENA RIVERA
13-16	BIKERBAR ALEXANDER HERNANDEZ NIEVES
15-16	PAULA ARIZA VALENZUELA



Red de monitoreo AMB



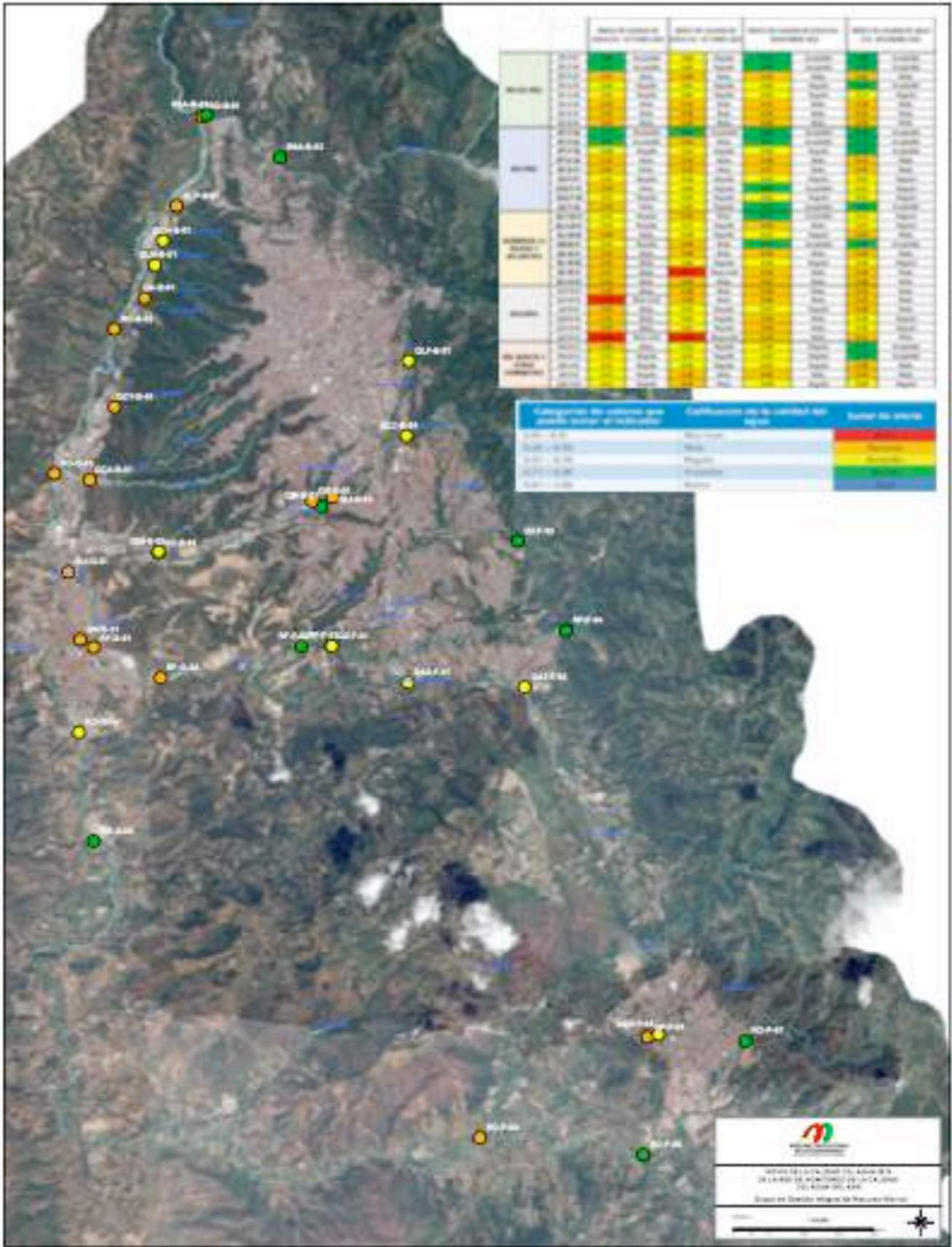
Índice de calidad de Agua – ICA

Mediante Licitación Pública No. LP-SA-004-2016 cuyo objeto es: Prestación de servicios de Laboratorio para realizar el estudio de caracterización Fisicoquímicos y Bacteriológica de los vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas a corrientes hídricas y Red de alcantarillado, usuarios de la Tasa Retributiva y para los monitoreos de calidad y cantidad de las corrientes de agua en el área de jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, fueron contratados los servicios del laboratorio Servicios Integrados para la industria del agro, minero – energético y el medio ambiente SIAMA Ltda.; el cual cuenta con acreditación para la toma y análisis de aguas residuales por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia-IDEAM.

En primera instancia se realizó la identificación de los establecimientos que generan vertimientos no domésticos a la red de alcantarillado público y a cuerpo de agua superficial. Dichos establecimientos fueron clasificados de acuerdo con las actividades contempladas en la resolución 631 del 2015, adicionalmente fueron incluidos las empresas que generan pago de tasa retributiva y las prestadoras del servicio público (Empas S.A. E.S.P. y Piedecuestana de servicios).

Funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizaron visita previa en compañía de personal del laboratorio Siam Ltda. con el fin de conocer y adecuar los puntos a monitorear según la programación establecida. Las industrias y establecimientos fueron notificadas mediante oficio, con el fin de permitir el ingreso a funcionarios del AMB y el laboratorio Siam, logrando realizar los estudios de caracterización programados. En los tiempos establecidos

El grupo técnico realiza acompañamiento y auditoría a los monitoreos de aguas residuales domésticas y no domésticas, con el fin de verificar que se lleven a cabo de acuerdo con los protocolos exigidos y establecidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia-IDEAM.



Instrumentos económicos – Tasa Retributiva:

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2667 de 2012, el AMB realizó durante el mes de abril de 2016, el cobro del Instrumento Económico Tasa Retributiva correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

En la siguiente tabla se muestra el recaudo a fecha de 30 de junio de 2016, fecha límite de pago establecido en la facturación.

FACTURACION Y RECAUDO		
	FACTURACION	RECAUDO
Municipios y ESP	1.311.790.414	46.756.133
Establecimientos	28.762.858	12.871.512
TOTALES	1.340.553.272	59.627.645

ENTIDADES QUE PAGARON DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE

Usuario	FECHA DE PAGO	TOTAL
FEMSA - INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS	14/07/2016	792.785
FENIX CONSTRUCCIONES SA	18/07/2016	11.880
RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA	12/08/2016	930.424
PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP	19/08/2016	279.241.532
LUBRIABASTOS-CENTROABASTOS B/MANGA	30/08/2016	257.441
	TOTAL	281.234.062

Entidades pendientes por pagar

Usuario	TOTAL	
EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P - EMPAS S.A.	985.792.749	
BAVARIA	11.647.749	
FRESKALECHE S.A	2.066.065	
PROCESAN S.A PROCESADORA DE CARNES DE SANTANDER S.A.	185.003	
	TOTAL	999.691.566

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV

- Se realizó solicitud de información del PSMV a la Empresa de Alcantarillado de Santander – EMPAS S.A. E.S.P.
- Se realizó la solicitud de la presentación de informe de avance físico de los proyectos, actividades e inversiones del PSMV correspondiente al primer semestre del año 2016, a la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

- Se realizó reunión el día 7 y 21 de Octubre de 2016 entre el AMB y la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A. E.S.P., para tratar temas del PAUEA y el PSMV.
- Se realizó Prorroga para la presentación del informe de avance físico de los proyectos, actividades e inversiones del PSMV correspondiente al primer semestre del año 2016, a la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA

- Se realizó solicitud de información informe de seguimiento del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua correspondiente al año 2015 del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.
- Se acusó recibo de la Información de resultados vigencia 2015 del plan Quinquenal 2010 – 2015, Consolidado de resultados presentados durante el Quinquenio 2010 – 2015 y documento plan quinquenal 2016 -2020 del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.
- Se realizó informe de seguimiento del Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – PAUEA del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P., para la vigencia 2015.
- Se realizó convocatoria de reunión de socialización del seguimiento del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua a la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A. E.S.P., en las oficinas de la Subdirección Ambiental el día 7 de octubre de 2016.
- Se realizó Prorroga para la presentación del informe de actividades del PAUEA correspondiente al año 2015, a la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A. E.S.P.

RECURSO FAUNA

En relación con el recurso FAUNA, la entidad recibió un total de **651** oficios (PQR) durante el periodo comprendido entre Enero y Noviembre de 2016. De este total, se realizaron 199 visitas técnicas de inspección ocular.

De igual forma se realizaron 67 operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre, producto de los operativos resulta la atención a la Fauna silvestre, ya sea por entregas voluntarias, rescates y/o incautaciones. A través de los procesos realizados por la Policía Ambiental Metropolitana y/o por el AMB, para el periodo del 2016 se atendieron 1.276 especímenes de animales.

Los picos más altos están en rescates y se dan en los primeros meses y después del mes de Julio, debido a que en ese momento estaba en vigencia el convenio con la ONG Cabildo Verde de Sabana de Torres, donde se realizan los procesos de atención primaria (Bucaramanga), rehabilitación y liberación. Asimismo se observa como los reptiles son los más predominantes en el AMB, esto sería un punto de partida para esclarecer si estamos invadiendo cada día mas su territorio o simplemente no hay depredadores que controles estos animales, y de ahí la importancia de realizar algún estudio para definir y poder tomar medidas frente a este fenómeno que durante el 2015 se comportó de igual manera.

Una vez el animal es ingresado al sitio de recepción es valorado por personal médico veterinario capacitado para tal fin, donde le realizan una historia clínica a cada individuo, para el 2016 se realizaron **1.250**, este valor es diferente a la cantidad de animales recepcionados, debido a que algunos animales entran con sus crías, pero a estos no se les realiza la revisión para no lastimarlas o para evitar el estrés que esto genera y/o para evitar un posible rechazo de la madre.

Una vez el espécimen es revisado y valorado por los médicos veterinarios, es trasladado a la Reserva Natural de Cabildo Verde en Sabana de Torres Departamento de Santander, con un Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de la Biodiversidad Biológica, el cual para el periodo del 2016 fueron realizados un total de 49 salvoconductos.

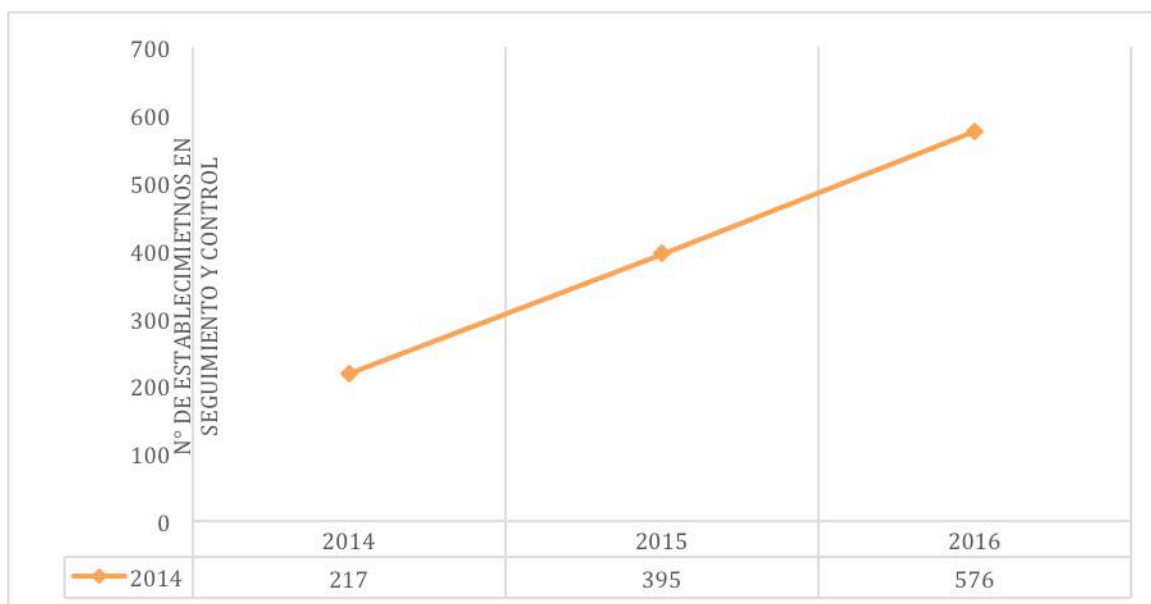
Así, una vez son ingresados a la Reserva, y mediante observación y seguimiento al animal, son puestos en cuarentena (40 días aislados) e inicia su proceso de rehabilitación, ya sea enseñándoles a volar, cambiar sus hábitos alimenticios entre otros, una vez finalizado este proceso se determina su destino final.



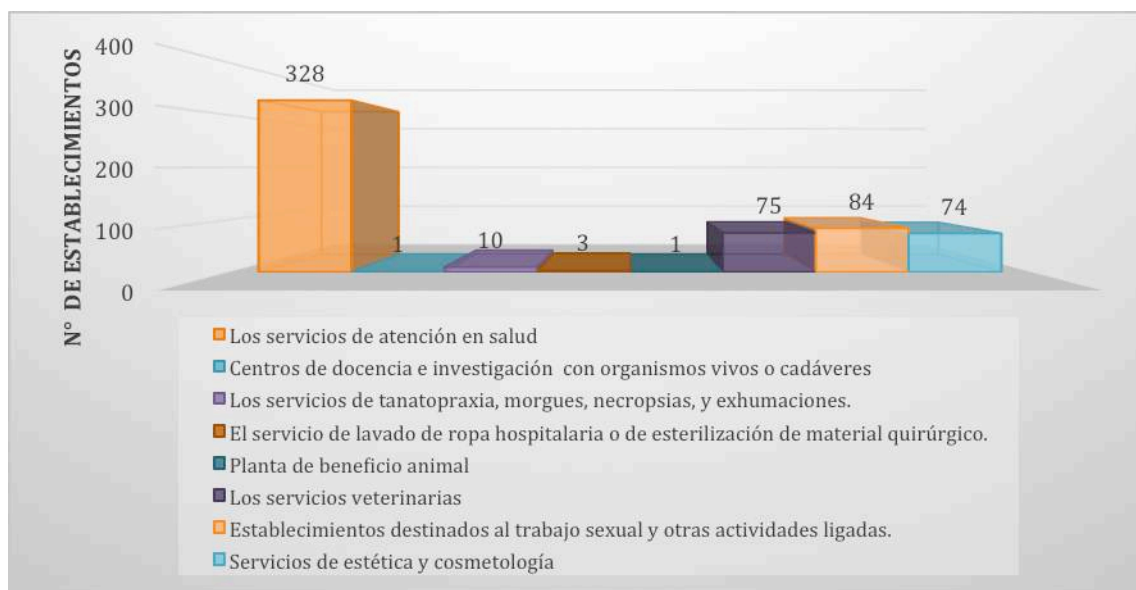
Proyecto Evaluación, seguimiento y control de residuos ordinarios y peligrosos

Seguimiento y control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares

En el año 2016 se realizó seguimiento y control a 576 establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Decreto 351 de 2014. En la Gráfica se muestra el incremento en el número de establecimientos desde el año 2014 en el cual se iniciaron las respectivas actividades de seguimiento y control.



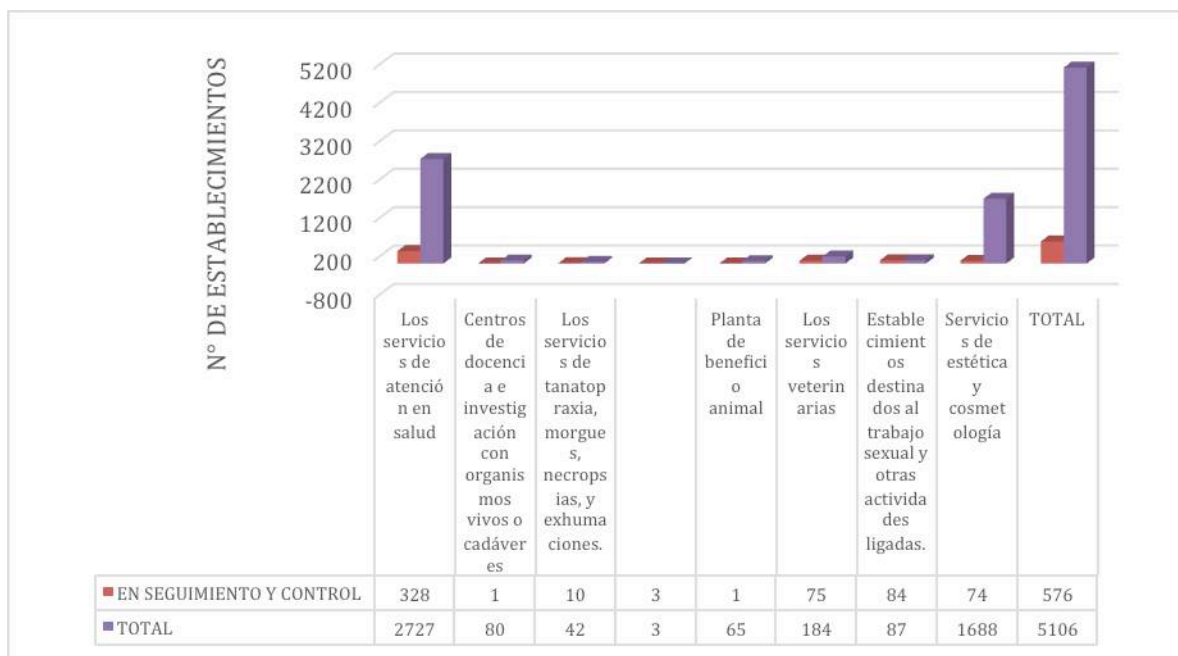
Gráfica 1. Establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares en seguimiento y control por parte de la Coordinación de Aseguramiento Legal adscrita a la Subdirección Ambiental



Gráfica 2. Número de establecimientos generadores de residuos hospitalarios en seguimiento y control de acuerdo a su actividad económica.

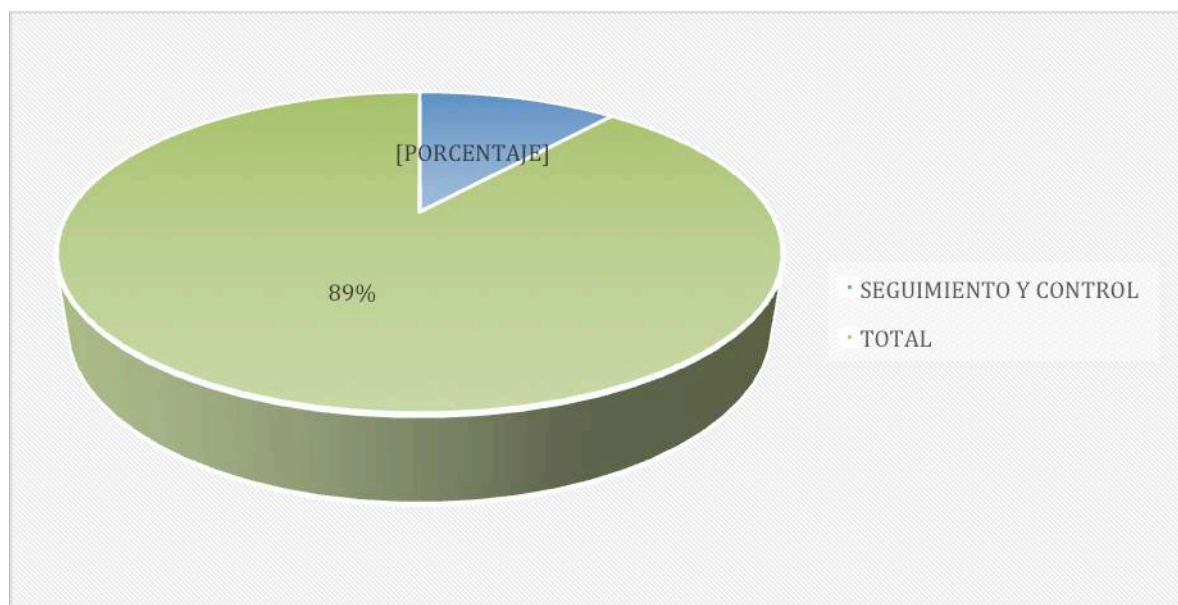
Igualmente se elaboró un censo de generadores de residuos hospitalarios y similares, para lo cual fue tomada la base de datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga con fecha de actualización enero de 2016. Como se muestra en la Gráfica 3 la cantidad total de establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares es de 5106 establecimientos, que puede compararse con los establecimientos que se encuentran en seguimiento y control por la Subdirección

Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga que son de 576 de acuerdo a su actividad económica.



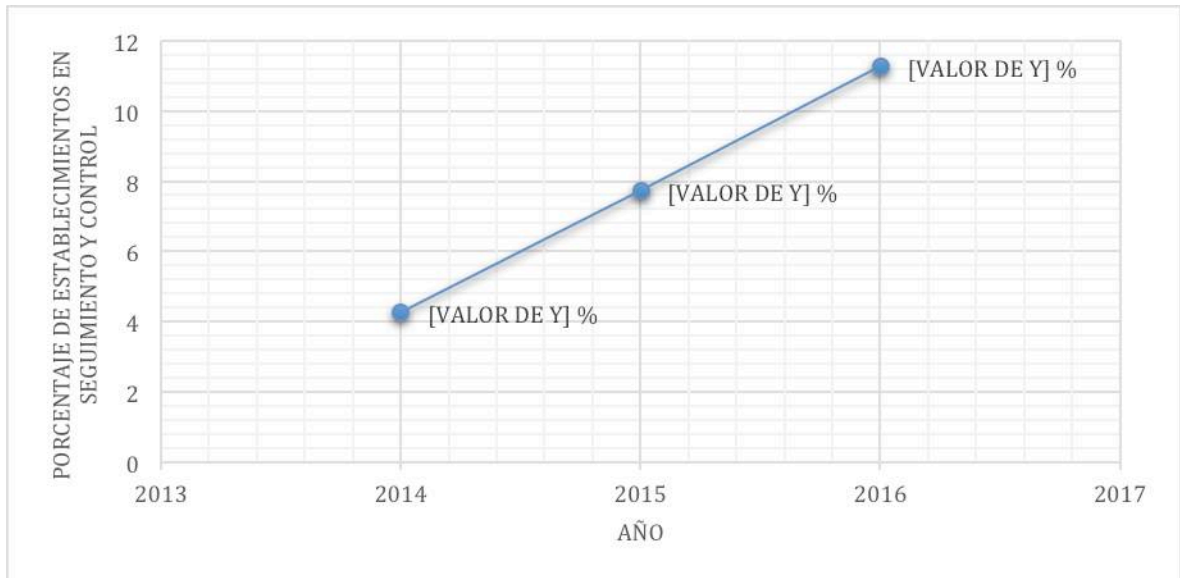
Gráfica 3. Establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta la información anterior en la Gráfica 4 se muestra que el porcentaje de establecimientos (de acuerdo a la actividad económica) en seguimiento y control por la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga llega al 11,28%.



Gráfica 4. Porcentaje de seguimiento a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares

Asimismo, en la Gráfica 5 se muestra que el incremento en el porcentaje de seguimiento a generadores de residuos hospitalarios y similares desde el año 2014 que ha tenido un incremento del 7,03% al año 2016.



Gráfica 5. Incremento en el porcentaje de seguimiento y control a generadores de residuos hospitalarios y similares

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIEMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

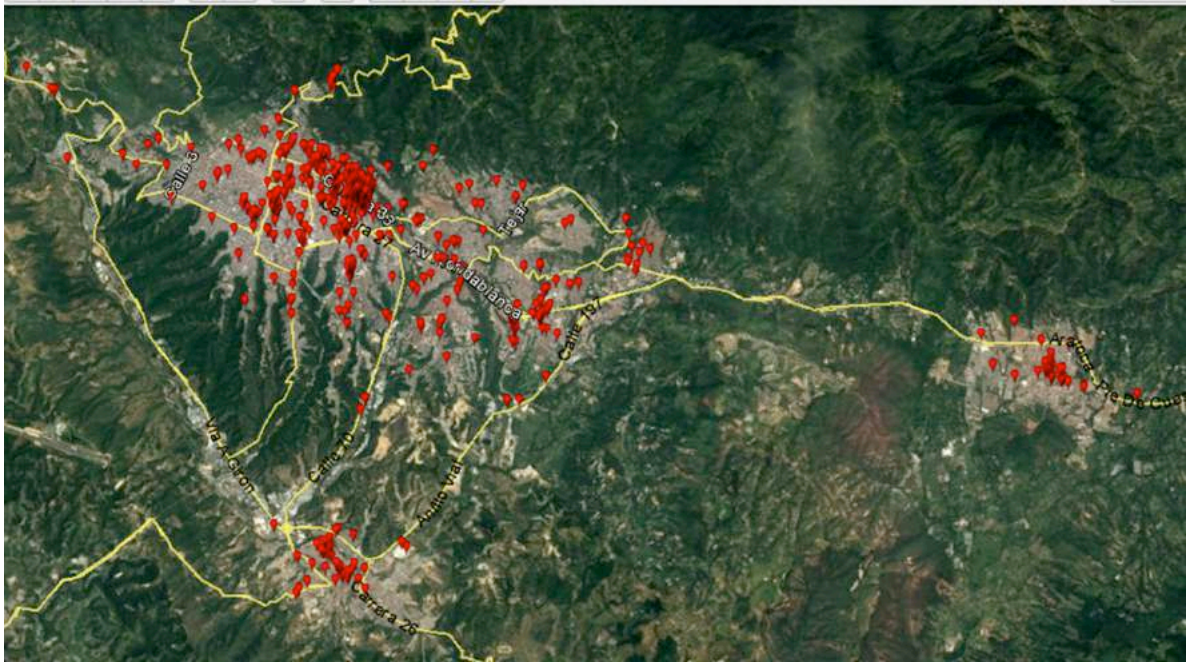
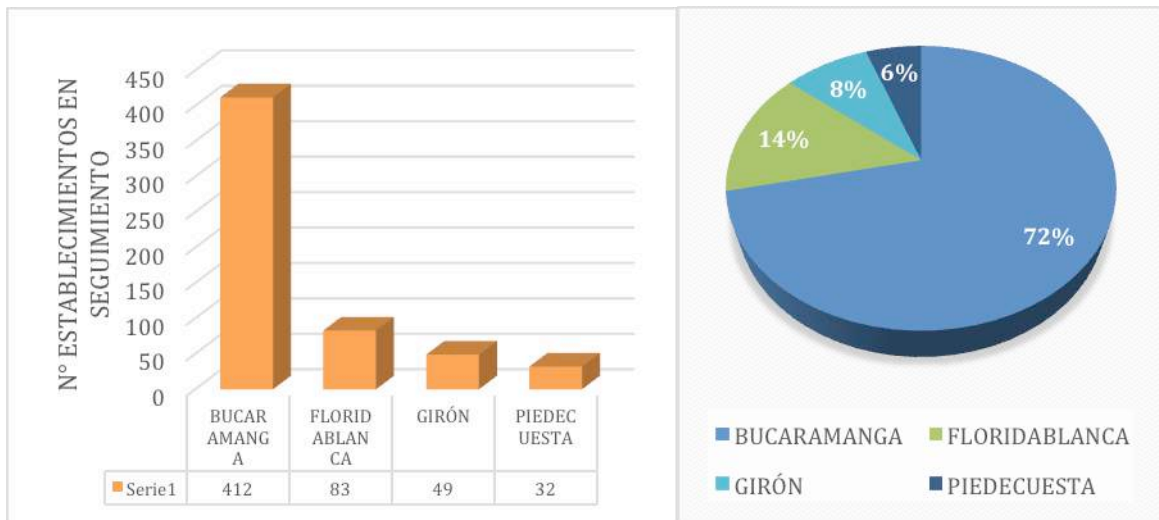


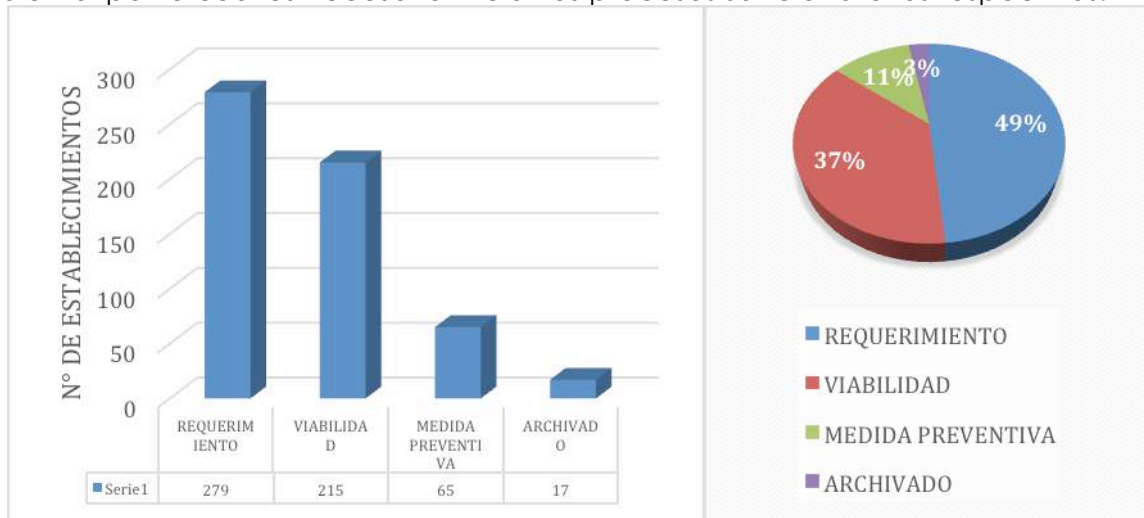
Ilustración 1. Georreferenciación de los establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares en seguimiento por la Subdirección Ambiental. Las actividades de seguimiento y control se han distribuido en los cuatro municipios que componen el área metropolitana de Bucaramanga, como se muestra en la Gráfica 6 el 72% de los establecimientos están ubicados en Bucaramanga, el 14% en Floridablanca, el 8% en Girón y el 6% en Piedecuesta.



Gráfica 6. Número y porcentaje de establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares en seguimiento y control distribuida por municipio.

En la Gráfica 7 se muestra el estado de los expedientes de seguimiento y control de generadores de residuos de acuerdo al procedimiento SAM-PR-002, que indica que el 37% de los establecimientos cuentan con Viabilidad Ambiental por cumplimiento de los requisitos legales, el 49% se encuentran en etapa de requerimiento y el 11%

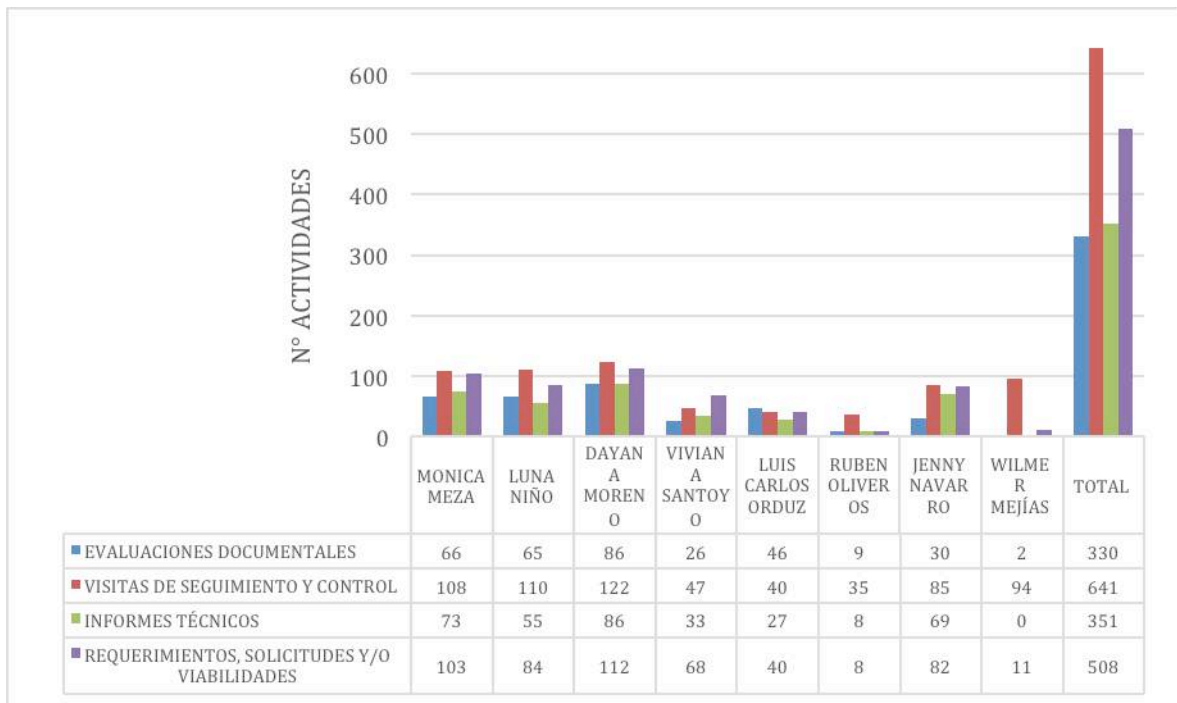
no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por la autoridad ambiental por lo cual es necesario iniciar los procesos sancionatorios respectivos.



Gráfica 7. Estado de los expedientes de generadores de residuos hospitalarios y similares.

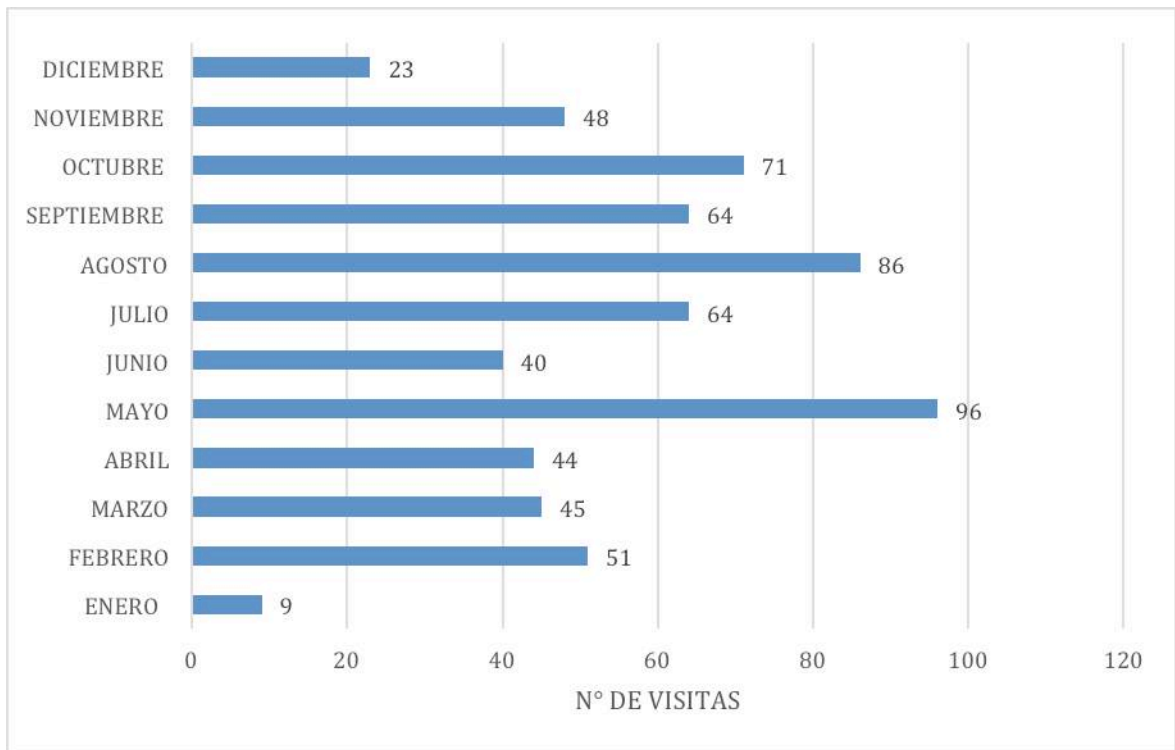
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.

En el año 2016 el Grupo de Residuos Peligrosos realizó visitas de seguimiento y control, evaluación de documentación, informes técnicos, solicitudes y requerimientos como se muestran en la Gráfica 8. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 351 de 2014 y de acuerdo al procedimiento SAM-PR-002 de la Entidad. La revisión técnica de cada una de las actividades se encuentra a cargo del líder del Grupo RESPEL.



Gráfica 8. Número de actividades realizadas en las actividades de seguimiento y control de residuos hospitalarios y similares.

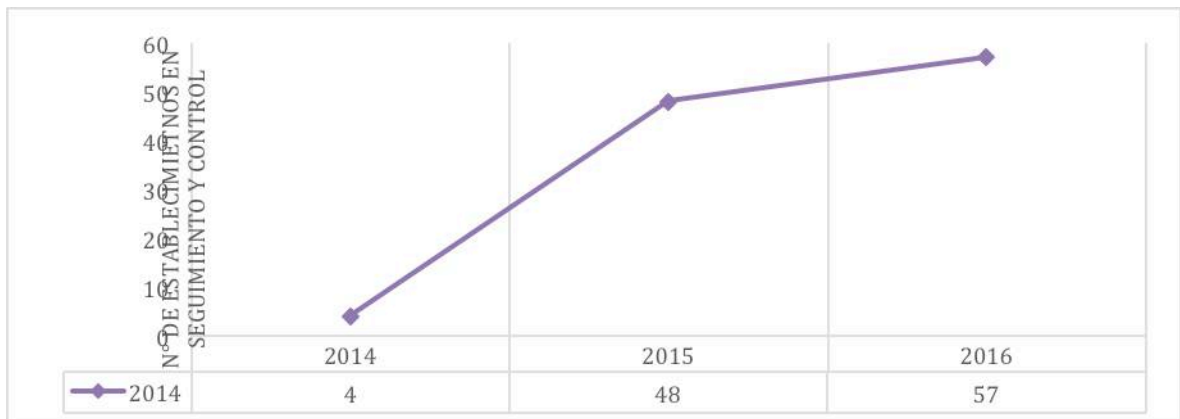
La Gráfica 9 relaciona las visitas mensuales de seguimiento y control realizadas durante el año 2016 a generadores de residuos hospitalarios y similares.



Gráfica 9. Número de visitas realizadas a generadores de residuos hospitalarios y similares.

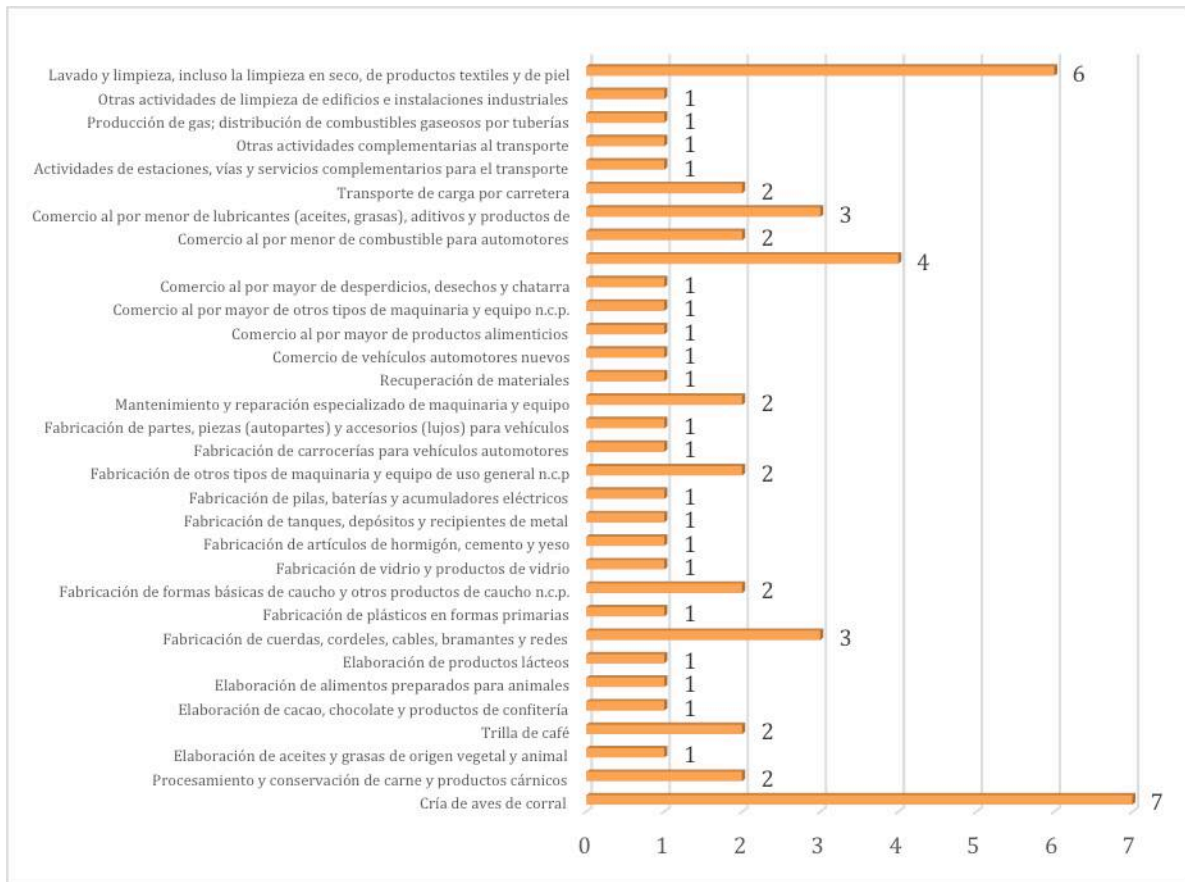
SEGUIMIENTO A ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ORIGEN INDUSTRIAL

Se realizó seguimiento y control a 57 establecimientos generadores de residuos peligrosos teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. En la Gráfica 10 se muestra el incremento en el número de establecimientos desde el año 2014 en el cual se iniciaron las respectivas actividades de seguimiento y control.



Gráfica 10. Número de establecimientos generadores de residuos peligrosos en seguimiento y control.

Asimismo, en la Gráfica 11 se relacionan los establecimientos en seguimiento y control por parte de la Subdirección Ambiental discriminados por actividad económica de acuerdo al código CIU.



Gráfica 11. Número de generadores de residuos peligrosos discriminado por actividad económica.

A continuación se presenta la distribución de los establecimientos generadores de residuos peligrosos en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga:

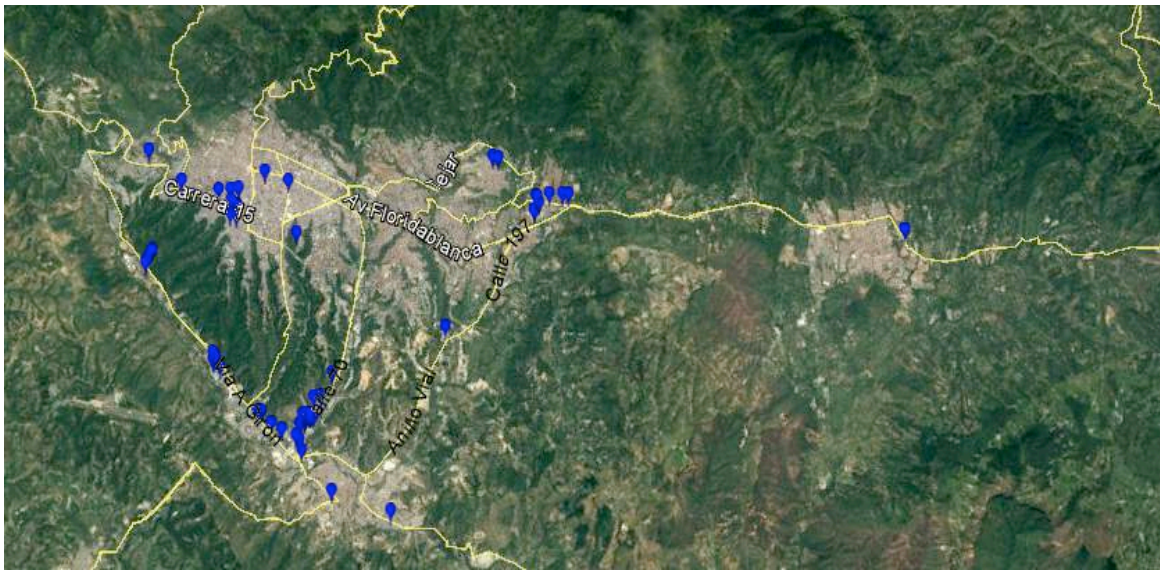
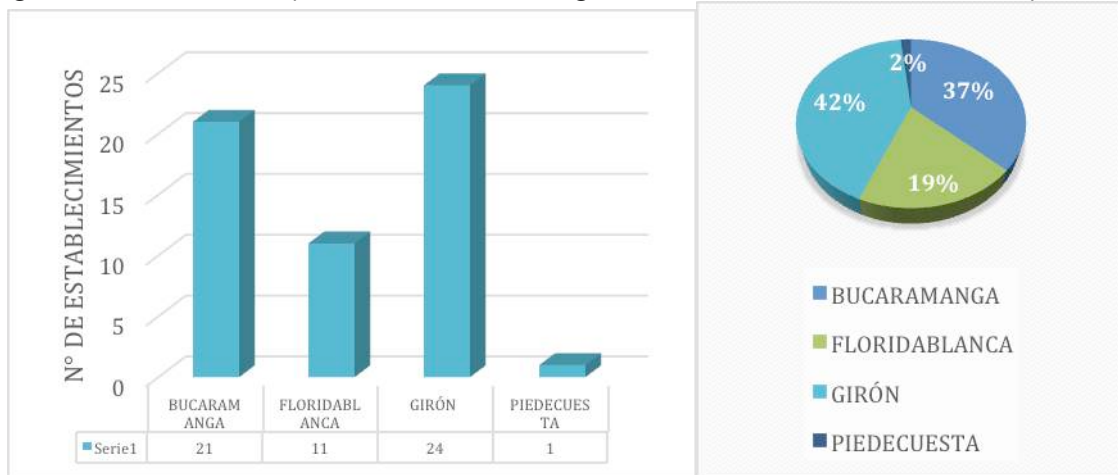


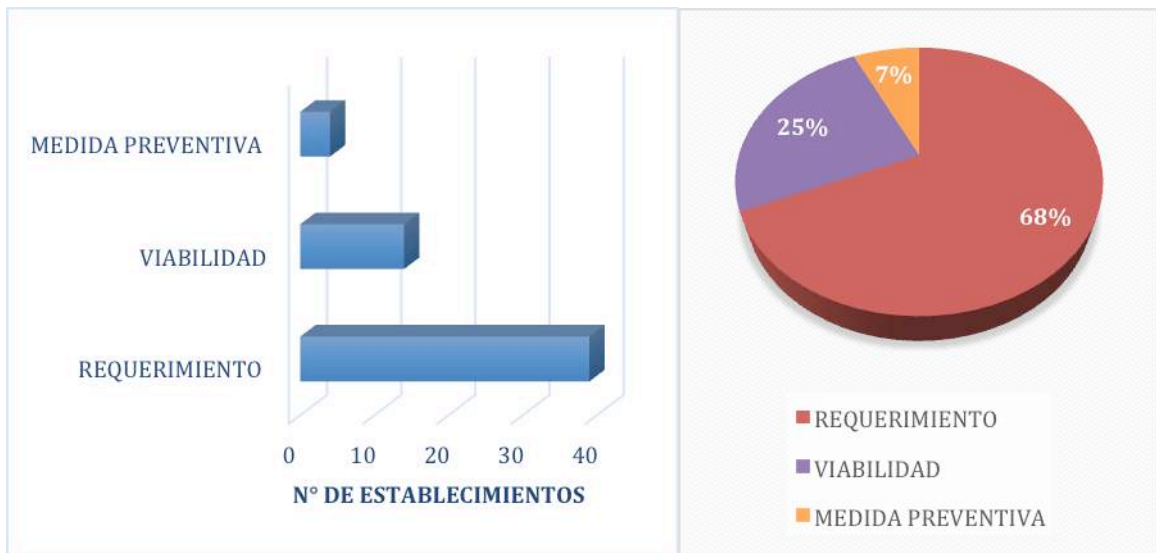
Ilustración 2. Georreferenciación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos en el área metropolitana de Bucaramanga.

En la Gráfica 12 se muestra la distribución de las empresas generadoras de residuos peligrosos en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón.



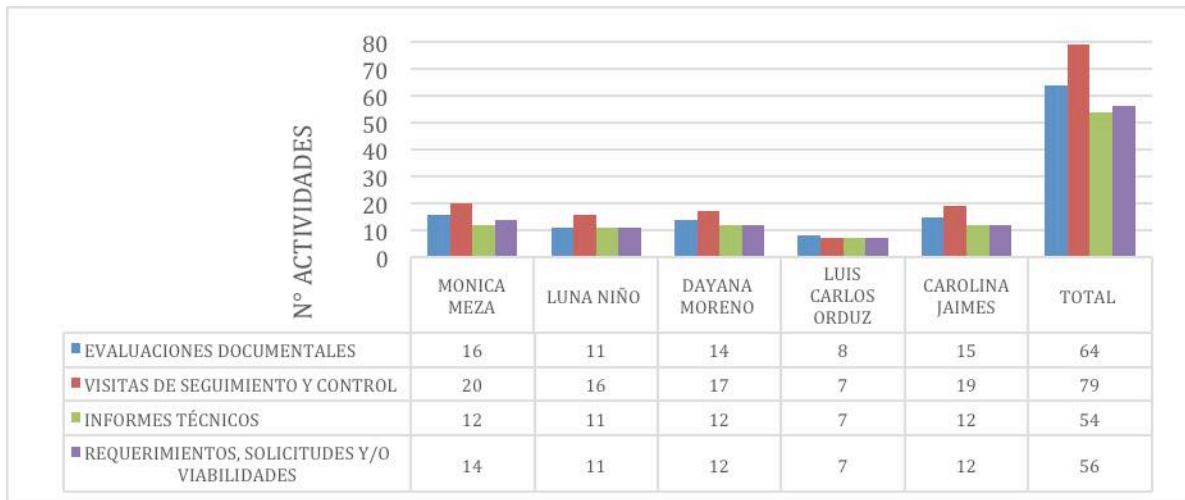
Gráfica 12. Número y porcentaje residuos peligrosos en los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga.

En la Gráfica 13 se muestra el estado de los expedientes de seguimiento y control de generadores de residuos de acuerdo al procedimiento SAM-PR-002, que indica que el 25% de los establecimientos cuentan con Viabilidad Ambiental por cumplimiento de los requisitos legales, el 68% se encuentran en etapa de requerimiento y el 7% no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por la autoridad ambiental por lo cual es necesario iniciar los procesos sancionatorios respectivos.



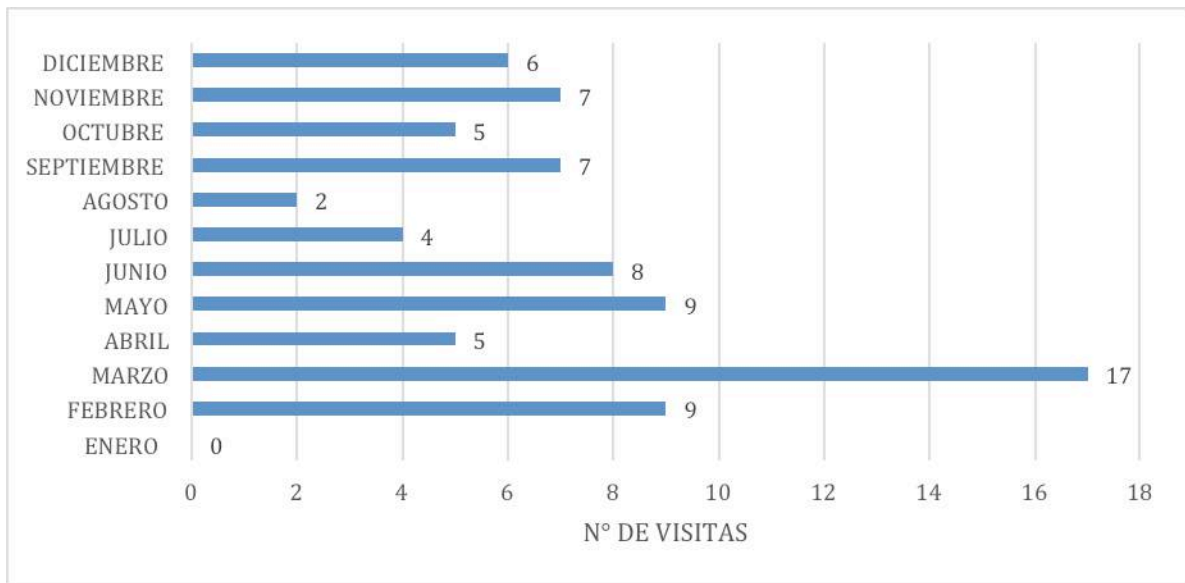
Gráfica 13. Estado de los expedientes de seguimiento y control a generadores de residuos peligrosos

En el año 2016 el Grupo de Residuos Peligrosos realizó las acciones que se muestran en la Gráfica 14, acciones de seguimiento en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y de acuerdo al procedimiento SAM-PR-002 de la Entidad.



Gráfica 14. Número de actividades realizadas en seguimiento y control de residuos peligrosos.

La Gráfica 15 relaciona las visitas mensuales de seguimiento y control realizadas durante el año 2016.



Gráfica 15. Número de visitas a generadores de residuos peligrosos.

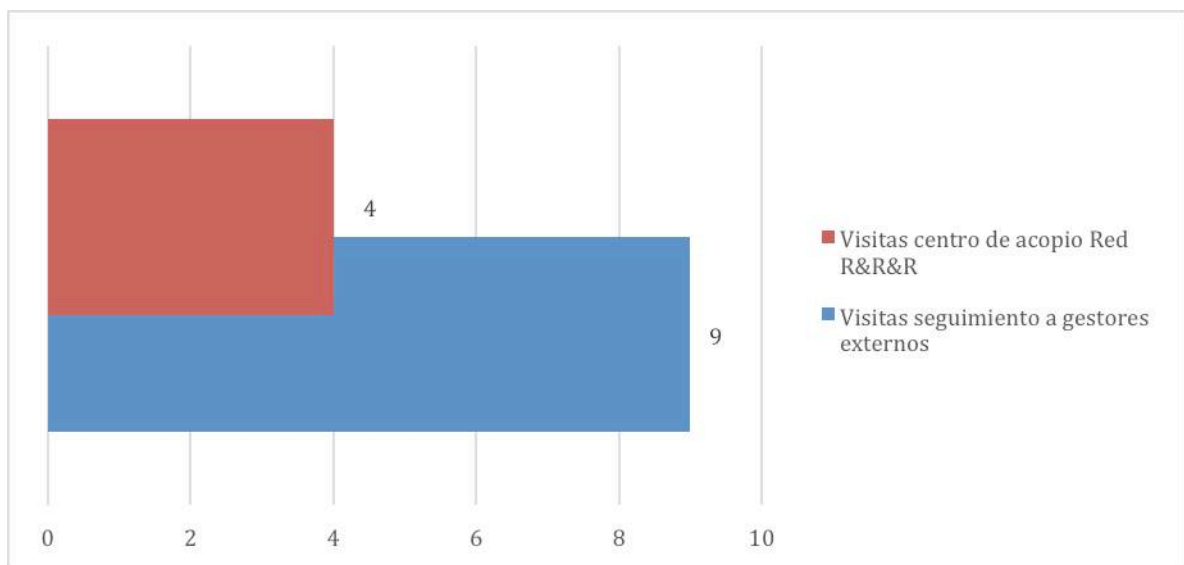
SEGUIMIENTO A GESTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL AMB.

La Coordinación de Aseguramiento Legal realizó visitas de seguimiento y control a las empresas gestoras de residuos peligrosos que se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1. Listado de gestores externos en seguimiento y control

N°	EMPRESA GESTORA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	LICENCIA AMBIENTAL	ALCANCE DE LA LICENCIA AMBIENTAL	TIPOS DE RESIDUOS QUE GESTONA, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL
1	DESCONT SA ESP	Cr. 38A No. 48A - 71	(7) 643 9999	Resolución Cdm No. 426 del 21 de mayo de 1999	Gestión integral de residuos especiales (Autoclavado, recolección, almacenamiento).	Residuos industriales, residuos hospitalarios por método de autoclave, tratamiento de residuos mercuriales.
2	EDEPSA SA ESP	Carrera 47 No. 56-62	(7) 6474004 - (7) 6432598 / 320 727 3693	Resolución Cdm No. 1081 del 18 de Noviembre de 2009.	Recolección, transporte, almacenamiento temporal, autoclavado y entrega a terceros para disposición final de residuos peligrosos hospitalarios e industriales	Residuos hospitalarios, residuos peligrosos, material impregnado de aceites, grasas y lubricantes, baterías de radio, pilas de celulares, recipientes y material impregnado de RESPEL, amalgamas, tubos fluorescentes, contenedores presurizados, fármacos vencidos, envases de plaguicidas, aparatos eléctricos y eléctricos, residuos de animales, productos químicos, aceites usados, productos vencidos o deteriorados, material confidencial.
3	RECIPROOIL LTDA	Km 7 Via Girón	3134245439	En trámite	Recolección y almacenamiento de aceites usados y posterior entrega a terceros para su disposición final	Aceites usados
4	SANDESOL SA ESP	Calle 51A No 31 – 106	(7) 6435757 - (7) 6834348 - 315 350 5652	Resolución Cdm No. 144 De Febrero 09 De 2000; resolución 366 De 29 De Mayo De 2002 Modificación; Resolución 1194 De Diciembre 31 De 2004 Modificación; resolución Cdm No. 477 De 2012 Modificación De La Licencia	Recolección transporte, almacenamiento temporal, incineración y autoclavado, entregan a terceros para disposición final el resto de respel.	Residuos de origen hospitalario, incineración y almacenamiento temporal de residuos industriales especiales; tratamiento de residuos infecciosos por desactivación de alta eficiencia.
5	LITO S.AS.	Cra 5 # 57– 432 Entrada a "El Carrasco"	(7) 6467356	Resolución Cdm 000779 de Agosto 12 de 2015	Almacenamiento y recuperación de residuos industriales y centro de acopio de gases refrigerantes.	Recepción, análisis y clasificación, almacenamiento, segregación, aprovechamiento, reembalaje y almacenamiento de excedentes industriales

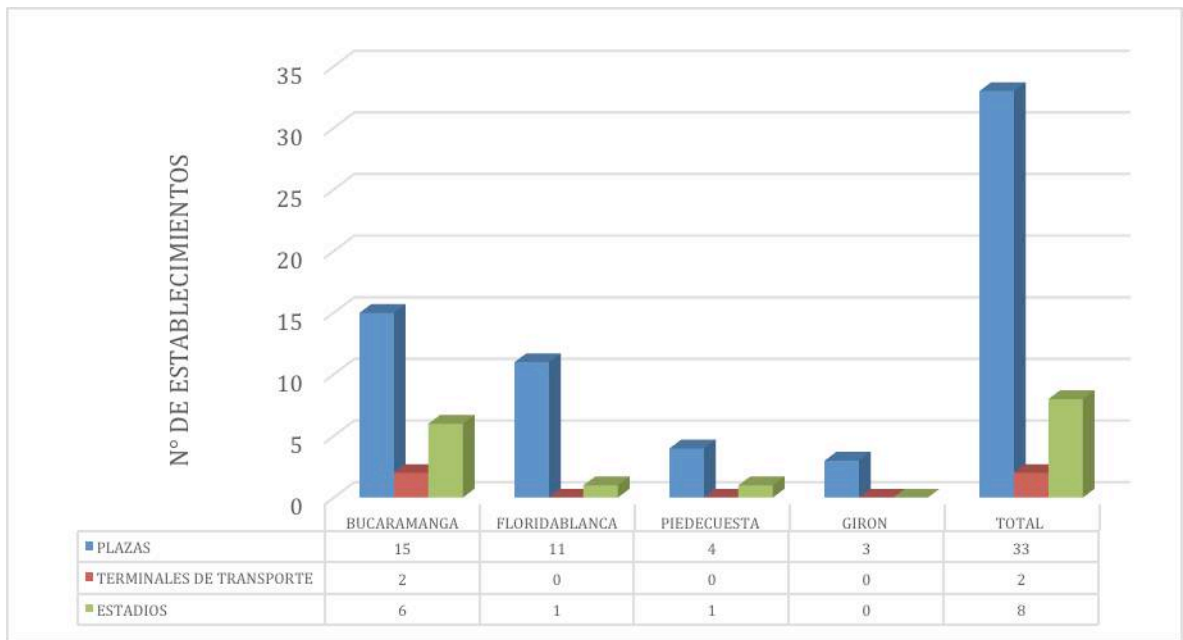
N°	EMPRESA GESTORA	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	LICENCIA AMBIENTAL	ALCANCE DE LA LICENCIA AMBIENTAL	TIPOS DE RESIDUOS QUE GESTONA, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL
6	ALBEDO S.A. ESP	Parque Industrial Etapa I Manzana G 625	(7) 6768585 3174046783 - 3102448642	Resolución Cdm No. 612 Del 14 De Julio De 2008	Recolección, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos industriales para entregar a otros gestores	Residuos como guantes, lanillas, estopas, plásticos y cartón contaminado con varsol, thinner, grasa natural, aceite de corte, pegantes lubricantes, aceites usados y grasa industrial.
7	CRUDESAN S. A.	Km 1 # 29N-255	(7) 6402164	Resolución Cdm No. 163 De 2003	Recuperación de aceites industriales usados	Residuos de aceites industriales usados



Gráfica 16. Número de visitas de seguimiento y control a gestores externos y centros de acopio de la Red R&R&R

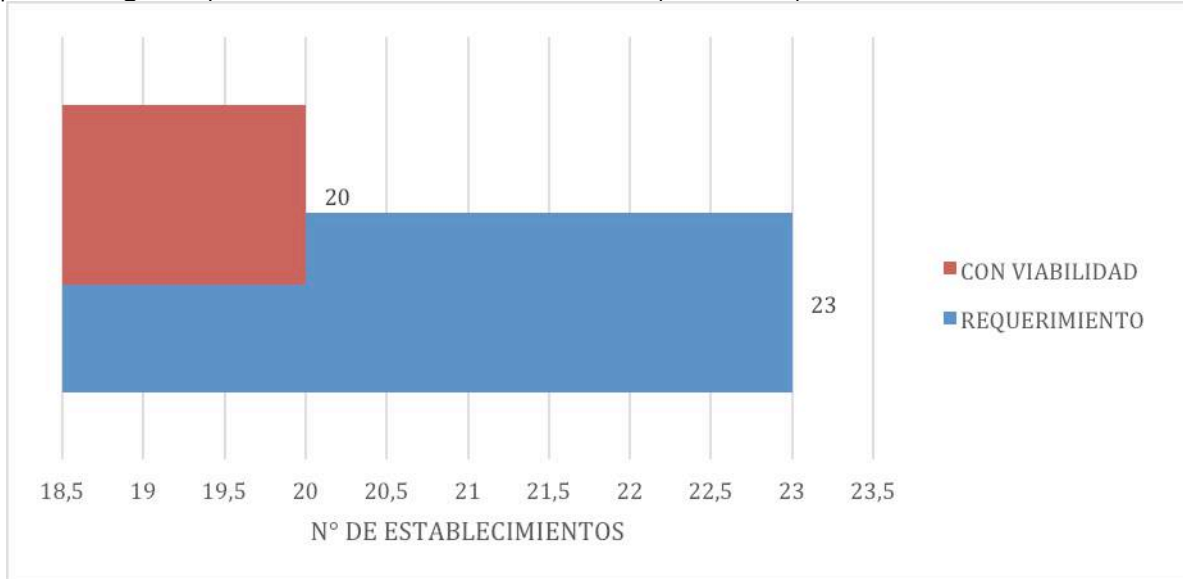
SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS – RESOLUCIÓN 0085 DE 2015.

En el AMB se realizó censo a las plazas de mercado, terminales de transporte, escenarios deportivos, entre otros incluidos en el ámbito de aplicación de la Resolución 0085 de 2015 como se muestra en la Gráfica 17.



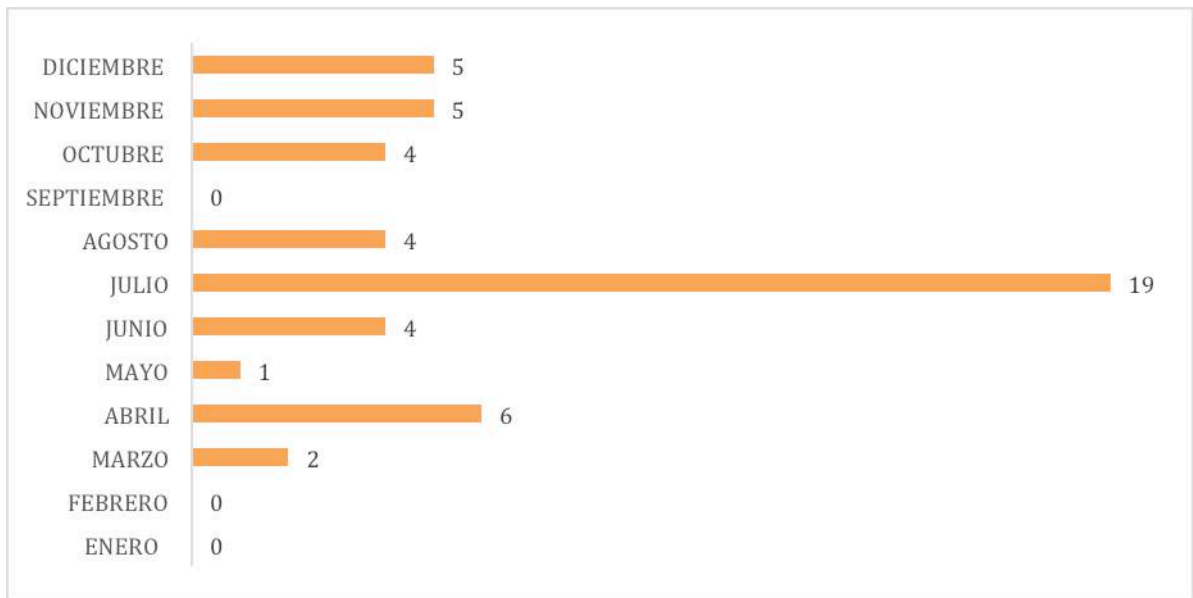
Gráfica 17. Número de establecimientos en seguimiento y control de acuerdo a la Resolución 0085 de 2015.

En la Gráfica 18 se muestra el estado de los expedientes de seguimiento y control de programas de aprovechamiento de residuos sólidos, que indica que el 46,5 % de los establecimientos cuentan con Viabilidad Ambiental por cumplimiento de los requisitos legales y el 53,5% se encuentran en etapa de requerimiento.



Gráfica 18. Estado de los expedientes de establecimientos con Programas de Aprovechamiento de Residuos Sólidos.

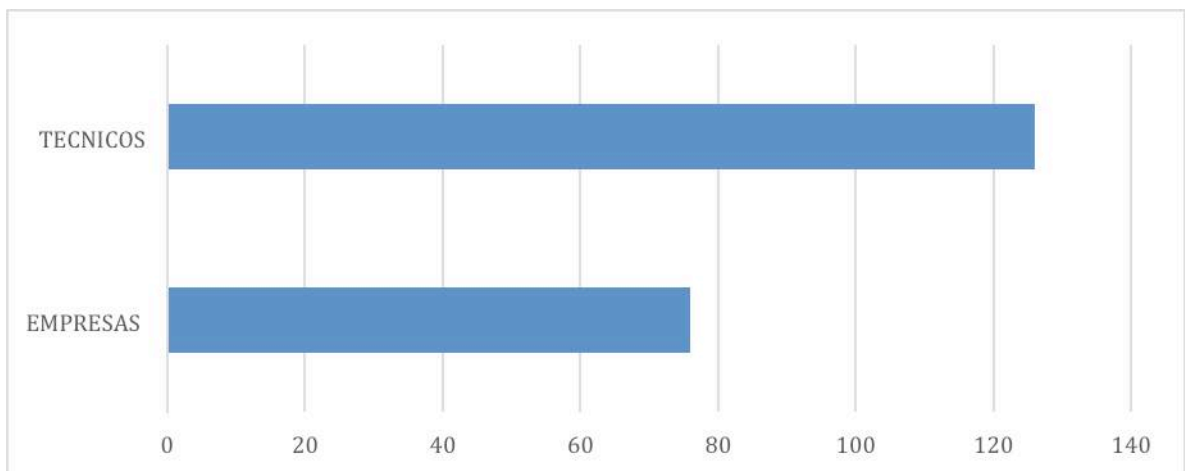
En la Gráfica 19 se muestra la relación de visitas de seguimiento y control realizadas para verificar la implementación de los programas de aprovechamiento de residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0085 de 2015.



Gráfica 19. Número de visitas de seguimiento y control a Programas de aprovechamiento de residuos sólidos.

SENSIBILIZACIÓN EMPRESAS Y TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

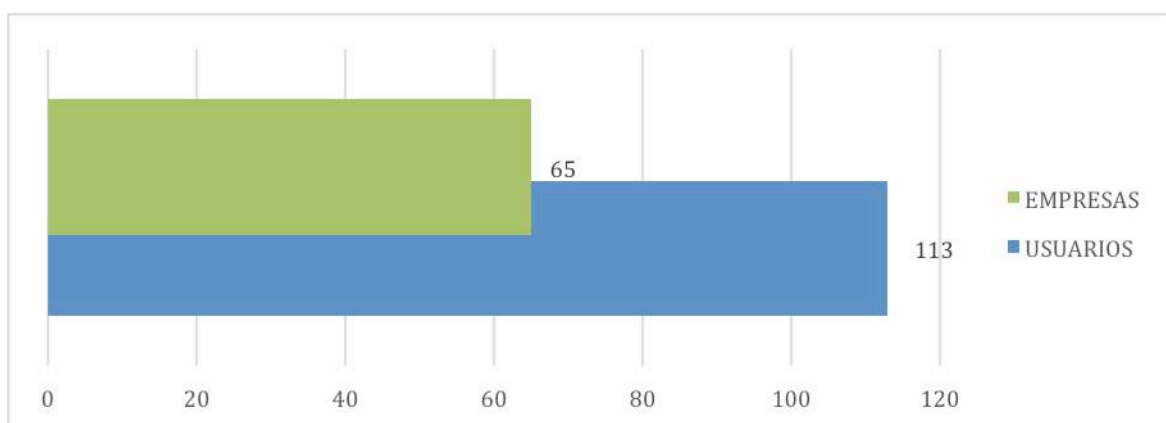
En el área metropolitana de Bucaramanga fueron censadas empresas y técnicos encontrando que existen 72 empresas especializadas en mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado y 126 técnicos.



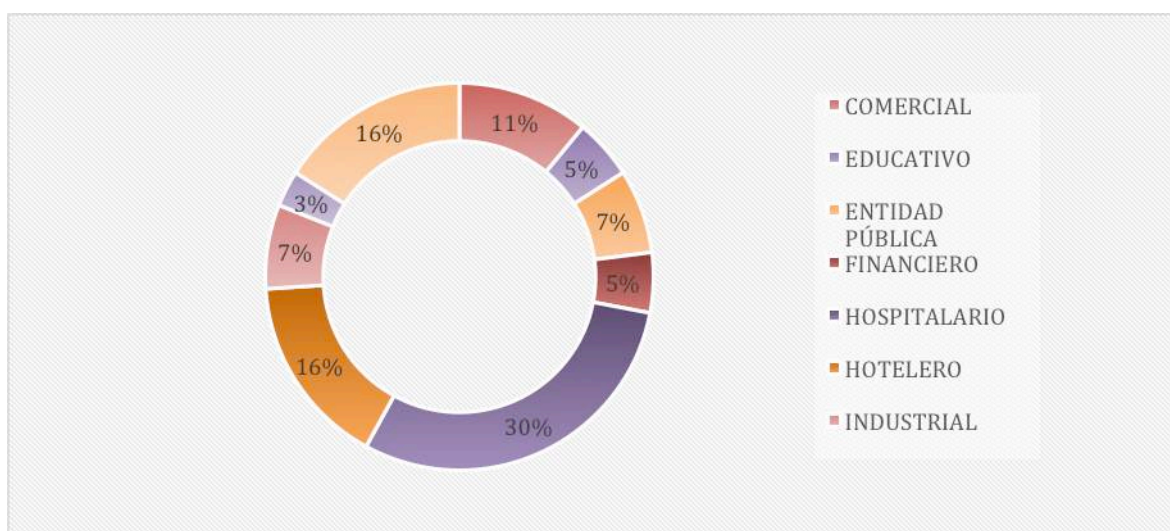
Gráfica 20. Número de empresas y técnicos especializados en mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Se realizó una jornada de sensibilización y manejo adecuado de gases refrigerantes. En la jornada de la mañana se sensibilizaron 109 usuarios pertenecientes a 63 empresas y/o establecimientos considerados grandes usuarios de los sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

La jornada contó con la participación de la ingeniera Angélica Antolínez representante oficial de la Unidad Técnica de Ozono-UTO, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; los representantes de la Red de Reciclaje, Recuperación y Regeneración de Gases Refrigerantes, Sandesol S.A. y Lito S.A.S.; así como los representantes del Servicio Nacional de Aprendizaje los cuales socializaron los programas de certificación en Buenas prácticas en mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado y los programas de formación en mantenimiento de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.

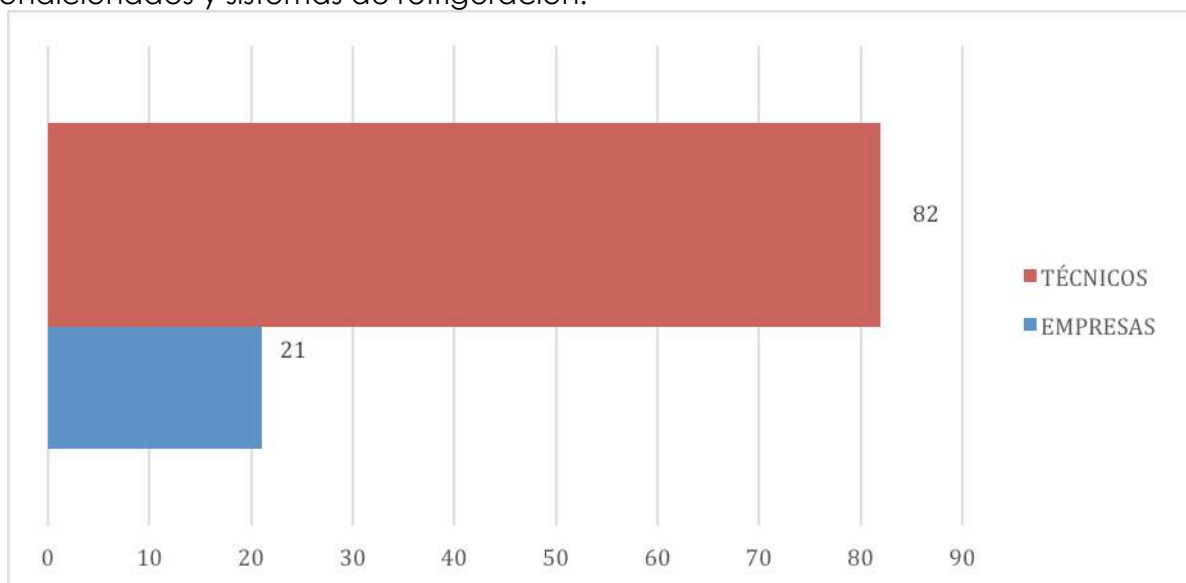


Gráfica 21. Usuarios asistentes a la Jornada de Sensibilización sobre manejo adecuado de Gases Refrigerantes.



Gráfica 22. Porcentaje de sectores productivos asistentes a la Jornada de Sensibilización sobre manejo adecuado de Gases Refrigerantes.

En la jornada de la tarde se sensibilizaron 82 técnicos pertenecientes a 21 empresas que prestan el servicio de mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. Al igual que en la jornada de la mañana se contó con la participación de la ingeniera Angélica Antolínez representante oficial de la Unidad Técnica de Ozono-UTO, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; los representantes de la Red de Reciclaje, Recuperación y Regeneración de Gases Refrigerantes, Sandesol S.A. y Lito S.A.S.; así como los representantes del Servicio Nacional de Aprendizaje los cuales socializaron los programas de certificación en Buenas prácticas en mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado y los programas de formación en mantenimiento de aires acondicionados y sistemas de refrigeración.



Gráfica 23. Número de empresas y técnicos de mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado asistentes a la Jornada de Sensibilización sobre manejo adecuado de Gases Refrigerantes.



Presetación de la jornada a cargo del Doctor Helbert Panqueva Coordinador de aseguramiento legal Subdirección Ambiental – Área Metropolitana de Bucaramanga.

Participación Ingeniera Angélica Antolínez, integrante de la Unidad Técnica de Ozono-UTO



VISITAS DE SEGUIMIENTO A CENTROS DE ALMACENAMIENTO DE GASES REFRIGERANTES.



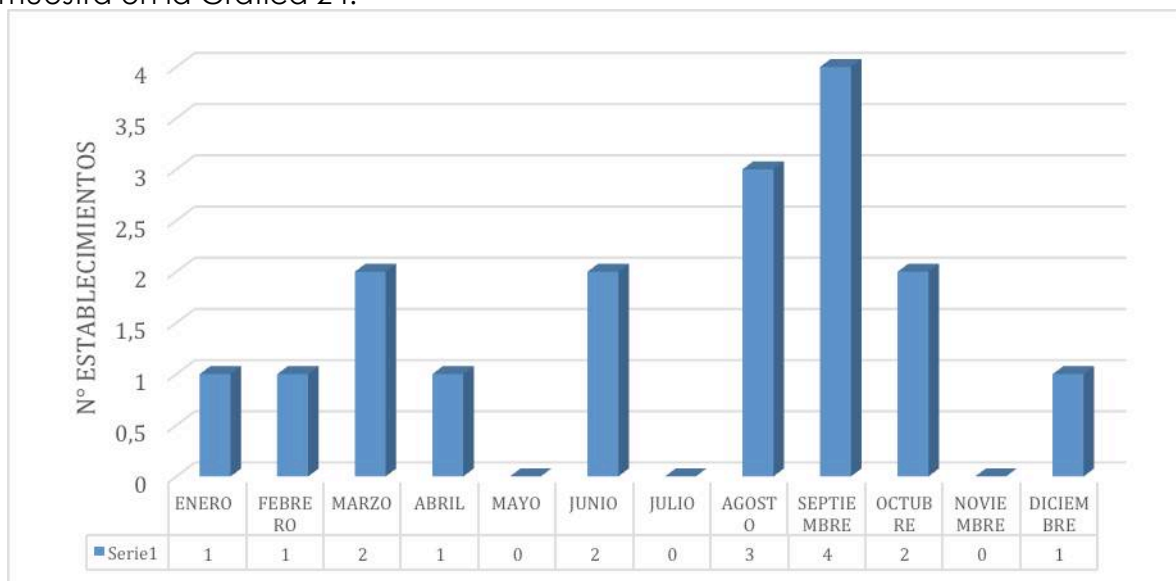
LITO S.A.S E.S.P.
133Kg de gas refrigerante R-134a
recolectado en 2016



SANDESOL S.A. E.S.P.
14,6 Kg de gas refrigerante R-134a
recolectado desde 2014

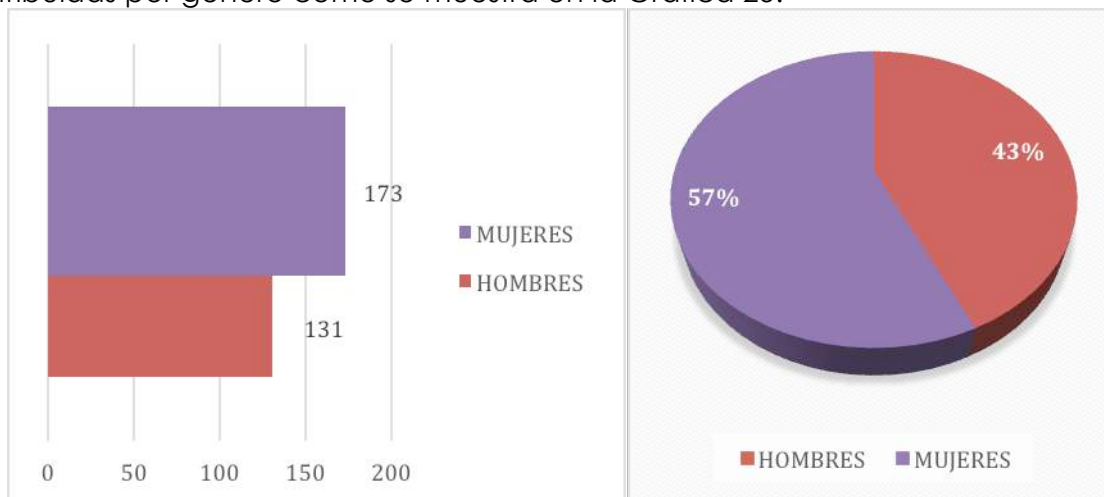
CAPACITACIONES SOBRE MANEJO DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS

En el área metropolitana de Bucaramanga se realizaron 16 capacitaciones, según se muestra en la Gráfica 24.



Gráfica 24. Número de capacitaciones realizadas por el Grupo de Residuos Peligrosos.

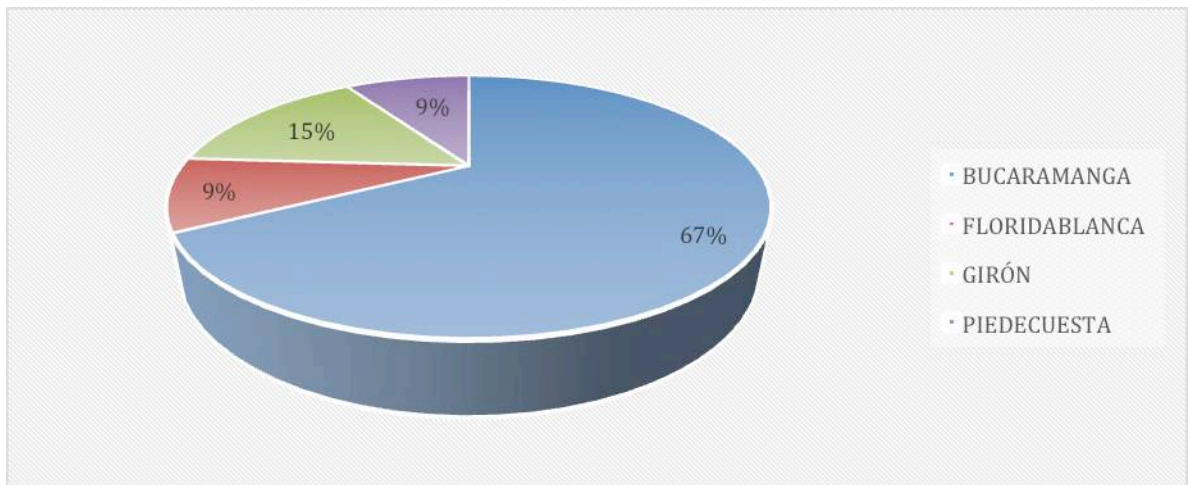
Por lo cual se capacitaron 304 personas en el área metropolitana de Bucaramanga, distribuidas por género como se muestra en la Gráfica 25.



Gráfica 25. Número de personas capacitadas por el equipo técnico del Grupo de Residuos Peligrosos.

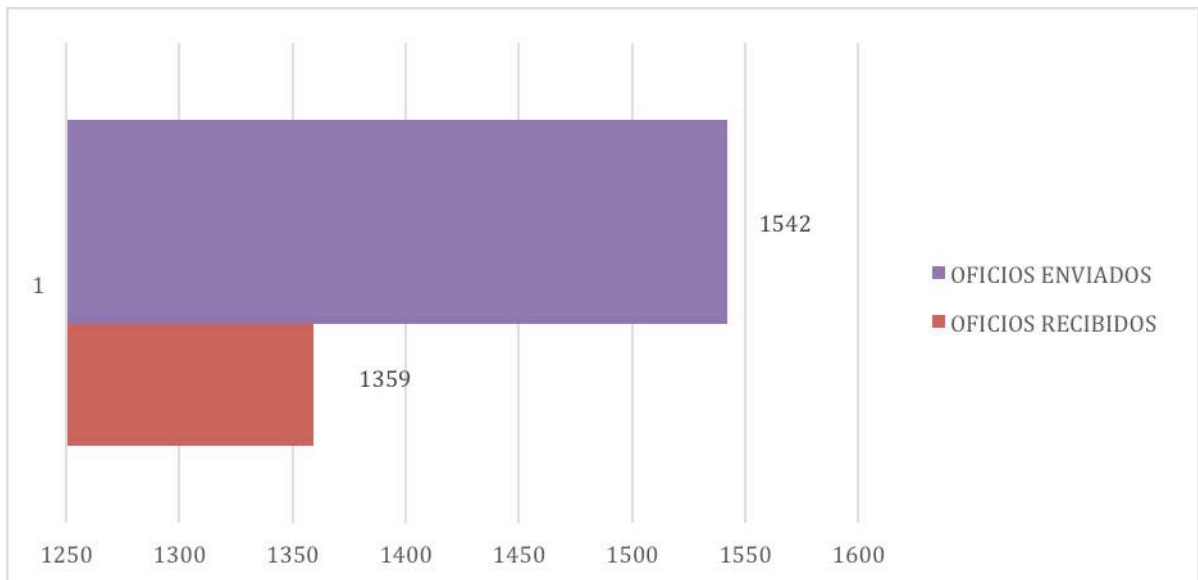
ATENCIÓN A PQR

El Grupo RESPEL atendió 171 PQR sobre manejo de residuos peligrosos, de las cuales se distribuyen en los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga de la siguiente manera: 67% en el municipio de Bucaramanga, 15% en el municipio de Floridablanca, 9% en el municipio de Girón y 9% en el municipio de Piedecuesta.



Gráfica 26. Distribución porcentual de las PQR's atendidas.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA



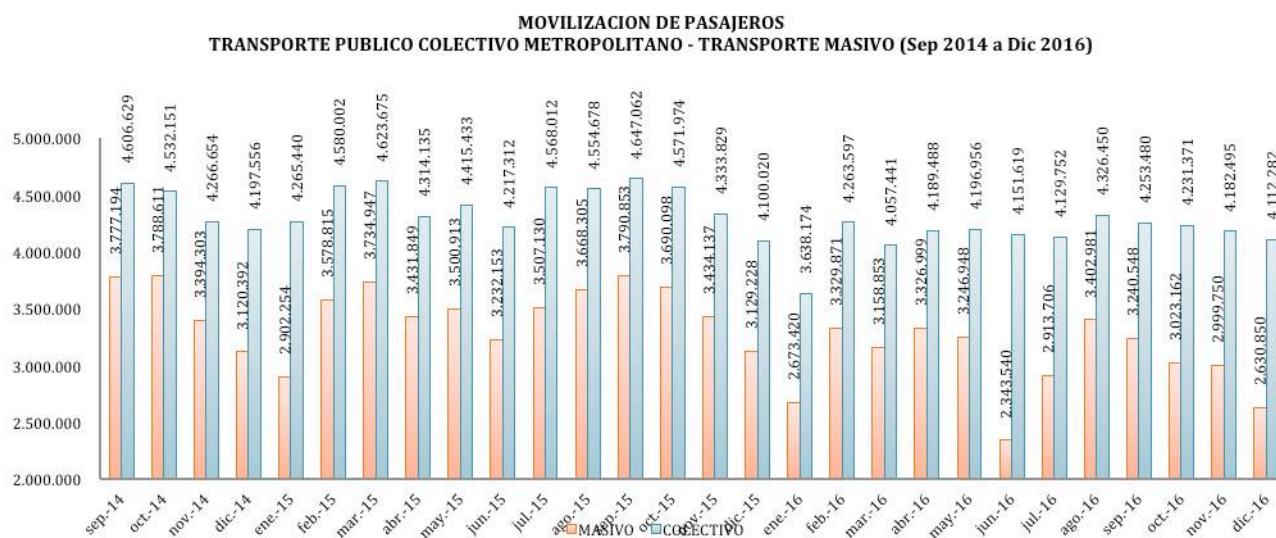
Gráfica 27. Número de oficio recibidos y enviados durante el año 2016.

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

Proyecto gestión de la información y mejora de procesos internos y fortalecimiento tecnológico

Se realizaron tomas de información y generación de reporte continuos para la caracterización de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de transporte.



* 45 Tomas de información: 36 al transporte colectivo de Pasajeros y 9 al transporte masivo de pasajeros

Se generaron 11 reportes de información con destino al observatorio metropolitano en la medida en la que son presentados los reportes por parte de las empresas transportadoras de la modalidad de transporte colectivo y el operador del recaudo del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM

Se realizaron jornadas de sensibilización en cultura ciudadana y capacitación de actores del sistema de transporte publico.

Capacitaciones y orientación en aspectos legales en el marco de las mesas de trabajo coordinadas con Empresas transportadoras, Autoridades de tránsito y Metrolínea para el análisis de condiciones de operación de las modalidades de transporte colectivo y masivo.

Se llevaron a cabo reuniones con empresas de transporte colectivo y masivo con el fin de socializar las exigencias de carácter legal.

Optimización del procedimiento interno para la elaboración de controles, generación de reportes, inicio, desarrollo y seguimiento de investigaciones y actuaciones administrativas.

Se realizó de manera constante la revisión de los procedimientos internos para la elaboración de controles y generación de reportes; a la fecha se ha implementado la redefinición de la estructura del equipo de trabajo con el fin de asignar responsabilidades y seguimiento de manera continua.

Se aprobaron por el Sistema de Calidad, los procedimientos de Desvinculación Individual y Desvinculación mixto y colectivo.

Atención de solicitudes y tramites del parque automotor vinculado al servicio de transporte público metropolitano en todas sus modalidades

Se atienden en un tiempo máximo de tres días hábiles las solicitudes relacionadas con el parque automotor que conforma las capacidades transportadoras de las diferentes modalidades de transporte publico.

En el caso de la Renovacion de las Tarjetas de operación, el procedimiento es llevado a cabo en los tiempos definidos por el marco legal.

Se realizaron 6832 Tarjetas de Operación, 36 Cambios de Empresa, 239 Certificaciones de Capacidades Transportadora, 60 Desvinculaciones de Empresas, 190 Certificaciones de Retiro de Código de Identificación. Se encuentran debidamente archivadas en orden consecutivo, con las respectivas firmas.

Estructuración del sistema de información y registro de conductores

Consolidación de la información reportada por las empresas transportadoras en la modalidad de individual para su publicación al usuario mediante el uso de ambiente web.

Se envía consolidación en Base de Datos de Conductores con corte al 20 de Noviembre de 2016, reportada por las empresas de Servicio Público de Transporte

Individual de Pasajeros, registro de conductores, para ser publicado en la plataforma WEB.

Proyecto direccionamiento estratégico

Mesas de trabajo y comités con autoridades de transporte y tránsito y Sociedad Santandereana de Ingenieros para la determinación de políticas integrales de fortalecimiento y control del transporte formal e informal

Mesas de trabajo para la coordinación de trabajos conjuntos en control al transporte irregular, estrategias de cooperación interinstitucional para la ejecución de operativos de control.

Se realizaron 3 reuniones con los Directores de Organismos de Tránsito del Área Metropolitana.

ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

Proyecto tarifas

Determinación de estructura tarifaria en cada una de las modalidades del Transporte del radio de Acción Metropolitana

La Subdirección llevó a cabo la determinación de la estructura de costos que sirve de soporte a la tarifa implementada para el usuario en el período 2017 de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Transporte para las modalidades de transporte público colectivo e individual

En la modalidad de transporte masivo también define la tarifa tomando como referencia la información y variables reportadas por el Ente gestor, Metrolínea S.A. y apegándose a la metodología definida para el sistema de transporte masivo

Avance: Fueron definidas las tarifas para las modalidades de transporte público individual, colectivo y masivo para el período 2017 mediante la formulación de acuerdos metropolitanos

Transporte Publico, Colectivo y Masivo

Coordinación, toma de información y acompañamiento en labores de planificación del SITM

Labor de acompañamiento llevada a cabo en desarrollo de la propuesta operativa presentada por el ente gestor para la modificación de sus servicios y que permitió la expedición los actos administrativos que definen la estructura operativa actualmente vigente para el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM

Avance: Resolución 000435 de 31 de agosto de 2016

Seguimiento y evaluación del esquema de reestructuración del transporte público Colectivo Metropolitano

Revisión de las condiciones de operación de las rutas de transporte colectivo metropolitano con el fin de estructurar el plan de contingencia requerido para la implementación del nuevo esquema operativo del SITM definido mediante Resolución 000435 de 31 de agosto de 2016

Avance: Formulación de alternativas de operación conjunta de las modalidades de colectivo y Masivo en el marco de las mesas de trabajo de los transportadores del Colectivo convencional

Revisión y análisis de la Operación de las Rutas cortas del Radio de Acción Nacional

Formulación del esquema operativo de rutas cortas de radio de acción nacional que operan en el AMB, cuya operación atiende necesidades de movilización metropolitana

Avance: Estudio preliminar para la caracterización de las condiciones de operación de las rutas cortas de radio de acción nacional que operan en el área metropolitana y formulación de nuevos trazados

Proyecto modalidad individual

Revisión y Análisis de la Capacidad Transportadora, Condiciones de operación, mecanismos de control, cobro y seguimiento

Verificación de las condiciones de operación de los vehículos vinculados a la modalidad de servicio público de transporte individual de pasajeros del radio de acción metropolitano, calibración de las variables a partir de las cuales se determina la estructura de costos variables, fijos y de capital para la modalidad

Avance: Los resultados de este análisis hacen parte del estudio técnico que sirve de soporte a la formulación de la estructura de costos que determina la tarifa en la modalidad

Revisión y análisis del estudio técnico para la determinación de las necesidades de movilización metropolitanas en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga

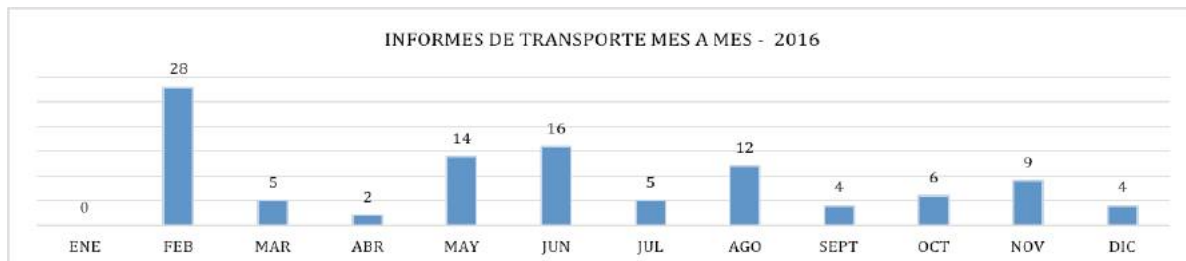
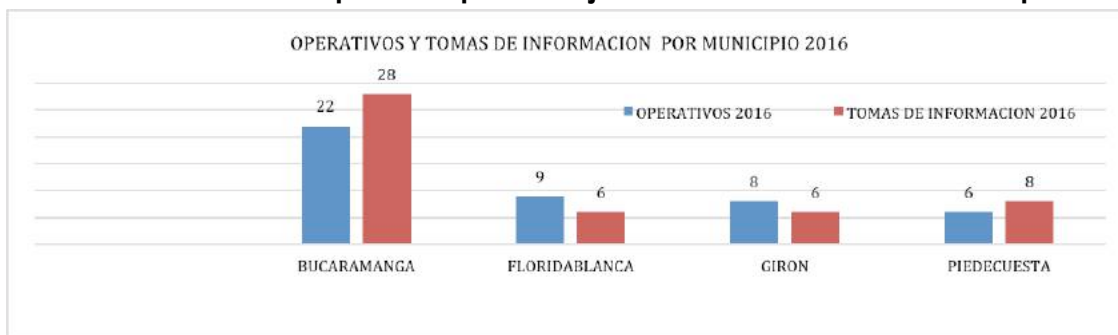
Se llevó a cabo la revisión y consolidación de la información recaudada por la Subdirección de Transporte para la caracterización de las condiciones en que son atendidas en la actualidad las necesidades de movilización de carga y pasajeros en el área metropolitana en la definición de los trazados en las nuevas zonas de operación

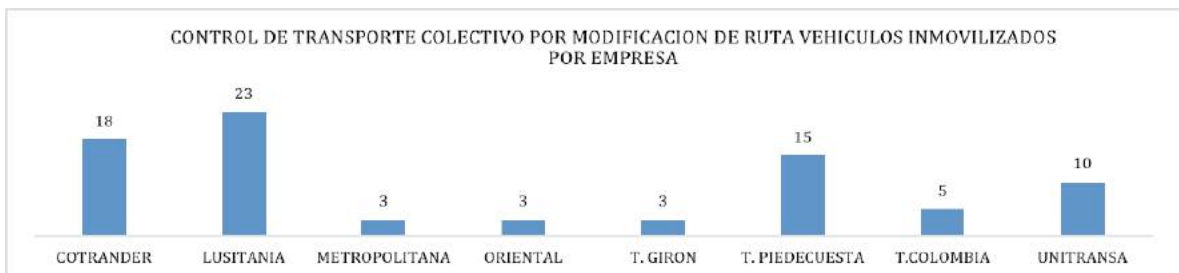
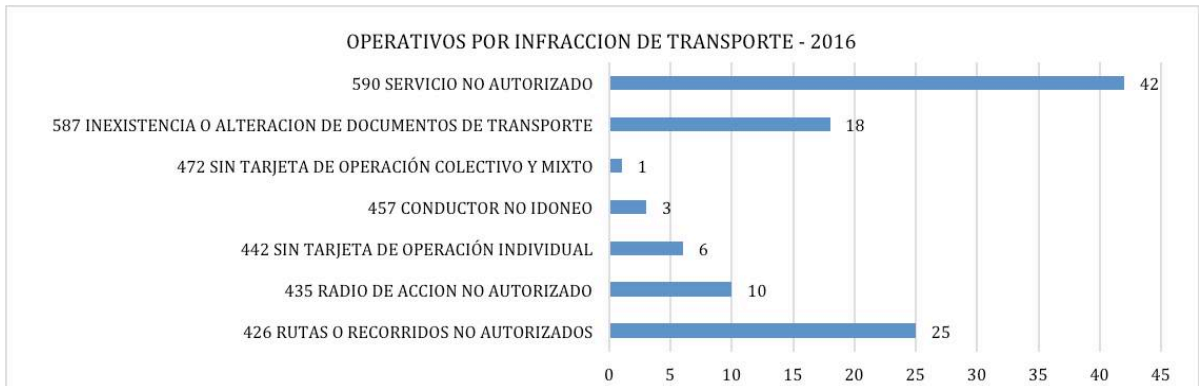
Avance: *Formulación del estudio de revisión de las condiciones de operación de la modalidad de transporte público mixto de pasajeros y carga*

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO

CONTROL A LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE

Coordinación de trabajo conjunto con las autoridades de transporte y de tránsito existentes en el área metropolitana para la ejecución de controles de campo





Avance: Al cuarto trimestre del año 2016 se han realizado 43 operativos de control 27 modalidad de colectivo, 16 modalidad de individual

Verificación de las condiciones operacionales del parque Automotor vinculado a las empresas autorizadas en las diferentes modalidades de transporte Metropolitano

se lleva a cabo la verificación de lo dispuesto por la resolución 315 de 2014 en materia de revisión técnico mecánica, mantenimiento preventivo y predictivo de los vehículos vinculados a las empresas de transporte público y existencia de los convenios para la realización de estas actividades con los centros de diagnóstico automotor y talleres especializados

*Avance: Se realizaron 32 visitas a empresas - * 12 visitas a colectivo - * 19 visitas a empresas de individual - * 2 visitas a empresas de masivo*

CONTROL Y VIGILANCIA ADMINISTRATIVA AL TRANSPORTE

Verificación de las condiciones de habilitación de las empresas autorizadas en las diferentes modalidades de transporte metropolitano

Requerimientos realizados a las empresas transportadoras habilitadas en las modalidades Colectivo, Mixto, Individual y Pasajeros; de la documentación que soporta sus condiciones de habilitación.

Avance: Se hicieron requerimientos de información a 32 de las 35 empresas existentes para la verificación de sus condiciones de habilitación

Desarrollo de investigaciones a empresas, propietarios y conductores del servicio público de transporte

Atención de solicitudes y Tramites jurídicos

como resultado de los operativos de control e investigaciones de carácter administrativo que adelanta la Subdirección de Transporte en su condición de autoridad de transporte, se llevan a cabo investigaciones

Avance: Se expidieron 268 resoluciones discriminados así: 73 decisiones de fondo, 98 aperturas de investigación propietarios, 28 recursos de reposición decididos, - 42 aperturas de investigación a empresas de transporte, 27 desvinculaciones administrativas, además se expidieron 10 archivos por pago, 16 autos de archivo a empresas de transporte, 74 autorizaciones de salida y 99 remisiones a persuasivo. Para un total de 467 actuaciones administrativas. Igualmente se dio respuesta a 693 derechos de petición.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En desarrollo de su gestión misional en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Subdirección de Planeación e Infraestructura ejecutó varias activadas encaminadas a dar cumplimiento a su función planificadora del desarrollo metropolitano, acorde con lo dispuesto en el Plan de Acción 2016.

El presente informe es el resumen de la gestión más relevante, realizada por la Subdirección de Planeación e Infraestructura en desarrollo de su diario accionar en el periodo comprendido desde el primero (01) de Enero hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2016, para dar cumplimiento a su función y a los compromisos adquiridos en su Plan de Acción 2016.

La información que se presenta para cada uno de los planes, programas o proyectos ejecutados, se ilustra mediante gráficas, tablas, fotografías y/o esquemas que muestran los resultados de cada ejercicio.

1. Plan: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA (PLAN VIAL Y DE MOVILIDAD METROPOLITANA)

1.1 Proyecto: TRANSVERSAL DEL BOSQUE

Objetivo: Terminación de Obras de la Transversal del Bosque y Liquidación del Proceso de Valorización

Avance: Se terminaron las Obras, pero no se ha podido liquidar el proceso de Valorización por los daños posteriores generados en la estructura vial, hundimientos que actualmente se encuentran en reparación luego de proceso jurídico de Conciliación para reparación de daños.

Obras Terminadas (Febrero de 2016)



Daños por Hundimiento (Junio de 2016)



Gestiones Realizadas:

Se realizó Dictamen Pericial dentro del Proceso jurídico de Reparación y Cumplimiento del contrato

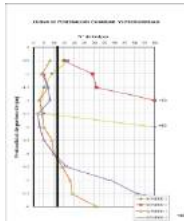
REALIZACION DE PERITAJE TECNICO DE DIAGNOSTICO SOBRE LOS HUNDIMIENTOS PRESENTADOS EN LA VIA TRANSVERSAL DEL BOSQUE TRAMO II DE FLORIDABLANCA, DETERMINANDO LAS CAUSAS QUE GENERAN LOS MISMOS.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



REALIZADO POR:

ING. WILFREDO DEL TORO
MAT. 14.676 CUNENAMARCA



Actualmente se realizan las obras de reparación de daños por Hundimiento



1.2 Proyecto: **CONEXIÓN ALTERNA CENTRO – CIUDELA REAL DE MINAS PASANDO POR SAN MIGUEL**

Objetivo: Terminación de Obras de la Transversal del Bosque y Liquidación del Convenio

Avance: Se terminaron las Obras, pero no se ha podido liquidar el Convenio por la solicitud de la comunidad para el mejoramiento de fachadas en el sector, proceso que se encuentra en estudio para su ejecución.

Obras Terminadas



Proyecto de Mejoramiento Paisajístico de Fachadas



Ideas de Paisajismo Urbano para mejoramiento de Fachadas



1.3 Proyecto: APOYO A LA GESTION DE OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INTERES METROPOLITANO

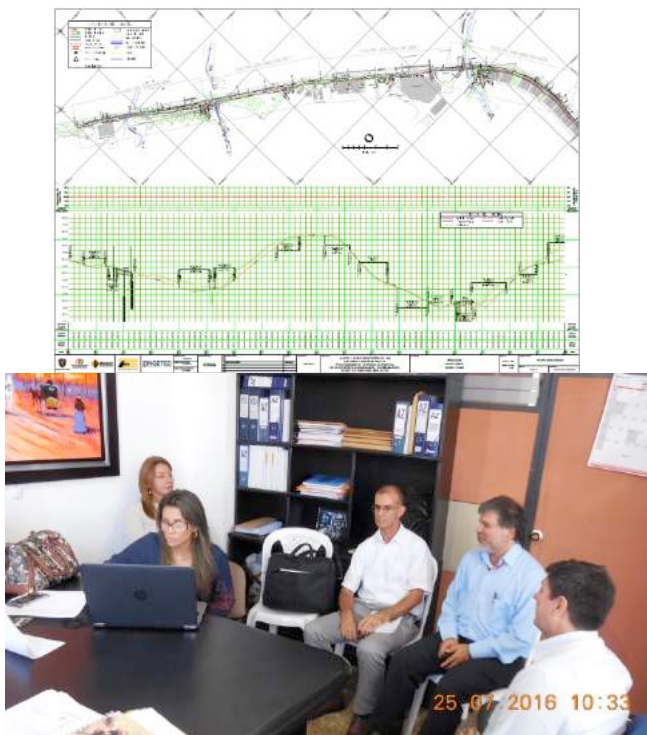
Objetivo: Generar sinergias institucionales para el Desarrollo de proyectos varios incluidos en el Plan Vial Metropolitano

Avance: Se participó activamente en el desarrollo de la gestión social, predial y técnica de los siguientes proyectos:

1.3.1 APOYO A LA GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA PARALELA ORIENTAL DE LA AUTOPISTA BUCARAMANGA – FLORIDABLANCA ENTRE TCC Y MOLINOS ALTOS

El proyecto se ejecuta por parte del INVIAS, a través de la firma HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES LTDA. – SUCURSAL COLOMBIA, quien tiene a su cargo la revisión y ajuste de diseños, gestión predial y construcción de la obra.

El Área Metropolitana de Bucaramanga además de elaborar y entregar los estudios y diseños preliminares del proyecto, participa activamente en el proceso de socialización con la comunidad, así como en la definición y precisión de aspectos técnicos y apoya la gestión para la negociación de predios requeridos.



1.3.2 APOYO A LA GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE RETORNOS EN EL ANILLO VIAL – SECTOR RIO FRIO

El proyecto se ejecuta por parte del INVIAS, a través de la firma VÍAS S.A., quien tiene a su cargo la elaboración de diseños definitivos, gestión predial y construcción de la obras.

El Área Metropolitana de Bucaramanga además de elaborar y entregar los estudios y diseños preliminares del proyecto participa activamente en el proceso de socialización con la comunidad y los municipios de Floridablanca y Girón, así como en la definición y precisión de aspectos técnicos del proyecto y apoya la gestión para la negociación de predios requeridos.



1.3.3 GESTION PARA LA CONSTRUCCION DE LA TRANSVERSAL DE MALPASO

El Área Metropolitana de Bucaramanga entregó los Estudios y Diseños elaborados por la entidad en el año 2001 a la Gobernación de Santander con el fin de gestionar recursos por regalías ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP), necesarios para su construcción.

Así mismo, colabora con la misma Gobernación de Santander y el Municipio de Girón en las acciones necesarias para la ejecución del proyecto, participando activamente en el proceso de socialización con la comunidad para el adecuado desarrollo del proyecto, así como en la definición y precisión de aspectos técnicos del proyecto y apoya la gestión predial para la adquisición de franjas requeridas.



1.4 Proyecto: **FORMULACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS VIALES METROPOLITANOS: TRANSVERSAL DEL CRISTAL**

Objetivo: Incluir dentro del Plan Vial Metropolitano el proyecto y Elaborar los Estudios y Diseños Integrales de la Transversal del Cristal

Avance:

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 005 de Mayo 31 de 2016 se incorporó el proyecto al Plan Vial Metropolitano modificando para tal fin el Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011.

Se formuló y suscribió un Convenio Inter-Administrativo con al UIS para la elaboración de Estudios y Diseños, que por razones de inviabilidad ambiental tuvo que Liquidarse anticipadamente, alcanzándose a formular alternativas de diseño.

ARTÍCULO SEGUNDO. ADICIONAR los numerales 66 y 67 a los tablas de clasificación vial propuestas para los escenarios a 10, 15, 20 y 30 años de los proyectos Viales Metropolitanos, consignados en los literales b), c), d) y e) del artículo 23º del Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011, la cual quedará así:

"ARTÍCULO 23. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA MOVILIDAD METROPOLITANA. (...)

"a) clasificación se muestra en cada uno de los proyectos (En vías nuevas y existentes) según su ejecución o aparición en un periodo de 30 años o más." (...)


CODIGO	DESCRIPCIÓN	SECCIONES TRANSVERSALES	SECCIONES LONGITUDINALES	SECCIONES DE CONEXIÓN	SECCIONES DE INTERSECCIÓN
66	Transversal del Cristal	Perifoneo Intersección	1,30 Km		Intersección con el Anillo Metropolitano
67	Transversal Bueno - Anillo Vial	Perifoneo Intersección	5,30 Km		Perifoneo Intersección

ARTÍCULO TERCERO. ADICIONAR los numerales 66 y 67 a los tablas de clasificación por tipología vial (Secciones transversales), consignadas en el literal f) del artículo 23º del Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011, la cual quedará así:

"ARTÍCULO 23. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA MOVILIDAD METROPOLITANA. (...)

"f) clasificación se muestra en cada uno de los proyectos (En vías nuevas y existentes) según

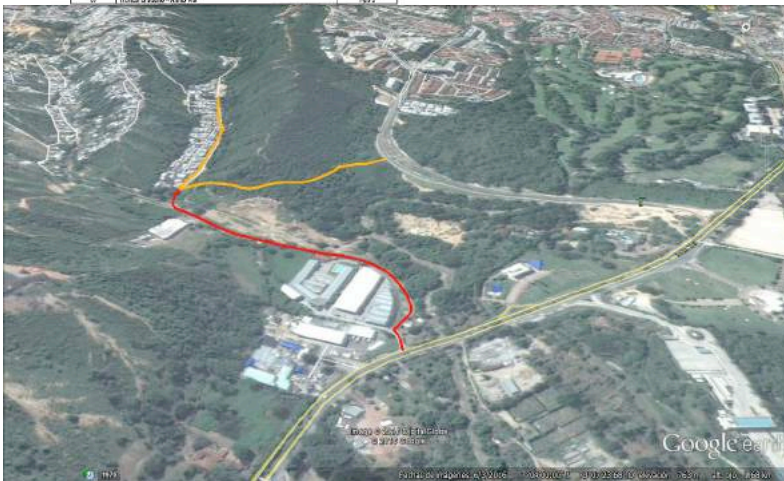
se ejecutó o aparición en un periodo de 30 años o más."

	PROYECTO GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: CA-REG-317
	ACUERDO METROPOLITANO Nº 005 (MAYO 31 DE 2018)	VERSIÓN: 01

se ejecutó o aparición en un periodo de 30 años o más."

"f) Clasificación por tipología vial (Secciones transversales)" (...)

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SECCIONES TRANSVERSALES	SECCIONES LONGITUDINALES	SECCIONES DE CONEXIÓN	SECCIONES DE INTERSECCIÓN
66	Transversal del Cristal	Perifoneo Intersección	1,30 Km		Intersección con el Anillo Metropolitano
67	Transversal Bueno - Anillo Vial	Perifoneo Intersección	5,30 Km		Perifoneo Intersección



1.5 Proyectos: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OTROS PROYECTOS DEL PLAN VIAL METROPOLITANO

Objetivo: Elaboración de Estudios Preliminares con Diseño Geométrico a nivel de Fase I

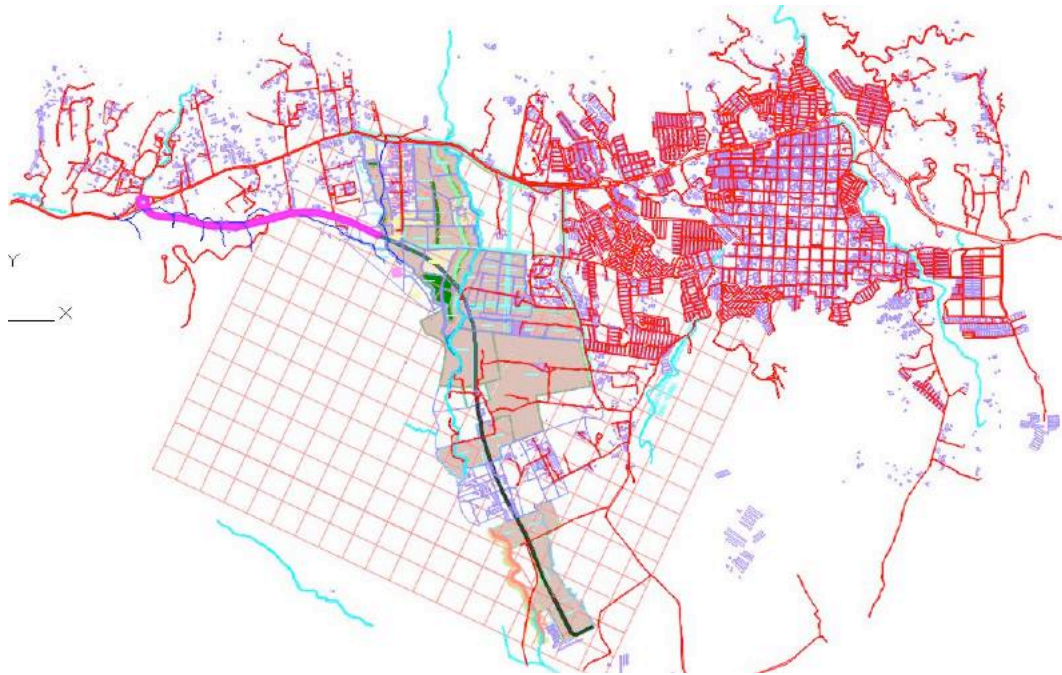
Avance: Se plantearon Esquemas de diseño geométrico preliminar para los proyectos Circunvalar de Guatiguará, Transversal de Guatiguará y Conexión El Bueno – Anillo Vial de Rio Frio.

1.5.1 PROLONGACION DE LA TRANSVERSAL DE GUATIGUARÁ

Con base en el diseño elaborado en años anteriores se formuló un trazado preliminar para su prolongación hasta la intersección con el futuro Anillo vial Externo Metropolitano, en una longitud aproximada de 5 Km de vía.

1.5.2 CIRCUNVALAR DE GUATIGUARÁ

Se recopiló información donde se plantearon algunos tramos del proyecto por parte de urbanizadores privados y con base en ello se elaboró un esquema general de diseño preliminar en la totalidad del recorrido de 7 km aproximadamente desde el retorno de Placero en la autopista Floridablanca – Piedecuesta hasta la intersección con la Transversal de Guatiguará y el Anillo vial Externo Metropolitano en el valle de Guatiguará.



1.5.3 CONEXIÓN EL BUENO – ANILLO VIAL EN RIO FRIO

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 005 de Mayo 31 de 2016 se incorporó el proyecto al Plan Vial Metropolitano modificando para tal fin el Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011.

Se formularon algunas líneas de diseño preliminar con alternativas para la posterior elaboración de Estudios y Diseños.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR los numerales 66 y 67 a los tablas de clasificación vial propuestas para los escenarios a 10, 15, 20 y 30 años de los proyectos viales metropolitanos, consignados en los literales b), c), d) y e) del artículo 23º del Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011, la cual quedara así:

"ARTÍCULO 23. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA MOVILIDAD METROPOLITANA. (...) "

"A continuación se muestran cada uno de los proyectos (en sus nuevas y existentes) según su ejecución o aparición en un periodo de 30 años o más." (...) "

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECCIONES TRANSVERSALES	SECCIONES LONGITUDINALES	SECCIONES DE BARRIO	SECCIONES DE CALLES
66	Tranversal del Cristal	Distribuidora Simple	1,33 km	Intersección: 060-1	Alfardones
67	Trocha El Bazo-Año Viejo	Distribuidora Simple	5,20 km	Intersección: 67-1	67-2

ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR los numerales 66 y 67 a la tabla de clasificación por tipología vial (secciones transversales) consignada en el literal f) del artículo 23º del Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011, la cual quedara así:

"ARTÍCULO 23. CRITERIOS PARA ASEGURAR LA MOVILIDAD METROPOLITANA. (...) "

"A continuación se muestran cada uno de los proyectos (en sus nuevas y existentes) según su ejecución o aparición en un periodo de 30 años o más." (...) "

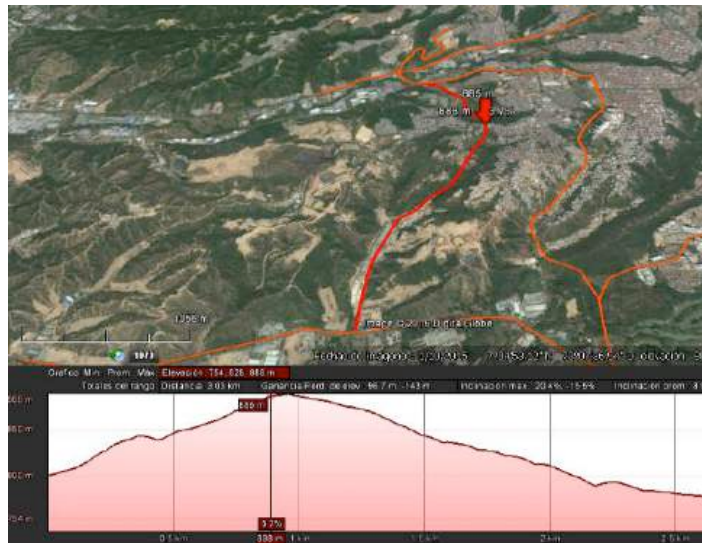
CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECCIONES TRANSVERSALES	SECCIONES LONGITUDINALES	SECCIONES DE BARRIO	SECCIONES DE CALLES
66	Tranversal del Cristal	Distribuidora Simple	1,33 km	Intersección: 060-1	Alfardones
67	Trocha El Bazo-Año Viejo	Distribuidora Simple	5,20 km	Intersección: 67-1	67-2

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	CODIGO:CAJ-REG-017
	ACUERDO METROPOLITANO Nº 005 (MAYO 31 DE 2016)	VERSIÓN: 01

se ejecuten o aparezcan en un periodo de 30 años o más." (...) "

"E) Clasificación por tipología vial (Secciones Transversales)" (...) "

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECCIONES TRANSVERSALES	SECCIONES LONGITUDINALES	SECCIONES DE BARRIO	SECCIONES DE CALLES
66	Tranversal del Cristal	Distribuidora Simple	1,33 km	Intersección: 060-1	Alfardones
67	Trocha El Bazo-Año Viejo	Distribuidora Simple	5,20 km	Intersección: 67-1	67-2



2. Plan: (PRESERVACION Y VALORACION DE LOS RECURSOS NATURALES (SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO))

2.1 Proyecto: APOYO A LA CONSTRUCCION DEL PARQUE TEMATICO-CONTEMPLATIVO DE PIEDECUESTA

Objetivo: Incluir dentro del Sistema General de Parques y Espacio público definido en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2011, el Parque Temático Contemplativo de Piedecuesta y apoyar su construcción mediante la incorporación de recursos para su terminación.

Avance:

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 005 de Mayo 31 de 2016 se incorporó el proyecto al Sistema General de Espacio Público y Parques Metropolitanos, modificando para tal fin el Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2011.

Se suscribió el Convenio Inter-administrativo No. 0321 de 2016 con el Municipio de Piedecuesta por valor de \$ 2.371'378.888=, para la Construcción y Terminación de obras faltantes ejecutadas por el Municipio de Piedecuesta.



2.2 Proyecto: CARACTERIZACION DE ZONAS PARA PARQUES METROPOLITANOS

Objetivo: Elaborar los Estudios de caracterización físico-biótica de las zonas destinadas para parques metropolitanos, elaborando el inventario de las condiciones físicas, ambientales, Sociales, económicas y de infraestructura de servicios existentes, para su mejor aprovechamiento en el diseño de los siguientes parques: Parque lineal del Rio de Oro – sector nor-oriental, Parque del Parapente, Parque del Loro y La Rosita, Parque del Agua Fase III.

Avance: Se elaboraron los pliegos de condiciones para la contratación de la consultoría para la realización de los Estudios de caracterización, proceso al que se dará apertura en los próximos días.

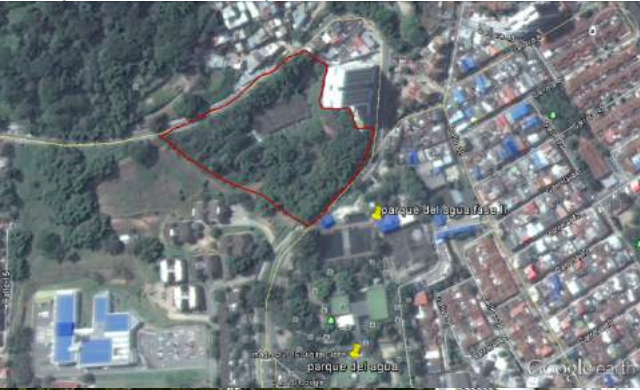


ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga - Fondostar - Piedecuesta - Oroño

CONCURSO DE MERITOS
C.M.C. - 488 - S.P. 3300 - 2017

CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DE LOS PARQUES METROPOLITANOS EL RIO DE ORO SECTOR NOROCCIDENTE, EL LORO- LA ROSITA, y PARQUE DEL AGUA FASE III (Bucaramanga)

Anexo A
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



2.3 Proyecto: TRAMITE DE LIQUIDACION Y RECIBO DE AREAS DE CESION TIPO C

Objetivo: Dar trámite a la Liquidación, Pago y/o Recibo de Áreas de Cesión Tipo C para la conformación de Parques Metropolitanos.

Avance: Se recaudaron en dinero cerca de \$ 248'000.000,00 por concepto de Áreas de Cesión Tipo C, correspondiente a los proyectos relacionados en cuadro adjunto.

- **Montesol** (Floridablanca) de Urbanizadora VISSA S.A.
- **Parque Real El Refugio** (Piedecuesta) de Rey Román Inversiones S.A.
- **Zafiro** (Piedecuesta) de Cajasan
- **Lagos de Mardel** (Floridablanca) de Constructora Mardel s.a.
- **Torres del Campo** (Piedecuesta) de Qbica Constructores s.a.
- **Torres de Umpalá** (Piedecuesta) de Qbica Constructores s.a.

AREAS DE CESION TIPO C (3% área urbanizable)					2.016
PROYECTO	PROPIETARIO	ÁREA Mt ²	VALOR / Mt ²	VALOR TOTAL	
Montesol Floridablanca	VIVIENDA INDUSTRIALIZADA DE SANTANDER S.A.S. VISSA	50,89	1.128.000,00		
	NELSON HERNAN PEDRAZA JAIMES Gerente	AVALÚO	1.994.000,00	59.387.920,00	
RESOLUCIÓN 1590 DIC. 30 de 2015					
Parque Real El Refugio Piedecuesta	REY ROMÁN INVERSIONES S.A.S	242,50	125.280,00		
	ÁLYARDO REY ROMÁN Representante Legal	AVALÚO	2.690.000,00	33.060.400,00	
RESOLUCIÓN 139 MARZO 31 de 2016					
Zafiro Piedecuesta	CAJASAN	442,89	345.298,00		
	SANDRA LILIANA IBARRA FERREIRA Gerente Proyecto Zafiro	AVALÚO	2.690.000,00	155.609.031,22	
RESOLUCIÓN 132 MARZO 30 de 2016					
Lagos de Mardel Floridablanca	CONSTRUCTORA MARDEL SA	87,39	1.393.333,00		
	RICARDO ELIÉCER DELGADO PINZÓN Gerente	AVALÚO	2.690.000,00	123.569.470,87	EN PROCESO DE PAGO
RESOLUCIÓN XXX DE 2016					
Torres del Campo Piedecuesta	QBICA CONSTRUCTORES SAS	195,72	246.667,00		
	JOSÉ JULIÁN SILVA BUENO Gerente General			48.277.665,24	
RESOLUCIÓN 0940 JUN. 10 DE 2015					
Torre Umpalá Piedecuesta	QBICA CONSTRUCTORES SAS	458,68	321.696,00		
	JOSÉ JULIÁN SILVA BUENO Gerente General			147.555.521,28	ACUERDO DE PAGO
RESOLUCIÓN 0956 JUN. 18 DE 2015					
TOTAL 2.016				\$ 248.057.351,22	\$ 567.460.008,61
				\$ 319.402.657,39	

3. Plan: GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA (SECTOR GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)

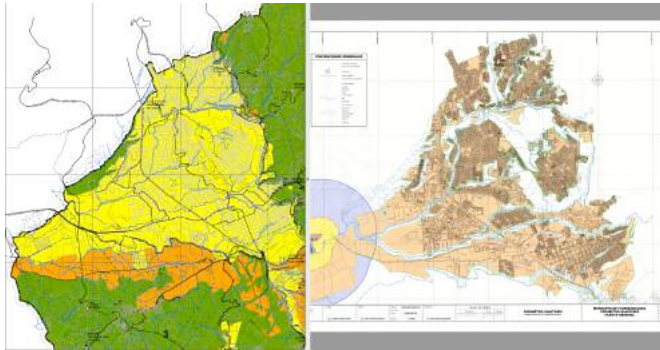
3.1 REVISION DE LOS NUEVOS POT'S DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA

Objetivo: Realizar la revisión de los instrumentos de gestión para la planificación del territorio metropolitano, concertando los diferentes aspectos del ordenamiento territorial relacionados con hechos metropolitanos.

Avance: Se revisaron en primera instancia, los documentos y cartografía de los proyectos de Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de

Floridablanca y Piedecuesta, realizando las observaciones correspondientes.

A la fecha se espera nuevamente el documento corregido y/o ampliado.



**INFORME PRELIMINAR DE REVISION GENERAL
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

NOVIEMBRE DE 2016



SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Mapa No.	Título	Observación

Revisión Cartográfica:

contiene el sistema de información y representación espacial de los recursos naturales y culturales del municipio de Floridablanca y Piedecuesta. El sistema de información y representación espacial de los recursos naturales y culturales del municipio de Floridablanca y Piedecuesta. El sistema de información y representación espacial de los recursos naturales y culturales del municipio de Floridablanca y Piedecuesta.

Sistema de Información Geográfica:

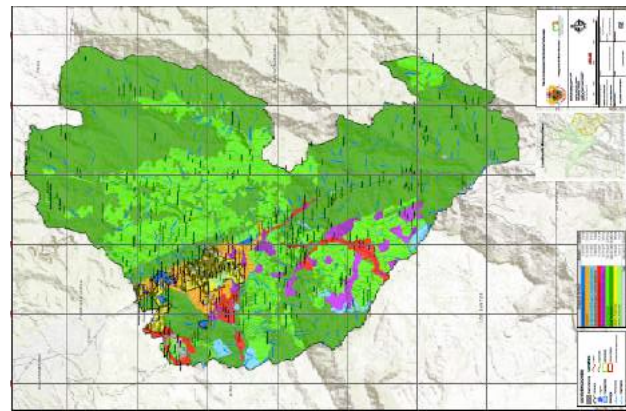
El sistema de información geográfica del municipio de Floridablanca y Piedecuesta. El sistema de información geográfica del municipio de Floridablanca y Piedecuesta. El sistema de información geográfica del municipio de Floridablanca y Piedecuesta.

Mapa No. 1: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA 2016-2033

INFORME DE REVISION

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2016-2033



3.2ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DIGITAL

Objetivo:Realizar estudios de Actualización y Mejoramiento de los procesos de Consulta de la Cartografía Digital

Avance: Se formuló y suscribió el Convenio No. 0289 de Septiembre de 2016, con la UIS para la elaboración de la Fase I de un Sistema de Información Geo-Espacial y portal web del AMB.

El Convenio contempla Tres (3) componentes:

- Diagnóstico de los Procesos y su situación actual
- Formulación de un Portal web de consulta
- Levantamiento de Información geo-espacial con nuevas tecnologías

